



**DEPARTAMENTO DE
DIBUJO
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
2022/2023**

- * EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL
- * DIBUJO TÉCNICO I y II



IES LAS LAGUNAS

DEPARTAMENTO DE DIBUJO



INDICE

INTRODUCCION	004
MARCO LEGAL	004
PARTE 1:	005
SECUNDARIA	
Perfil competencial del alumnado al término del segundo curso de la educación secundaria obligatoria y perfil de salida al término de la enseñanza básica	006
Competencias clave que se deben adquirir	008
Propuesta de graduación de las competencias clave con sus descriptores al término de la enseñanza básica	009
Competencias específicas	019
Saberes básicos	025
Situaciones de aprendizaje y orientaciones para su diseño en secundaria	027
Carácter de la evaluación y referentes de la Evaluación	028
Procedimientos e instrumentos de evaluación	029
BACHILLERATO	030
Perfil competencial del alumnado al término del Bachillerato	030
Descriptores operativos de las competencias clave para Bachillerato	031
Perfil competencial del bachillerato	034
DIBUJO TÉCNICO	040
Competencias específicas	042
Criterios de evaluación	043
Saberes básicos	044
Situaciones de aprendizaje y orientaciones para su diseño en bachillerato	046
PARTE 2 SECUNDARIA Y BACHILLERATO LOMCE	049
MARCO LEGAL	049
CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y ALUMNADO	051
ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO	051
EDUCACION PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL	052
OBJETIVOS	055
Elementos transversales e interdisciplinariedad	057
Aportaciones al proyecto lingüístico	062
Competencias Clave	064
Contenidos	068
Temporalización	078
Procedimientos de evaluación	079
Criterios de evaluación	080
Procedimientos e instrumentos de evaluación	081
Criterios de calificación	084
Evaluación del proceso de enseñanza	085
DIBUJO TÉCNICO	086
OBJETIVOS	087
Competencias clave	088
Contenidos	089

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje en dibujo técnico	089
Temporalización	094
Procedimientos e instrumentos de evaluación	095
Criterios de calificación	097
MARCO METODOLÓGICO	097
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	100
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	105
ATENCION A LA DIVERSIDAD	107
PRINCIPIOS DUA	109
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	109
PROPUESTA PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO EDUCATIVO	110
ANEXO	111
INDICADORES DE LOGRO	111
SITUACIONES DE APRENDIZAJE	117

INTRODUCCION:

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

MARCO LEGAL:

NORMATIVA CURSO 2022 – 2023

a) Ámbito estatal

□ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE). Conforme a la disposición final quinta de la LOMLOE, en el curso 2021-2022 se aplicarán las modificaciones introducidas en la evaluación y condiciones de promoción de las diferentes etapas educativas, así como las modificaciones introducidas en las condiciones de titulación de educación secundaria obligatoria, ciclos formativos de grado básico y bachillerato

- Las modificaciones en el currículo, la organización, objetivos y programas de ESO se implantarán:

o Para los cursos 1º y 3º, en el curso escolar 2022-2023

o Para los cursos 2º y 4º, en el curso escolar 2023-2024

- Las modificaciones en el currículo, la organización, objetivos y programas de Bachillerato se implantarán:

o Para 1º de Bachillerato, en el curso escolar 2022-2023

o Para 2º de Bachillerato, en el curso escolar 2023-2024

b) Ámbito autonómico

- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificado por el Decreto 182/2020, de 10 de noviembre.

- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del 5º Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificado por el Decreto 183/2020, de 10 de noviembre.

- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan

determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- Instrucción conjunta 1 /2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa y de la dirección general de formación profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023.
- Instrucción 13/2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan bachillerato para el curso 2022/2023.

PARTE 1

INTRODUCCION SECUNDARIA

Las artes plásticas, visuales y audiovisuales tienen como objetivo común la adquisición y desarrollo de un pensamiento creativo que se concreta mediante acciones y producciones de carácter artístico, es decir, aprender a ver y aprender a hacer. Este tipo de pensamiento está fundamentalmente apoyado en el análisis, la exploración y la comprensión de las formas e imágenes de la realidad que nos circunda, y posee la capacidad de generar respuestas a través de propuestas originales y personales que son las que vehiculan el pensamiento crítico y creativo con la finalidad de satisfacer las necesidades del individuo.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual integra todas las dimensiones de la imagen: las de carácter pictórico, las de carácter tridimensional y las fotográficas, cinematográficas y mediáticas; así como su forma, que varía según los materiales, herramientas, procedimientos y formatos utilizados. De este modo la imagen, que puede ser bidimensional o tridimensional, figurativa o abstracta, fija o en movimiento, concreta o virtual, duradera o efímera, se muestra a partir de las diferentes técnicas que han ido ampliando los registros de la creación. La llegada de los medios tecnológicos ha contribuido a enriquecer la disciplina, diversificando las imágenes y democratizando la práctica artística, así como la recepción cultural, pero también ha aumentado las posibilidades de su manipulación. Por este motivo, resulta indispensable que el alumnado adquiera los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para analizar las imágenes críticamente, teniendo en cuenta los medios de producción y el tratamiento que se hace de ellas.

La etimología del término plástico se encuentra en el latín y el griego y significa modelable, que se puede transformar. De este modo, las artes plásticas hacen referencia a los conceptos y procedimientos técnicos que posibilitan la transformación de una cosa en otra. La *téchne*, la técnica, fue el nombre con el que los griegos expresaron esa posibilidad de actuar sobre la realidad mediante la generación o creación de respuestas inéditas que servían no solo como prolongación, sino también para ampliar la capacidad de expresión del ser humano.

La materia da continuidad a los aprendizajes del área de Educación Artística de la etapa anterior y profundiza en ellos, contribuyendo a que el alumnado siga desarrollando el aprecio y la valoración crítica de las distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, así como la comprensión de sus lenguajes, a través de su puesta en práctica en la realización de diversas clases de producciones. Esta alfabetización visual permite una adecuada decodificación de las imágenes y el desarrollo de un juicio crítico sobre las mismas. Además, dado que la expresión personal se nutre de las aportaciones que se han realizado a lo largo de la historia,

favorece la educación en el respeto y la puesta en valor del patrimonio cultural y artístico de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

A su vez, la materia está diseñada a partir de ocho competencias específicas que emanan de los objetivos generales de la etapa y de las competencias que conforman el Perfil competencial del alumnado al término del segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria y el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, en especial de los descriptores de la competencia en conciencia y expresiones culturales, a los que se añaden aspectos relacionados con la comunicación verbal, la digitalización, la convivencia democrática, la interculturalidad o la creatividad. El orden en que aparecen las competencias específicas no es vinculante, por lo que pueden trabajarse simultáneamente, mediante un desarrollo entrelazado. De hecho, el enfoque eminentemente práctico de la materia conlleva que el alumnado se inicie en la producción artística sin necesidad de dominar las técnicas ni los recursos, y que vaya adquiriendo estos conocimientos en función de las necesidades derivadas de su propia producción.

Los criterios de evaluación, que se desprenden directamente de dichas competencias específicas, están diseñados para comprobar el grado de consecución de las mismas por parte del alumnado.

Los saberes básicos de la materia se articulan en cinco bloques. El primero lleva por título «Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio en Andalucía» e incluye saberes relativos a los géneros artísticos y a las manifestaciones culturales más destacadas, en especial las de nuestra Comunidad Autónoma. El segundo, denominado «Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica», engloba aquellos elementos, principios y conceptos que se ponen en práctica en las distintas manifestaciones artísticas y culturales como forma de expresión. El tercer bloque, «Expresión artística y gráfico -plástica: técnicas y procedimientos», comprende tanto las técnicas y procedimientos gráfico-plásticos como las distintas operaciones plásticas y los factores y etapas del proceso creativo. El cuarto bloque, «Imagen y comunicación visual y audiovisual», incorpora los saberes relacionados con los lenguajes, las finalidades, los contextos, las funciones y los formatos de la comunicación visual y audiovisual.

Por último, el bloque «Geometría, repercusión en el arte y la arquitectura», analiza y representa formas geométricas e introduce la geometría plana en el arte y la arquitectura.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual requiere situaciones de aprendizaje que supongan una acción continua combinada con reflexión, así como una actitud abierta y colaborativa, con la intención de que el alumnado desarrolle una cultura y una práctica artística personales y sostenibles. Estas situaciones, que ponen en juego las diferentes competencias de la materia, deben estar vinculadas a contextos cercanos al alumnado, que favorezcan el aprendizaje significativo, que despierten su curiosidad e interés por el arte y sus manifestaciones, y que permitan desarrollar su identidad personal y su autoestima. El diseño de las situaciones de aprendizaje debe buscar el desarrollo del pensamiento divergente, apoyándose en la diversidad de las manifestaciones culturales y artísticas. Los aportes teóricos y los conocimientos culturales han de ser introducidos por el profesorado en relación con las preguntas que plantee cada situación, permitiendo así que el alumnado adquiera métodos y puntos de referencia en el espacio y el tiempo para captar y explicitar la naturaleza, el sentido, el contexto y el alcance de las obras y de los procesos artísticos estudiados.

PERFIL COMPETENCIAL DEL ALUMNADO AL TÉRMINO DEL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y PERFIL DE SALIDA AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA

La Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente ha servido como referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil competencial y Perfil de salida y refuerza el compromiso del sistema educativo español con el objetivo de adoptar unas referencias comunes que fortalezcan la cohesión entre los sistemas educativos de la Unión Europea y faciliten que sus ciudadanos y ciudadanas, si así lo consideran, puedan estudiar y trabajar a lo largo de su vida tanto en su propio país como en otros países de su entorno.

Las competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave. Del mismo modo, se han incorporado también los retos recogidos en el documento Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo e introduce orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Secundaria Obligatoria. Constituye el referente último tanto para la programación como para la evaluación docente en las distintas etapas y modalidades de la formación básica, así como para la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos y para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El currículo que desarrolla la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía incorpora el Perfil competencial como elemento necesario que identifica y define las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar el segundo curso de esta etapa e introduce los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al término del mismo. Se concibe, por tanto, como referente para la programación y toma de decisiones docentes.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente, garantizándose, así, que todo alumno o alumna que supere con éxito la Enseñanza Básica y, por tanto, haya adquirido y desarrollado las competencias clave definidas en el Perfil de salida, sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

– Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.

- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos, entre los que existe una absoluta interdependencia, necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en los distintos ámbitos y materias que componen el currículo. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.

Estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren, además, trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

COMPETENCIAS CLAVE QUE SE DEBEN ADQUIRIR

Las competencias clave que se recogen en el Perfil competencial y el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que ambos perfiles remiten a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la Enseñanza Básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en estos perfiles, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil competencial y al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia o ámbito, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias o ámbitos y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

PROPUESTA DE GRADUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE CON SUS DESCRIPTORES AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA

Teniendo en cuenta lo regulado en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del citado Real Decreto, se presentan a continuación los descriptores de cada una de las competencias clave secuenciados en el segundo curso de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, tomando como referente el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica y correspondiendo el cuarto curso con el Perfil de salida del alumno o alumna al finalizar dicha etapa.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos al finalizar la Enseñanza Básica

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura,	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en

reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.	conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos al finalizar la Enseñanza Básica

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptorios operativos al finalizar la Enseñanza Básica

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.</p>	<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p>
<p>STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.</p>	<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p>
<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas...) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.</p>	<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>
<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>	<p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.</p>

COMPETENCIA DIGITAL

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la

seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos al finalizar la Enseñanza Básica

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos al finalizar la Enseñanza Básica

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés...), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de

auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.	retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
---	--

COMPETENCIA CIUDADANA

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos al finalizar la Enseñanza Básica

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia

<p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>	<p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>
--	---

COMPETENCIA EMPRENDEDORA

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos al finalizar la Enseñanza Básica

<p>AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...</p>	<p>AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...</p>
<p>CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.</p>	<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p>
<p>CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo</p>	<p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y</p>

en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.	situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

La competencia en conciencia y expresiones culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos al finalizar la Enseñanza Básica

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los	CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los

diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencias específicas

1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación, teniendo especial consideración con el patrimonio andaluz.

La expresión artística en cualquiera de sus formas es un elemento clave para entender las diferentes culturas a lo largo de la historia, en especial aquellas que han influido en el desarrollo de la identidad andaluza. A través de las diferentes artes, el ser humano se define a sí mismo, aportando sus valores y convicciones, pero también a la sociedad en la que está inmerso, bien sea por asimilación, bien sea por rechazo, con todos los matices entre estas dos posiciones. Una mirada sobre el arte que desvele la multiplicidad de puntos de vista y la variación de los mismos a lo largo de la historia ayuda al alumnado en la adquisición de un sentir respetuoso hacia las demás personas.

En este sentido, resulta fundamental la contextualización de toda producción artística, para poder valorarla adecuadamente, así como para tomar perspectiva sobre la evolución de la historia del arte y la cultura, y, con ella, de las sociedades que dan lugar a dichas producciones. Abordando estos aspectos por medio de producciones orales, escritas y multimodales, el alumnado puede entender también la importancia de la conservación, preservación y difusión del patrimonio artístico común, comenzando por el que le es más cercano, hasta alcanzar finalmente el del conjunto

de la humanidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1.

2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.

La realización de obras propias contribuye al desarrollo de la creatividad y la imaginación del alumnado, así como a la construcción de un discurso crítico elaborado y fundamentado sobre sus obras y sobre las obras de otras personas, dentro y fuera de Andalucía. A partir de la comprensión activa de las dificultades inherentes a todo proceso de creación en sus diferentes fases, con la asimilación de la compleja vinculación entre lo ideado y lo finalmente conseguido, el alumnado puede superar distintos prejuicios, especialmente comunes en lo relativo a la percepción de las producciones artísticas y culturales.

Al mismo tiempo, el intercambio razonado de experiencias creativas entre iguales, así como la puesta en contexto de estas con otras manifestaciones artísticas y culturales, debe servir para que el alumnado valore las experiencias compartidas, amplíe sus horizontes y establezca un juicio crítico y autocrítico, informado y respetuoso con las creaciones de otras personas y con las manifestaciones de otras culturas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.

3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.

Las producciones plásticas, visuales y audiovisuales contemporáneas han aumentado las posibilidades en cuanto a soportes y formatos. Solo en el terreno audiovisual se encuentran, entre otros, series, películas, anuncios publicitarios, videoclips, formatos televisivos o formatos novedosos asociados a las redes sociales. Apreciar estas producciones en toda su variedad y complejidad supone un enriquecimiento para el alumnado, dado que, además de ayudar a interiorizar el placer inherente a la observación de la obra de arte visual y del discurso audiovisual, de ellas emana la construcción de una parte de la identidad de todo ser humano, lo que resulta fundamental en la elaboración de un imaginario rico y en la cimentación de una mirada empática y despojada de prejuicios.

El análisis de las distintas propuestas plásticas, visuales y audiovisuales debe estar orientado hacia el enriquecimiento de la cultura artística individual y del imaginario propio. Además de las propuestas contemporáneas, se deben incluir en este análisis las manifestaciones de épocas anteriores, para que el alumnado comprenda que han construido el camino para llegar hasta donde nos encontramos hoy. Entre estos ejemplos se debe incorporar la perspectiva de género, con énfasis en el estudio de producciones artísticas ejecutadas por mujeres, así como de su representación en el arte. Finalmente, el acercamiento a diferentes manifestaciones construirá una mirada respetuosa hacia la creación artística en general y sus manifestaciones plásticas,

visuales y audiovisuales en particular.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.

4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.

En la creación de producciones artísticas, las técnicas y lenguajes empleados son prácticamente ilimitados; desde el trabajo con la arcilla hasta el *videomapping*, el arco expresivo es inabarcable, y los resultados son tan diversos como la propia creatividad del ser humano. Es importante que el alumnado comprenda esta multiplicidad como un valor generador de riqueza a todos los niveles, por lo que debe entender su naturaleza diversa desde el acercamiento tanto a sus modos de producción y de diseño en el proceso de creación, como a los de recepción. De esta manera, puede incorporar este conocimiento en la elaboración de producciones propias.

En este sentido, resulta fundamental que el alumnado aprenda a identificar y diferenciar los medios de producción y diseño de imágenes y productos culturales y artísticos, así como los distintos resultados que proporcionan, y que tome conciencia de la existencia de diversas herramientas para su manipulación, edición y postproducción. De este modo, puede identificar la intención con la que fueron creados, proceso necesario para analizar correctamente la recepción de los productos artísticos y culturales, ubicándolos en su contexto cultural y determinando sus coordenadas básicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CCEC2.

5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.

Llevar a cabo una producción artística es el resultado de un proceso complejo que implica, además de la capacidad de introspección y de proyección de los propios pensamientos, sentimientos y emociones, el conocimiento de los materiales, las herramientas, las técnicas y los recursos creativos del medio de expresión escogido, así como sus posibilidades de aplicación.

Para que el alumnado consiga expresarse de manera autónoma y singular, aportando una visión personal e imaginativa del mundo a través de una producción artística propia, debe experimentar con los diferentes resultados obtenidos y los efectos producidos. De este modo, además, se potencia una visión crítica e informada tanto sobre el propio trabajo como sobre el ajeno, y se aumentan las posibilidades de comunicación con el entorno. Asimismo, un manejo correcto de las diferentes herramientas y técnicas de expresión, que debe partir de una intencionalidad previa a la realización de la producción, ayuda en el desarrollo de la autorreflexión y la autoconfianza, aspectos muy importantes en una competencia que parte de una producción inicial, por tanto, intuitiva y que prioriza la expresividad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de

salida: CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4.

6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.

Para el desarrollo de la identidad personal del alumnado, es indispensable el conocimiento del contexto artístico y cultural de la sociedad en la que experimenta sus vivencias. El conocimiento crítico de distintos referentes artísticos y culturales modela su identidad, ayudándolo a insertarse en la sociedad de su tiempo y a comprenderla mejor.

A partir del análisis contextualizado de las referencias más cercanas a su experiencia, el alumnado es capaz de identificar sus singularidades y puede hacer uso de esos referentes en sus procesos creativos, enriqueciendo así sus creaciones. El conocimiento de dichas referencias contribuye, en fin, al desarrollo de la propia identidad personal, cultural y social, aumentando la autoestima, el autoconocimiento y el respeto de las otras identidades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC3.

7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.

El momento actual se caracteriza por la multiplicidad de lenguajes artísticos, desde los más tradicionales, como la pintura, hasta los más recientes, como el audiovisual, la instalación o la *performance*. El alumnado debe ser capaz de identificarlos, así como de clasificarlos y establecer las técnicas con las que se producen. Para ello, también es importante que experimente con los diferentes medios, tecnologías e instrumentos de creación, haciendo especial hincapié en los digitales, definitorios de nuestro presente y con los que suele estar familiarizado, aunque a menudo de un modo muy superficial. El alumnado debe aprender a hacer un uso informado de los mismos, sentando las bases para que más adelante pueda profundizar en sus potencialidades expresivas, poniendo en juego un conocimiento más profundo de técnicas y recursos que debe adquirir progresivamente.

El alumnado debe aplicar este conocimiento de las tecnologías contemporáneas y los diferentes lenguajes artísticos en la elaboración de un proyecto artístico que integre varios de ellos, buscando un resultado que sea fruto de una expresión actual y contemporánea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3, CCEC4.

8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

La obra artística alcanza todo su sentido y potencialidad cuando llega al público y produce un efecto sobre él. En este sentido, el alumnado ha de comprender la existencia de públicos diversos, y, en consecuencia, la posibilidad de dirigirse a unos u otros de manera diferenciada. No es lo mismo elaborar una pieza audiovisual de

carácter comercial destinada a una audiencia amplia que crear una instalación de videoarte con una voluntad minoritaria. El alumnado debe entender que todas las posibilidades son válidas, pero que la idea, la producción y la difusión de una obra han de ser tenidas en cuenta desde su misma génesis. Además, es importante que identifique y valore las oportunidades que le puede proporcionar su trabajo según el tipo de público al que se dirija, lo que se apreciará a partir de la puesta en común del mismo.

Se pretende que el alumnado genere producciones y manifestaciones artísticas de distinto signo, tanto individual como colectivamente, siguiendo las pautas que se hayan establecido, identificando y valorando correctamente sus intenciones previas y empleando las capacidades expresivas, afectivas e intelectuales que se promueven mediante el trabajo artístico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.

Tercer curso

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.

1.2. Valorar la importancia de la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.

1.3. Analizar la importancia de las formas geométricas básicas identificando los elementos plásticos del Lenguaje Visual en el arte y en el entorno tomando como modelo el legado andalusí y el mosaico romano.

Competencia específica 2

2.1. Identificar y explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.

2.2. Analizar, con autonomía, diversas producciones artísticas, incluidas las propias, las de sus iguales y las del patrimonio cultural y artístico, valorando el patrimonio andaluz, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.

2.3. Realizar composiciones inspiradas en la naturaleza donde puedan aplicarse distintas situaciones compositivas, utilizando para ello las técnicas de expresión gráfico-plásticas bidimensionales necesarias.

Competencia específica 3

3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.

3.2. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.

3.3. Identificar la importancia de la presentación de las creaciones propias a partir de técnicas audiovisuales básicas, compartiendo estas producciones con el resto del alumnado.

Competencia específica 4

4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.

4.2. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.

Competencia específica 5

5.1. Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.

5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.

5.3. Descubrir y seleccionar aquellos procedimientos y técnicas más idóneos en relación con los fines de presentación y representación perseguidos.

Competencia específica 6

6.1. Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, de manera específica el andaluz, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.

6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.

6.3. Entender y concebir la historia del arte y la cultura, y también la propia producción artística, como un todo continuo e indelible, en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente.

Competencia específica 7

7.1. Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.

7.2. Elaborar producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, individuales o colectivas, a partir del análisis de las posibilidades expresivas y plásticas utilizadas por creadores dentro de este ámbito, esforzándose en superarse y demostrando un

criterio propio.

Competencia específica 8

8.1. Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.

8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.

8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.

SABERES BÁSICOS

A. Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio en Andalucía

EPV.3.A.1. Los géneros artísticos a lo largo de la historia del arte.

EPV.3.A.2. Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico.

EPV.3.A.3. El patrimonio cultural y artístico en relación con su contexto histórico y natural, conocimiento, estudio y valoración de las responsabilidades que supone su conservación, sostenibilidad y mejora.

B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.

EPV.3.B.1. El lenguaje visual como forma de comunicación.

EPV.3.B.2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas.

EPV.3.B.3. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura.

EPV.3.B.4. La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.

EPV.3.B.5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.

C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos

EPV.3.C.1. El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar. EPV.3.C.2. Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos. EPV.3.C.3. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas

EPV.3.C.4. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.

D. Imagen y comunicación visual y audiovisual

EPV.3.D.1. El lenguaje y la comunicación visual. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética.

Contextos y funciones.

EPV.3.D.2. Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.

EPV.3.D.3. Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales.

EPV.3.D.4. Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje de proyectos de vídeo-arte.

E. Geometría, repercusión en el arte y la arquitectura.

EPV.3.E.1. Análisis y representación de formas. Formas geométricas y formas orgánicas. Formas geométricas en la arquitectura.

EPV.3.E.2. Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos.

EPV.3.E.3. Redes modulares. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano.

EPV.3.E.4. Los sistemas de representación y su aplicabilidad práctica.

Educación Plástica, Visual y Audiovisual (tercer curso)		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos
1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación, teniendo especial consideración con el patrimonio andaluz.	1.1	EPV.3.A.1. EPV.3.A.2. EPV.3.A.3.
	1.2	EPV.3.A.3.
	1.3	EPV.3.E.1. EPV.3.E.2. EPV.3.E.3.
2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.	2.1	EPV.3.C.3. EPV.3.C.4.
	2.2	EPV.3.B.1. EPV.3.B.2. EPV.3.B.3. EPV.3.B.4. EPV.3.B.5.
	2.3	EPV.3.B.1. EPV.3.B.5. EPV.3.C.1.
3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.	3.1	EPV.3.D.1. EPV.3.D.2.
	3.2	EPV.3.A.1. EPV.3.A.3. EPV.3.D.1. EPV.3.D.2.
	3.3	EPV.3.B.3. EPV.3.B.4.

		EPV.3.D.4.
4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.	4.1	EPV.3.C.1. EPV.3.C.2. EPV.3.C.3. EPV.3.C.4. EPV.3.D.1.
	4.2	EPV.3.C.3. EPV.3.C.4. EPV.3.D.3. EPV.3.D.4.
5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.	5.1	EPV.3.C.1. EPV.3.C.2. EPV.3.C.3. EPV.3.C.4. EPV.3.D.4.
	5.2	EPV.3.B.5. EPV.3.C.1. EPV.3.C.2. EPV.3.C.3. EPV.3.C.4. EPV.3.D.2.
	5.3	EPV.3.C.1. EPV.3.C.2. EPV.3.C.3. EPV.3.C.4.
6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.	6.1	EPV.3.A.1. EPV.3.A.2. EPV.3.A.3.
	6.2	EPV.3.B.5. EPV.3.E.1. EPV.3.E.2. EPV.3.E.3. EPV.3.E.4.
	6.3	EPV.3.A.2. EPV.3.A.3.
7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.	7.1	EPV.3.C.1. EPV.3.C.3. EPV.3.C.4. EPV.3.D.3.
	7.2	EPV.3.C.2. EPV.3.C.3. EPV.3.C.4. EPV.3.E.4.
8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.	8.1	EPV.3.B.1. EPV.3.D.1. EPV.3.D.2.
	8.2	EPV.3.B.1. EPV.3.B.2. EPV.3.B.3. EPV.3.B.4. EPV.3.B.5. EPV.3.D.1.
	8.3	EPV.3.B.1. EPV.3.B.2. EPV.3.D.1. EPV.3.D.2. EPV.3.D.4.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y ORIENTACIONES PARA SU DISEÑO

1. Teniendo en cuenta el apartado f) del artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el

aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

4. La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

5. En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

6. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

7. Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en las orientaciones del Anexo situaciones de aprendizaje

CARÁCTER DE LA EVALUACIÓN Y REFERENTES DE LA EVALUACIÓN

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

2. La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

5. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y

procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.

6. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del primer y tercer curso de la etapa, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

7. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del segundo y cuarto curso de la etapa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, como referentes de la evaluación, se emplearán los criterios de evaluación de las diferentes materias, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, recogidos en los anexos II, III y IV de la Orden 15 de enero de 2021.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

3. En los cursos primero y tercero, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos impares de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

4. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.

5. En los cursos primero y tercero, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

6. En los cursos primero y tercero, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

7. Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

BACHILLERATO

PERFIL COMPETENCIAL DEL ALUMNADO AL TÉRMINO DEL BACHILLERATO

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y desarrollo de las competencias clave recogidas tanto en el Perfil de salida al término de la enseñanza básica como en el Perfil competencial al término del Bachillerato, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo

establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE PARA BACHILLERATO

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área o ámbito. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil competencial y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la

adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

PERFIL COMPETENCIAL DEL BACHILLERATO

Teniendo en cuenta lo regulado en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato y de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del presente Decreto, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato, constituyéndose así el Perfil competencial del alumnado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna ...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptorios operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna ...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las

necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptorios operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna ...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo,	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo,

planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptorios operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna ...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	D1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de

	manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptorios operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna ...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para	CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando

gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna ...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptorios operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna ...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los

<p>las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p>	<p>conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p>
<p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>	<p>CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.</p>

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresiones culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna ...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p>	<p>CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.</p>
<p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p>	<p>CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.</p>
<p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p>	<p>CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.</p> <p>CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud</p>

	empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.	CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

DIBUJO TÉCNICO I

El dibujo técnico constituye un medio de expresión y comunicación convencional para cualquier proyecto, cuyo fin sea la creación y fabricación de un producto, siendo un aspecto imprescindible del desarrollo tecnológico. Dota al alumnado de un instrumento eficiente para comunicarse de manera gráfica y objetiva, así como para expresar y difundir ideas o proyectos de acuerdo a convenciones que garantizan su interpretación fiable y precisa.

Con idea de favorecer esta forma de expresión, la materia Dibujo Técnico desarrolla la visión espacial del alumnado al representar el espacio tridimensional sobre el plano, por medio de la resolución de problemas y la realización de proyectos, tanto individuales como en grupo. También potencia la capacidad de análisis, la creatividad, la autonomía y el pensamiento divergente, favoreciendo actitudes de respeto y empatía. El carácter integrador y multidisciplinar de la materia favorece una metodología activa y participativa, de aprendizaje por descubrimiento, de experimentación sobre la base de resolución de problemas prácticos, o mediante la participación en proyectos interdisciplinarios, contribuyendo tanto al desarrollo de las competencias clave correspondientes, como a la adquisición de los objetivos de etapa. Permite abordar también, de forma transversal e integrada durante los dos años de Bachillerato, valores relacionados con los retos del siglo XXI, como el compromiso ciudadano en el ámbito local y global, la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo, el aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital, el consumo responsable y la valoración de la diversidad personal y cultural.

Para contribuir a lo citado anteriormente, esta materia desarrolla un conjunto de competencias específicas diseñadas para apreciar y analizar obras de arquitectura e ingeniería desde el punto de vista de sus estructuras y elementos técnicos; resolver problemas gráfico-matemáticos aplicando razonamientos inductivos, deductivos y lógicos que pongan en práctica los fundamentos de la geometría plana; desarrollar la visión espacial para recrear la realidad tridimensional por medio del sistema de representación más apropiado a la finalidad de la comunicación gráfica; formalizar diseños y presentar proyectos técnicos colaborativos, siguiendo la normativa a aplicar e investigar y experimentar con programas específicos de diseño asistido por ordenador.

En este sentido, el desarrollo de un razonamiento espacial adecuado a la hora de

interpretar las construcciones en distintos sistemas de representación supone cierta complejidad para el alumnado. Los programas y aplicaciones CAD ofrecen grandes posibilidades, desde una mayor precisión y rapidez, hasta la mejora de la creatividad y la visión espacial mediante modelos 3D. Por otro lado, estas herramientas ayudan a diversificar las técnicas a emplear y agilizar el ritmo de las actividades complementando los trazados en soportes tradicionales y con instrumentos habituales como la tiza, escuadra, cartabón, compás, entre otros, por los generados con estas aplicaciones. Todo ello permitirá incorporar interacciones y dinamismo en las construcciones tradicionales que no sería posible practicar con medios convencionales, pudiendo mostrar movimientos, giros, cambios de plano; en definitiva, una representación más precisa de los cuerpos geométricos y sus propiedades en el espacio.

Los criterios de evaluación conforman el elemento curricular que servirá para evaluar el nivel de consecución de las competencias específicas, y se formulan con una evidente orientación competencial, mediante la movilización de saberes básicos y la valoración de destrezas y actitudes como la autonomía y el autoaprendizaje, el rigor en los razonamientos, la claridad y la precisión en los trazados.

A lo largo de los dos cursos de Bachillerato, los saberes adquieren un grado de dificultad y profundización progresiva, iniciándose el alumnado, en el primer curso, en el conocimiento de conceptos importantes a la hora de establecer procesos y razonamientos aplicables a la resolución de problemas, o que son soporte de otros posteriores, para gradualmente, en el segundo curso, ir adquiriendo un conocimiento más amplio sobre esta disciplina. De ahí la importancia de reflejar en el currículo de 1º de Bachillerato todos los saberes de la materia a un nivel de iniciación o de introducción, para luego aumentar la complejidad de estos en segundo curso.

Los saberes básicos se organizan en torno a cuatro bloques interrelacionados e íntimamente ligados a las competencias específicas:

En el bloque «Fundamentos geométricos» el alumnado aborda la resolución de problemas sobre el plano e identifica su aparición y su utilidad en diferentes contextos. También se plantea la relación del dibujo técnico y las matemáticas y la presencia de la geometría en las formas de la arquitectura e ingeniería. A pesar de que esto último queda indicado en el bloque de fundamentos geométricos, no olvidemos la transversalidad de dichos fundamentos en el resto del currículo, es decir, cuando señalamos, por ejemplo, plantear la presencia de la geometría en obras de ingeniería, no debemos centrarnos solamente en la primera competencia específica; lo recomendable será insistir en dicha presencia en el momento de abordar los saberes correspondientes a la geometría proyectiva y su uso en la representación de formas tridimensionales, con el fin de abordar proyectos de arquitectura e ingeniería. También es necesario señalar la imprescindible aportación de la cultura andaluza en el desarrollo del currículo, debiéndose completar este con las manifestaciones de uso de la geometría en las artes aplicadas de la cultura árabe- andaluza y las manifestaciones de la arquitectura en el patrimonio andaluz, entre otras.

En el bloque «Geometría proyectiva» se pretende que el alumnado adquiera los saberes necesarios para representar gráficamente la realidad espacial, con el fin de expresar con precisión las soluciones a un problema constructivo, o de interpretarlas para su ejecución. Señalemos también la reversibilidad de los sistemas de representación y de cómo se usarán de manera transversal, es decir, de cómo los sistemas perspectivas aportan información en la resolución de problemas en el sistema diédrico y de cómo este es fuente de datos para el dibujo de formas tridimensionales en perspectiva, o de cómo se usarán los conceptos de homología y afinidad en la resolución de problemas de abatimientos y secciones en sistema diédrico o en la representación de superficies en los sistemas perspectivas.

En el bloque «Normalización y documentación gráfica de proyectos» se dota al alumnado de los saberes necesarios para visualizar y comunicar la forma y las dimensiones de los objetos de forma inequívoca, siguiendo las normas UNE e ISO,

con el fin de elaborar y presentar, de forma individual o en grupo, proyectos sencillos de ingeniería o arquitectura.

Por último, en el bloque «Sistemas CAD», se pretende que el alumnado aplique las técnicas de representación gráfica adquiridas, utilizando programas de diseño asistido por ordenador. Es importante señalar, sin embargo, que su desarrollo debe realizarse de forma transversal con la movilización de todos los bloques de saberes y a lo largo de toda la etapa.

El alcance formativo de esta materia por tanto se dirige a la preparación del futuro profesional y personal del alumnado por medio del manejo de técnicas gráficas, con medios tradicionales y digitales, así como a la adquisición e implementación de estrategias como el razonamiento lógico, la visión espacial, el uso de la terminología específica, la toma de datos y la interpretación de resultados necesarios en estudios posteriores, todo ello desde un enfoque inclusivo, no sexista y haciendo especial hincapié en la superación de la brecha de género que existe actualmente en los estudios técnicos.

Competencias específicas

1. Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas, para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.

El dibujo técnico ha ocupado y ocupa un lugar importante en la cultura; esta disciplina está presente en las obras de arquitectura y de ingeniería de todos los tiempos, no solo por el papel que desempeña en su concepción y producción, sino también como parte de su expresión artística. El análisis y estudio fundamental de las estructuras y elementos geométricos de obras del pasado y presente, desde la perspectiva de género y la diversidad cultural, contribuirá al proceso de apreciación y diseño de objetos y espacios que posean rigor técnico y sensibilidad expresiva.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1 y CCEC2.

2. Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.

Esta competencia aborda el estudio de la geometría plana aplicada al dibujo arquitectónico e ingenieril a través de conceptos, propiedades, relaciones y construcciones fundamentales. Proporciona herramientas para la resolución de problemas matemáticos de cierta complejidad de manera gráfica, aplicando métodos inductivos y deductivos con rigor y valorando aspectos como la precisión, claridad y el trabajo bien hecho.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2.

3. Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías, para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.

Los sistemas de representación derivados de la geometría descriptiva son necesarios en todos los procesos constructivos, ya que cualquier proceso proyectual requiere el conocimiento de los métodos que permitan determinar, a partir de su representación, sus verdaderas magnitudes, formas y relaciones espaciales entre ellas. Esta competencia se vincula, por una parte, con la capacidad para representar figuras planas y cuerpos, y por la otra, con la de expresar y calcular las soluciones a problemas geométricos en el espacio, aplicando para todo ello conocimientos técnicos

específicos, reflexionando sobre el proceso realizado y el resultado obtenido. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2 y CE3.

4. Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.

El dibujo normalizado es el principal vehículo de comunicación entre los distintos agentes del proceso constructivo, posibilitando desde una primera expresión de posibles soluciones mediante bocetos y croquis, hasta la formalización final por medio de planos de taller y/o de construcción. También se contempla su relación con otros componentes mediante la elaboración de planos de montaje sencillos. Esta competencia específica está asociada a funciones instrumentales de análisis, expresión y comunicación. Por otra parte, y para que esta comunicación sea efectiva, debe vincularse necesariamente al conocimiento de unas normas y simbología establecidas, las normas UNE e ISO, así como a la iniciación del alumnado en el desarrollo de la documentación gráfica de proyectos técnicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CE3.

5. Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos, mediante el uso de programas específicos CAD, de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.

Las soluciones gráficas que aportan los sistemas CAD forman parte de una realidad ya cotidiana en los procesos de creación de proyectos de ingeniería o arquitectura. Atendiendo a esta realidad, esta competencia aporta una base formativa sobre los procesos, mecanismos y posibilidades que ofrecen las herramientas digitales en esta disciplina. En este sentido, debe integrarse como una aplicación transversal a los saberes de la materia relacionados con la representación en el plano y en el espacio. De este modo, esta competencia favorece una iniciación al uso y aprovechamiento de las potencialidades de estas herramientas digitales en el alumnado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CE3, CCEC3.2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

1.1. Analizar, a lo largo de la historia, la relación entre las matemáticas, el dibujo geométrico y los diferentes sistemas de representación, valorando su importancia en diferentes campos como la arquitectura, la ingeniería y el diseño, e identificando manifestaciones en la arquitectura andaluza, así como en las artes aplicadas en el arte árabe-andaluz; desde la perspectiva de género y la diversidad cultural, empleando adecuadamente el vocabulario específico técnico y artístico.

Competencia específica 2

- 2.1. Solucionar gráficamente cálculos matemáticos y transformaciones básicas aplicando conceptos y propiedades de la geometría plana, mostrando interés por la precisión, claridad en su lectura y limpieza.
- 2.2. Trazar gráficamente construcciones poligonales basándose en sus propiedades y mostrando interés por la precisión, claridad y limpieza.
- 2.3. Resolver gráficamente tangencias y enlaces, y trazar curvas, aplicando sus

propiedades con rigor en su ejecución.

Competencia específica 3

3.1. Representar en sistema diédrico elementos y formas tridimensionales básicos en el espacio, determinando su relación de pertenencia, intersección, posición, distancia y verdadera magnitud.

3.2. Definir elementos y figuras planas, superficies y sólidos geométricos sencillos en sistemas axonométricos, valorando su importancia como métodos de representación espacial.

3.3. Representar e interpretar elementos básicos en el sistema de planos acotados, haciendo uso de sus fundamentos.

3.4. Dibujar puntos, elementos lineales, planos, superficies y sólidos geométricos en el espacio, empleando la perspectiva cónica.

3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.

3.6. Relacionar los fundamentos y características de los diferentes sistemas de representación entre sí y con sus posibles aplicaciones, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la finalidad y el campo de aplicación de cada uno de ellos.

Competencia específica 4

4.1. Documentar gráficamente objetos sencillos mediante sus vistas acotadas, aplicando la normativa UNE e ISO en la utilización de sintaxis, escalas y formatos, valorando la importancia de usar un lenguaje técnico común.

4.2. Utilizar el croquis y el boceto como elementos de reflexión en la aproximación e indagación de alternativas y soluciones a los procesos de trabajo.

Competencia específica 5

5.1. Crear figuras planas y tridimensionales mediante programas de dibujo vectorial, usando las herramientas que aportan y las técnicas asociadas.

5.2. Recrear virtualmente piezas en tres dimensiones, aplicando operaciones algebraicas entre primitivas para la presentación de proyectos en grupo.

SABERES BÁSICOS

A. FUNDAMENTOS GEOMÉTRICOS

DIBT.1.A.1. Desarrollo histórico del dibujo técnico. Campos de acción y aplicaciones: dibujo arquitectónico, mecánico, eléctrico y electrónico, geológico, urbanístico, diseño industrial, diseño gráfico, etc. Referencias en la arquitectura andaluza del renacimiento y el barroco y en las artes aplicadas en la cultura árabe-andaluza.

DIBT.1.A.2. Orígenes de la geometría métrica y descriptiva. Tales, Pitágoras, Euclides, Hipatia de Alejandría. Brunelleschi, Gaspard Monge, William Farisch.

DIBT.1.A.3. Conceptos y trazados elementales en el plano. Concepto de lugar geométrico. Arco capaz. Aplicaciones de los lugares geométricos a las construcciones fundamentales.

DIBT.1.A.4. Proporcionalidad, razón de proporción, reglas de proporción. Equivalencia y semejanza. Escalas: tipos, construcción y aplicación de escalas gráficas.

DIBT.1.A.5. Polígonos: triángulos, puntos y rectas notables, cuadriláteros y polígonos regulares. Propiedades, clasificación y métodos de construcción.

DIBT.1.A.6. Transformaciones geométricas en el plano. Tipos, construcción, propiedades e invariantes. DIBT.1.A.7. Tangencias básicas. Enlaces. Aplicaciones al diseño industrial y gráfico. Curvas técnicas derivadas. DIBT.1.A.8. Curvas cónicas. Obtención, definición y trazados básicos.

DIBT.1.A.9. Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones.

B. GEOMETRÍA PROYECTIVA

DIBT.1.B.1. Fundamentos de la geometría proyectiva. Tipos de proyección y de sistemas de representación. DIBT.1.B.2. Sistema diédrico: representación de punto, recta y plano. Trazas con planos de proyección. Determinación del plano. Pertenencia.

DIBT.1.B.3. Relaciones entre elementos: intersecciones, paralelismo y perpendicularidad. Obtención de distancias y de las verdaderas magnitudes de estas.

DIBT.1.B.4. Proyecciones diédricas de superficies y sólidos geométricos sencillos, secciones planas y obtención de verdaderas magnitudes.

DIBT.1.B.5. Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Perspectivas isométrica y caballera. Disposición de los ejes y uso de los coeficientes de reducción. Elementos básicos: punto, recta, plano. Representación de superficies y sólidos geométricos sencillos.

DIBT.1.B.6. Sistema de planos acotados. Fundamentos y elementos básicos. Identificación de elementos para su interpretación en planos.

DIBT.1.B.7. Sistema cónico: fundamentos y elementos del sistema. Perspectiva frontal y oblicua. Métodos perspectivos. Representación de superficies y sólidos geométricos sencillos.

C. NORMALIZACIÓN Y DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE PROYECTOS

DIBT.1.C.1. Escalas numéricas y gráficas. Construcción y uso.

DIBT.1.C.2. Formatos. Doblado de planos.

DIBT.1.C.3. Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO. Aplicaciones de la normalización: simbología industrial y arquitectónica.

DIBT.1.C.4. Elección de vistas necesarias. Disposición normalizada. Líneas normalizadas. Acotación.

D. SISTEMAS CAD

DIBT.1.D.1. Aplicaciones vectoriales 2D-3D.

DIBT.1.D.2. Fundamentos de diseño de piezas en tres dimensiones.

DIBT.1.D.3. Modelado de caja. Operaciones básicas con primitivas.

DIBT.1.D.4. Aplicaciones de trabajo en grupo para conformar piezas complejas a partir de otras más sencillas.

DIBUJO TÉCNICO I		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos
1. Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.	1.1	DIBT.1.A.1. DIBT.1.A.2.
	2.1	DIBT.1.A.3. DIBT.1.A.4. DIBT.1.A.6. DIBT.1.A.9.
2. Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.	2.2	DIBT.1.A.5. DIBT.1.A.9.
	2.3	DIBT.1.A.7. DIBT.1.A.8. DIBT.1.A.9.
	3.1	DIBT.1.B.1. DIBT.1.B.2. DIBT.1.B.3. DIBT.1.B.4.
3. Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.	3.2	DIBT.1.B.1. DIBT.1.B.5.
	3.3	DIBT.1.B.1. DIBT.1.B.6.
	3.4	DIBT.1.B.1. DIBT.1.B.7.
	3.5	DIBT.1.A.9. DIBT.1.B.2. DIBT.1.B.3. DIBT.1.B.4. DIBT.1.B.5. DIBT.1.B.6. DIBT.1.B.7. DIBT.1.C.4.
	3.6	DIBT.1.B.1. DIBT.1.B.2. DIBT.1.B.3.
	4.1	DIBT.1.C.1. DIBT.1.C.2. DIBT.1.C.3. DIBT.1.C.4.
4. Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.	4.2	DIBT.1.C.3. DIBT.1.C.4.
	5.1	DIBT.1.D.1. DIBT.1.D.2.
5. Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos mediante el uso de programas específicos CAD de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.	5.2	DIBT.1.D.3. DIBT.1.D.4.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y ORIENTACIONES PARA SU DISEÑO

1. Teniendo en cuenta el apartado f) del artículo 2 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado

desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

4. La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

5. En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje, se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

6. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

7. Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en las orientaciones del Anexo V de la presente Instrucción.

CARÁCTER Y REFERENTES DE LA EVALUACIÓN

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa y diferenciada según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, en su caso, y los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

5. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación, promoción y titulación incluidos en el proyecto educativo del centro.

6. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de primer curso de Bachillerato deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

7. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, el profesorado de cada materia decidirá, al término del segundo curso de Bachillerato, si el alumno o la alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. Para el segundo curso, como referentes de la evaluación, se emplearán los criterios de evaluación de las diferentes materias, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, recogidos en los anexos II, III y IV de la Orden 15 de enero de 2021.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia.

2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.

3. En el primer curso, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (5), bien (6), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

4. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados en las programaciones didácticas y deberán ser matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación que están referidos en cada criterio de evaluación.

5. En el primer curso, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

6. En el primer curso, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas y estarán

recogidos en las programaciones didácticas.

7. Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado, como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

EVALUACIÓN INICIAL

1. Con carácter general la evaluación inicial se hará según lo recogido en el artículo 35 de la Orden de 15 de enero de 2021.

2. La evaluación inicial del primer curso de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas.

Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

EVALUACIÓN CONTINUA

1. Se entiende por evaluación continua aquella que se realiza durante todo el proceso de aprendizaje, permitiendo conocer el proceso de los estudiantes en el antes, durante y final del proceso educativo, realizando ajustes y cambios en la planificación de proceso de enseñanza-aprendizaje, si se considera necesario.

2. La evaluación continua será realizada por el equipo docente que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo.

3. Al término de cada trimestre, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes materias en la pertinente sesión de seguimiento. Los resultados de estas sesiones se recogerán en la correspondiente acta parcial.

PARTE 2 SECUNDARIA Y BACHILLERATO LOMCE

INTRODUCCION

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

MARCO LEGAL

Aplicamos la Normativa Estatal

✓ LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.(BOE de 10 de diciembre)

✓ REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el

currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE de 3 de enero)

✓ Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. (BOE de 29 de enero)

✓ REAL DECRETO 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. (BOE de 30 de julio).

A continuación, recogemos las directrices a seguir en la Programación del *Departamento de Dibujo* en este curso académico 2019/1020 siguiendo las instrucciones de la LOMCE y en aplicación de la normativa vigente:

Aplicamos la Normativa Autonómica

✓ Decreto 111/2016 de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía. (BOJA de 28 de junio de 2016)

✓ Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA de 28 de junio de 2016)

✓ Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. (BOJA de 16 de julio de 2010)

✓ Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas. (BOJA de 18 de enero de 2021).

Con esta programación pretendemos tener un marco normativo que nos ayude a:

X Marcarnos directrices educativas, una vez analizadas las características de alumnado, el contexto socio- cultural y las propuestas de Plan de Mejora recogidas en la memoria del departamento al finalizar el curso anterior.

X Tomar decisiones didácticas en cuanto a contenidos, competencias, metodología e instrumentos evaluación.

X Evaluar los resultados, tanto durante el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje como al finalizar el mismo, para introducir elementos de análisis, corrección y mejora. Esta programación didáctica nos servirá de guía para conocer, comprender, valorar tanto los resultados como el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado del IES Las Lagunas.

La etapa de la ESO se organiza en materias y comprende dos ciclos: el primero (comprende tres cursos escolares), y el segundo (un solo curso), que tendrá un carácter fundamentalmente propedéutico. En esta etapa la asignatura **Educación Plástica**,

Visual y Audiovisual pertenece al bloque de asignaturas específicas para primer y segundo ciclo de la educación Secundaria Obligatoria, ofertándose en Andalucía en 2º y 4º en el bloque de asignaturas específicas obligatorias.

En la etapa de Bachillerato, el IES Las Lagunas, oferta las asignaturas de **Dibujo Técnico II** (2º bach) como materia de opción del bloque de asignaturas troncales de primero y segundo cursos, para la modalidad de Ciencias de Bachillerato.

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y ALUMNADO

El contexto físico y material del centro está reflejado en el Plan de Centro, así como su plan de inclusión escolar.

El IES Las Lagunas, dentro del municipio malagueño de Mijas, está situado en un barrio obrero de clase media-baja, de reciente creación, con alta densidad de población por su rápida expansión. El alumnado es heterogéneo en todos los grupos, tanto por su procedencia, nivel de conocimiento del idioma español, como por su cultura de origen. Los alumnos/as presentan diferencias acusadas en conocimientos previos y ritmos de aprendizaje por lo que la programación deberá adaptarse a la diversidad presente en el aula.

El carácter obligatorio de la enseñanza en la etapa de ESO exige procurar que todo el alumnado desarrolle al máximo sus capacidades, y ello conlleva la necesidad de adoptar las medidas necesarias para atender a una población escolar de lo más diversa, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje.

ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DIBUJO

En este curso académico 2021-22, al *Departamento de Dibujo* del IES Las Lagunas se le asignan las asignaturas de Educación Plástica Visual y Audiovisual, en los cursos de 2º, 3º y 4º de ESO, la de Dibujo Técnico I y II y dos tutorías de 2º y 3º de ESO, con la siguiente distribución horaria:

- 7 grupos de E.P.V.A. de 2º ESO (7 x 2 h/sem).TOTAL horas/semana: 14 h.
- 7 grupos de E.P.V.A. de 3º ESO (7 x 2 h/sem).TOTAL horas/semana: 14 h.
- 3 grupos de E.P.V.A. de 4º ESO (3 x 3 h/sem).TOTAL horas/semana: 9 h.
- 1 grupo de Dibujo Técnico I de 1º Bachillerato (1 x 4 h/sem).TOTAL horas/semana: 4 h.
- 1 grupo de Dibujo Técnico II de 2º Bachillerato (1 x 4 h/sem).TOTAL horas/semana: 4 h.
- 1 grupo de Tutoría de 2º de ESO (1 x 2 h/sem).TOTAL horas/semana: 2 h.
- 1 grupo de Tutoría de 3º de ESO (1 x 2 h/sem).TOTAL horas/semana: 2 h.
- 1 jefatura de departamento (1 x 2 h/sem).TOTAL horas/semana: 2 h.
- 1 grupos de Atención Educativa de 1º ESO (1 x 1 h/sem). TOTAL horas/semana 1h.
- 2 grupos de Atención Educativa de 3º ESO (2 x 1 h/sem). TOTAL horas/semana 2h.

De manera que, la composición y disposición docente del *Departamento de Dibujo* en el presente curso queda conferida del siguiente modo:

✓ **Soni de Miguel Borrego Varela**, toma la docencia de 3 grupos de EPVA 3º de ESO (2h/sem), 3 grupo de EPVA 4º de ESO (3h/sem), 1 grupo de At. Educativa de 3º ESO y 1 tutoría 3º de ESO (2h/sem). TOTAL= 18 horas.

✓ **Ernesto Compán Montijano** (Jefe de departamento)toma la docencia de 3 grupos de EPVA 2º de ESO (2h/sem), y de 4 grupos de EPVA 3º de ESO (2h/sem), 1 grupo 1º ESO de At. Educativa (1h/sem), 1 grupo de 3º ESO de At. Educativa (1h/sem); así como le son asignadas 2 horas/sem. por jefatura de departamento; además, disfruta de 6 horas de reducción horaria (1/3 de reducción jornada).TOTAL= 18 horas.

✓ **Salvador Nuñez Gómez**, toma la docencia de un grupo de Dibujo Técnico I de 1º de bachillerato (4h/sem), de un grupo de Dibujo Técnico II de 2º de bachillerato (4h/sem), 4 grupos de EPVA 2º de ESO (2h/sem) y 1 tutoría 2º de ESO (2h/sem).TOTAL= 18 horas.

Reuniones del Departamento de Dibujo:

Se realizará un acta departamental al mes que recoja todas las comunicaciones y decisiones realizadas por el departamento a través del grupo de whatsapp de departamento, documentos drive, e-mails y reuniones. La hora oficial de registro en el portal del docente, Séneca, es los viernes de 11.15 a 11.45 horas.

Las funciones de estas reuniones son las de coordinar todo el trabajo que realizamos a través de la elaboración conjunta de este documento, para el seguimiento de la programación, ya que el texto ha de adaptarse a las circunstancias cambiantes y al intercambio de ideas que mejoren nuestra actividad docente.

EXPRESIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

La *Educación Plástica, Visual y Audiovisual* tiene como finalidad desarrollar en el alumnado capacidades perceptivas, expresivas y estéticas a partir del conocimiento teórico y práctico de los lenguajes visuales para comprender la realidad, cada vez más configurada como un mundo de imágenes y objetos que se perciben a través de estímulos sensoriales de carácter visual y táctil. Al mismo tiempo, busca potenciar el desarrollo de la imaginación, la creatividad y la inteligencia emocional, favorecer el razonamiento crítico ante la realidad plástica, visual y social, dotar de las destrezas necesarias para usar los elementos plásticos como recursos expresivos, valorar la capacidad de análisis, síntesis y concreción del Dibujo Técnico y predisponer al alumnado para el disfrute del entorno natural, social y cultural.

Realidad cotidiana y entorno visual: La Educación Plástica Visual y Audiovisual posibilita e incide en el proceso de relación al que está sometida la persona con todo el entorno visual/ audiovisual que le rodea.

Si en otras épocas históricas era la palabra, tanto en su expresión oral como escrita, la principal forma de expresión y de transmisión de ideas y sentimientos, no cabe duda de que en la época en la que estamos inmersos *la Imagen* ha cobrado un protagonismo sin precedentes en ninguna otra época de la historia de la humanidad. La *Imagen* ocupa el mayor porcentaje de información y de mensajes de nuestro día a día y construye nuestra realidad. La *Imagen* capta con un solo impacto, por eso atrae o hace aborrecer, es adictiva, es viral, es abierta, sugiere, insinúa, diferencia, inspira, posiciona.

Y es que el desarrollo del individuo en la sociedad actual se realiza a partir de estímulos sensoriales, gran parte de los cuales son de naturaleza visual, auditivo y táctil.

El punto de partida de la materia se encuentra, pues, en la realidad cotidiana, en las imágenes y hechos plásticos en los que viven los alumnos, y donde encuentran los

productos de la arquitectura, del diseño gráfico e industrial y las múltiples propuestas visuales y audiovisuales transmitidas por los distintos medios:

cine, televisión, vídeo, imagen digital... Precisamente este universo cotidiano de formas e imágenes representa un poderoso centro de atracción y de interés, a partir del cual es posible y conveniente desarrollar la educación y las capacidades que permitan una relación adecuada con el entorno; estableciendo con él una interacción reflexiva y crítica, y dándoles las competencias comunicativas necesarias para desenvolverse en la realidad cotidiana.

Formación cultural y artística: El arte, disciplina desde la que nace la *Educación Plástica Visual y Audiovisual*, es una de las actividades que aporta al ser humano un notable enriquecimiento personal e intelectual, potenciando profundos valores individuales y de grupo, desarrollando capacidades creativas e imaginativas, que le sirven al ser humano como un medio de expresión de sus ideas, pensamientos y sentimientos y situando a la persona formada artísticamente ante la sensibilidad y la belleza.

De modo que la materia contribuye a la *formación cultural y artística* del alumnado permitiéndole acceder a la comprensión, valoración y disfrute del mundo en el que se encuentra y la participación activa y consciente de su cultura, sociedad y familia.

Dentro del universo cotidiano, antes mencionado, el alumno se adentra tanto en su contexto, como en su realidad andaluza. El patrimonio cultural y artístico andaluz cuenta con numerosos referentes universales, entre otros, la obra de artistas andaluces como Picasso y Velázquez, las referencias arquitectónicas y su legado estético y ornamental, ejemplificado en construcciones como La Alhambra, el legado andalusí en general y su relación con las construcciones geométricas. También, contamos con relevantes artistas contemporáneos en todos los campos de la creación artística, incluyendo la comunicación audiovisual: fotografía, cine, televisión, etc.

El Lenguaje de la Imagen: La *Educación Plástica, Visual y Audiovisual* se desarrolla dentro del universo de la *Imagen*, la imagen como poderosa herramienta de comunicación, comunicación universal que no cuenta con la barrera del idioma. Entender, conocer e investigar los fundamentos del *lenguaje de la Imagen*, plástico, visual y audiovisual, facilita al alumno el desarrollo de la atención, la percepción, la inteligencia, la memoria la imaginación y la creatividad de sus propias obras como garantía de éxito y de afianzamiento de las enseñanzas adquiridas.

El ejercicio de observación, la atención retentiva, la memoria visual, la concentración, el análisis crítico y constructivo hacia las relaciones visuales dadas en el entorno inmediato, la práctica de habilidades técnicas y plásticas, el desarrollo de las capacidades de percepción y de expresión artística, la utilización de formas de pensamiento y de un lenguaje no verbal, etc., suponen, de hecho, una aportación sustancial muy importante al desarrollo cognitivo del alumno.

El Dibujo Técnico: Entre las finalidades del *Dibujo Técnico, como lenguaje universal codificado*, figura de manera específica dotar al estudiante de las competencias necesarias para poder comunicarse gráficamente con objetividad en un mundo cada vez más complejo, que requiere del diseño y fabricación de productos que resuelvan las necesidades presentes y futuras. Esta función comunicativa, gracias al acuerdo de una serie de convenciones a escala nacional, comunitaria e internacional, nos permite transmitir, interpretar y comprender ideas o proyectos de manera fiable, objetiva e inequívoca.

✓ **Intrapersonales**, que suponen el autoconocimiento y dominio de sí, a través del contacto y

experimentación con lenguajes, imágenes, formas y materiales. El estudio de las emociones y sentimientos vividos favorece el conocimiento de sí y la posibilidad de integrar ese conocimiento en la organización y control de las experiencias emocionales; para así transformarse y transformar la realidad más humanamente, convirtiendo a la propia persona en eje central de la misma.

- ✓ **Perceptivas y cognitivas**, como percibir e interpretar críticamente las imágenes, las formas y el sonido e identificar las relaciones del lenguaje visual plástico y audiovisual con otros lenguajes e investigar diversas técnicas.
- ✓ **Estéticas y creativas**, como apreciar el hecho artístico, desarrollar la creatividad y expresar su lenguaje personal.
- ✓ **Sociales y afectivas**, como respetar, apreciar y aprender a interpretar otros modos de expresión visual y plástica, relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo.
- ✓ **De planificación y emprendimiento**, con la toma de decisiones y evaluación, como determinar las fases del proceso de realización de una obra, analizar sus componentes para adecuarlos a los objetivos y revisarla al acabarse una de las fases.

Capacidades en desarrollo:

De modo que, desde el análisis de la *Imagen* del entorno social, cultural, natural y artístico, el alumno participa del desarrollo de las diferentes *competencias clave* y de las siguientes capacidades:

De tal modo que, el desarrollo de las habilidades implicadas en el estudio, análisis y práctica de la materia, favorece la potenciación de destrezas y actitudes que contribuyen al aprendizaje global del alumno y al desarrollo de la capacidad creativa del alumno a través del aprender a ver y aprender a hacer.

Saber ver y saber hacer:

El contenido de la Educación Plástica Visual y Audiovisual se desarrolla a través de dos ejes interrelacionados: “*saber ver*” y “*saber hacer*”.

X **Saber ver** para comprender, implica la necesidad de educar en la percepción, supone ser capaz de evaluar la información visual que se recibe basándose en una comprensión estética que permita llegar a conclusiones personales de aceptación o rechazo según la propia escala de valores y, además, poder emocionarse a través de la inmediatez de la percepción sensorial para analizar después la realidad, tanto natural como social, de manera objetiva, razonada y crítica.

X **Saber hacer** para expresarse, con la finalidad de comunicarse, producir, crear y conocer mejor la realidad y a uno mismo para transformarla y transformarse de forma creativa, en definitiva para humanizar la realidad y al propio ser humano como eje central de la misma.

Desde este punto de vista, la materia buscará tanto una actitud reflexiva y crítica como también abierta a la experimentación y las nuevas propuestas.

Ámbitos y bloques:

Los contenidos de la materia de primer ciclo se articulan en tres bloques o ámbitos diferenciados, pero, interrelacionados: expresión artística, dibujo técnico y educación audiovisual.

X El bloque de **Expresión Plástica** experimenta con materiales y técnicas diversas en el aprendizaje del proceso de creación. Se intenta dar al alumnado una mayor autonomía en la creación de obras personales, ayudando a planificar mejor los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos, tanto propios como colectivos. Su naturaleza es flexible, relacional y transversal; por lo que adapta a los niveles particulares del alumno, el carácter del propio centro y a proyectos interdisciplinares.

X En el bloque de **Dibujo Técnico** se trasladan conocimientos matemáticos, teórico-prácticos, sobre diferentes formas geométricas y sistemas de representación y se aplican estos conocimientos a la resolución de problemas y a la realización de distintos diseños, basados en la naturaleza, el arte o de creación propia.

X Desde el bloque de **Comunicación Visual y Audiovisual** se analizan las características del lenguaje audiovisual, desde el cual se realiza el análisis crítico de las imágenes que nos rodean. Se realiza también especial hincapié en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la imagen. El lenguaje audiovisual se canaliza a través de estímulos sensoriales, implicados en el desarrollo social y afectivo del alumno; por lo que el profesor debe valorar a cada alumno en función del progreso con respecto a su situación inicial y no a partir de unos niveles comunes prefijados.

X En cuarto de ESO el estudio de *Comunicación Visual y Audiovisual* se amplía y pasa a denominarse **Lenguaje Audiovisual y Multimedia**.

X Además, en este segundo ciclo se añade un nuevo bloque sobre los **Fundamentos del Diseño**, en el que se analizan las diferentes disciplinas que nacen del diseño (diseño gráfico, de objetos, arquitectónico, etc.), se estudia su relación con la parte más técnica del dibujo, y su aplicación tanto al contexto del IES como en relación cultural y práctica a elementos de la vida diaria.

OBJETIVOS

Los objetivos se entienden como las intenciones que orientan el diseño y la realización de las actividades necesarias para la consecución de las grandes finalidades educativas, esto es, promover el desarrollo integral del individuo y facilitar la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

Objetivos generales de la etapa de educación secundaria obligatoria:

La Educación Secundaria Obligatoria debe contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan alcanzar los objetivos que definen el tipo de desarrollo que esperamos que alcancen los alumnos al término de la etapa. Estas capacidades orientarán y vertebrarán la actuación educativa en todas las materias y atienden a una evolución integral de la personalidad.

La finalidad de esta etapa educativa consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado y prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al logro de los objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias correspondientes, y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación correspondiente.

Los objetivos de la ESO se concretan en:

a)	Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b)	Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje como medio de desarrollo personal.
c)	Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
d)	Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e)	Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
f)	Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g)	Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h)	Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i)	Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j)	Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
k)	Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
l)	Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
m)	Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Objetivos generales de la materia:

La *Educación Plática, Visual y Audiovisual* tiene como finalidad desarrollar en el alumnado capacidades perceptivas, expresivas y estéticas a partir del conocimiento teórico y práctico de los lenguajes visuales para comprender, interpretar y ser críticos con la realidad, cada vez más configurada como un mundo de imágenes y objetos. Al mismo tiempo, busca potenciar el desarrollo de la imaginación, la creatividad y la inteligencia emocional a través del uso de recursos plásticos, visuales y audiovisuales como recursos expresivos y contribuir al desarrollo integral del alumnado y al disfrute

del entorno natural, social y cultural.

De modo que, la enseñanza de la Educación Plástica, Visual y Audiovisual en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1	Observar, percibir, comprender e interpretar de forma crítica las imágenes del entorno natural y cultural , siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
2	Apreciar los valores culturales y estéticos , apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad cultural, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.
3	Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia . Comprender las relaciones del lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y elegir la fórmula expresiva más adecuada en función de las necesidades de comunicación.
4	Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión , sus relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.
5	Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.
6	Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.
7	Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima.
8	Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño. Representar cuerpos y espacios simples mediante el uso de la perspectiva, las proporciones y la representación de las cualidades de las superficies y el detalle, de manera que sean eficaces para la comunicación.
9	Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa en el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución.
10	Relacionarse y cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable , favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.

ELEMENTOS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD

Temas transversales y valores :

Artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio :

De acuerdo con lo establecido, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

a)	El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
b)	El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
c)	La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
d)	El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres , el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
e)	El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación , así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
f)	El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural , el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz , el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
g)	La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales , la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento
h)	El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal , la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
i)	La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial , la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
j)	La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral .
k)	La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades .

I)	La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado , entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.
----	--

Este conjunto de contenidos de gran importancia social no forma parte de ninguna de las áreas epistemológicamente tradicionales, pero deberán estar presentes en todo el proceso educativo, cooperando todas las áreas en su tratamiento, integrándose con el resto de elementos curriculares y garantizando así el sentido integral de la educación que debe caracterizar la etapa. De este modo, el currículo reconoce la importancia de promover el desarrollo de nuevas actitudes y educación en valores. Debe ser lo suficientemente flexible para recoger las nuevas necesidades formativas características de una sociedad plural y en permanente cambio.

Otros temas transversales:

Asimismo, se considera trabajar desde todas las materias la comprensión lectora, el impulso de la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional.

Elementos transversales y EPVA:

Desde la materia de Educación Plástica Visual y Audiovisual el tratamiento de los elementos transversales se puede trabajar desde diferentes ámbitos como son:

X La convivencia en el aula.

X En relación o implícitos en contenidos curriculares.

X El diseño de actividades y proyectos.

X El trabajo en la celebración de efemérides, días internacionales o fechas clave por parte de la comunidad educativa del Centro.

Por lo que, se ejemplifica la transversalidad desde estos ámbitos:

Desde la convivencia en el aula:

✓ <i>Orientar la actividad diaria del aula para la mejora de la convivencia y el encuentro interpersonal, la empatía, tolerancia, la prudencia, el autocontrol, escucha activa, diálogo y resolución de conflictos; para que se desarrolle un clima de afectividad, de confianza y de respeto.</i>
✓ <i>Así como, fomentar la tolerancia intelectual para aceptar y estar abiertos a obras, opiniones, interpretaciones y puntos de vista diferentes de los propios.</i>
✓ <i>Promover situaciones y debates, en las que el alumnado desarrolle la expresión oral de ideas, emociones y experiencias, adquiriendo fluidez y espontaneidad.</i>

✓ Trabajar pautas de actuación y comportamiento, principalmente en torno al uso de materiales y recursos del aula, dirigidas al respeto al **medio ambiente**.

En relación o implícitos en contenidos curriculares:

- ✓ El contenido de la materia **Educación Plástica Visual y Audiovisual** contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la toma de decisiones creativas, la iniciativa, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades, la constancia, la búsqueda de alternativas, la disciplina propias de un espíritu emprendedor, innovador y crítico.
- ✓ La organización de **actividades de grupo**, para la toma de conciencia del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás, el desarrollo de la propia disposición a la solidaridad, cooperación y respeto a las opiniones y formas expresivas ajenas.
- ✓ El estudio de la **psicología y los valores emotivos del color** y del uso adecuado del mismo.
- ✓ El estudio y la **valoración de las manifestaciones artísticas**, tanto actuales como de otro tiempo, o de otras culturas distintas de la nuestra, en relación al entorno en el que están, atendiendo a criterios de armonía, estéticos, respeto, protección y conservación del medio, etc.
- ✓ El **análisis crítico de mensajes publicitarios** dirigidos al tratamiento del **consumo responsable y racional** de productos, con el objeto de hacer consciente al alumnado de la influencia de los anuncios gráficos y de los spots publicitarios en la creación de necesidades de consumo.
- El estudio y expresión de **lenguajes específicos de la materia** (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro) y sus pautas básicas de codificación.
- ✓ La **comunicación de los alumnos con el entorno** a través del lenguaje plástico, así como, el tratamiento de elementos significativos de la imagen, la expresión gráfica y los códigos que articulan los entornos visuales en general. Se ocupa, por tanto, de una dimensión del lenguaje distinta y ampliable a la escrita, desarrollando, pues, la capacidad de lectura de la imagen.
- ✓ El análisis de materiales impresos y audiovisuales integrando y **relacionando los lenguajes** y recursos verbales y plástico-visuales que emplean.
- ✓ La **Comunicación Audiovisual**, forma parte de los contenidos de la materia, como uno de los tres bloques de ámbito que la componen, y, por ello, se considera especialmente relevante.
- ✓ El uso de las **tecnologías de la información y la comunicación** aplicadas a la imagen. La utilización de las TIC se centra en el aprendizaje sobre creación, edición y transformación de imágenes y audiovisuales.

Con el diseño de actividades y proyectos:

El trabajo sobre la **propia imagen** y todas posibilidades expresivas promueve el fomento de la autoestima, la dignidad, el esfuerzo personal y la honestidad.

Trabajos de cartelería o diseño entorno a la exhortación de imágenes que potencien el rechazo ante mensajes que denotan una discriminación sexual, racial, social, la injusticia, etc.

Análisis crítico de aquellos contenidos que denotan **discriminación sexual** en el lenguaje a través de la imagen, así como de los estereotipos que de forma inconsciente reflejan en sus trabajos, con el fin de llevar a cabo una progresiva transformación de actitudes.

Diseño de actividades en torno al conocimiento y potenciación de los **derechos humanos, educación multicultural** y el desarrollo de la sensibilidad, la solidaridad y el compromiso frente a aquellas situaciones próximas y lejanas en las que se

<i>atente contra ellos.</i>
<i>Análisis crítico de valores estéticos en el entorno natural y social y en las actitudes de respeto al medio ambiente.</i>
<i>Análisis crítico de diseños de todo tipo (gráfico, arquitectónico, urbanístico, etc.) considerando la adecuación de los mismos al consumidor, a la salud y al medio ambiente.</i>
<i>Actividades relacionadas con el aprovechamiento de los materiales y recursos de que disponen los alumnos, variados del entorno, convencional y no convencional, así como con la potenciación de un desarrollo sostenible y ética global a largo plazo.</i>
<i>Actividades que contribuyen al desarrollo de su capacidad creativa y que pueden llevar a cabo en su tiempo libre, para el disfrute del tiempo de ocio de una manera personal y enriquecedora. Así, por ejemplo, el dibujo, la pintura, el grabado, etc., pueden conectar con los intereses de los alumnos y descubrirles aplicaciones desconocidas hasta el momento para ellos.</i>
<i>Audiciones, visionado de vídeos y fragmentos cinematográficos para mejorar la comprensión oral (entiende lo que escucha).</i>
<i>Con trabajos de exposición, ya sean individuales, en pareja o grupos, con las aportaciones a trabajos en equipo, "lluvia de ideas" o con debates relacionados con el visionado de un audiovisual, lectura o análisis de imágenes relacionados con la materia, en los que se potenciará la expresión oral.</i>
<i>Utilización de textos en relación a la materia de distinta índole y de diversas fuentes, biografías, artículos, revistas, páginas webs, etc.</i>
<i>El cuaderno de clase, los trabajos de investigación, los proyectos, realización de guiones, fichas técnicas de películas, análisis de imágenes, etc., serán diseñados, entre otras cosas, para el apoyo al desarrollo de la expresión escrita.</i>
<i>Realización de ilustraciones o trabajos plásticos a partir de textos propuestos por el profesor.</i>
<i>Desde el diseño de diferentes actividades plásticas y/o audiovisuales que se difunden por medio de exposiciones a toda la comunidad educativa; como, por ejemplo: el día internacional contra la violencia de género, el día de la paz, el día de Andalucía, el día de la mujer, San Valentín, carnavales...</i>

Con la celebración de fechas clave en el Centro:

<i>Desde el diseño de diferentes actividades plásticas y/o audiovisuales que se difunden por medio de exposiciones a toda la comunidad educativa; como, por ejemplo: el día internacional contra la violencia de género, el día de la paz, el día de Andalucía, el día de la mujer, San Valentín, carnavales...</i>

Interdisciplinariedad :

La vinculación de *Educación Plástica Visual y Audiovisual* con otras materias queda reflejada en variados contenidos comunes. Hay presentes contenidos que tienen su aplicación en las relaciones de proporcionalidad, la representación de formas geométricas, redes modulares y movimientos en el plano. Por otro lado, los aspectos lingüísticos permiten establecer paralelismos entre análisis de textos escritos con el análisis y conocimiento de la imagen, el uso de conceptos como alfabeto visual y sintaxis de la imagen, canales de comunicación y esquemas comunicativos. Los procesos científicos como la percepción de la luz, la refracción del color o el origen de las texturas son comunes a las materias científicas. Las aplicaciones de los procesos científicos junto con los diferentes sistemas de representación nos permiten abordar adecuadamente el conocimiento tecnológico. El estudio del patrimonio artístico y cultural está enlazado con la parte histórica.

El enfoque educativo de EPVA va más allá de la estimulación de la creatividad o la expresión emocional como única finalidad, más allá de la simple creación de productos; la materia satisface la búsqueda de significados y recaba su importancia para el desarrollo mental del alumnado. El desarrollo de la capacidad de diferenciar, relacionar, crear hipótesis, formar conceptos y representar esos conceptos refleja el carácter competencial e integrador de la materia. EPVA es transversal, introspectiva y relacional, creativa, sensitiva y experimental, dinámica y motivadora, basada en un aprendizaje funcional, participativo y colaborativo. El trabajo en EPVA contribuye al desarrollo de formas de pensamiento sutiles y complejas.

Desde este punto de vista, la materia toma *carácter interdisciplinar* para permitir al alumnado ir creciendo en su desarrollo acompañando e interrelacionando conocimientos de otras asignaturas y fortaleciendo su desarrollo competencial. Se destaca, pues, la necesidad de diseñar contenidos artísticos específicos que potencien y mejoren el aprendizaje y desarrollo de otras áreas.

Así pues, la materia se presenta como medio idóneo para completar y mejorar una educación integral que se complementa con el resto de las competencias. De modo que, la coordinación, comunicación y cooperación con el resto de departamentos para establecer relaciones interdisciplinarias tendrán un papel importante en el Departamento de Dibujo.

APORTACIONES AL PROYECTO LINGÜÍSTICO:

La materia de EPVA contribuirá al desarrollo de la *competencia en comunicación lingüística* del alumnado. En las distintas actividades se fomentará la lectura, expresión oral y expresión escrita.

Actividades específicas:

A menudo se trabajará la *teoría de la materia* a partir de textos.

Las diferentes *formas textuales se trabajan a través de proyectos plásticos y/o audiovisuales* con el trabajo del guión, así como la expresión oral al hablar o actuar delante de la cámara, creación de cómics, interpretación de metáforas a través de la imagen, el estudio publicitario, la ilustración, la realización de caligramas, exposición del proceso de creación de una tarea o proyecto, etc.

Plan de lecturas:

Para fomentar el hábito de lectura en el alumnado desde la materia de EPVA, se desarrollará el siguiente plan de lectura:

Objetivos:

- Desarrollar en el alumnado las competencias, habilidades y estrategias que les permitan convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.
- Mejorar el desarrollo de las prácticas de lectura y potenciar la mejora de la competencia lectora desde la materia EPVA, teniendo en cuenta sus especificidades.
- Contribuir a la sistematización y coherencia de las prácticas profesionales que, en relación con la lectura y la escritura, se desarrollan en los centros docentes, así como favorecer su

integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas y materias del currículo.

Contenidos:

Aquellos contenidos que despierten la curiosidad y la imaginación, que contribuyan al enriquecimiento artístico, cultural y personal.

Contenidos específicos del área de Educación Plástica Visual y Audiovisual, y lecturas relacionadas con el tratamiento de imágenes que se están trabajando: ilustraciones, diseño de tipografía, caligramas, haikus, guiones, cómics, etc.

Lecturas Obligatorias:

Lectura de textos relacionados con los contenidos que se trabajan en la materia, como pueden ser el color, la forma, la comunicación audiovisual, la perspectiva, referentes artísticos o temas transversales que se trabajarán en los distintos proyectos, por ejemplo, la violencia, la contaminación, la paz, etc.

Lecturas Recomendadas:

Se propone al alumnado la lectura voluntaria de libros relacionados con los contenidos de la materia:

Ulysses Moore: Se trata de una saga creada por el escritor italiano Pierdomenico Baccalario. Muy apropiada en la materia de EPVA, por la conexión de las historias relatadas con la percepción espacial, la orientación espacial. Compuesta por 12 títulos.

La invención de Hugo Cabret, escrita por Brian Selznick. Lectura relacionada con la materia de EPVA pues combina dos elementos importantes: la historia está relacionada con la invención del cine, uno de los personajes es Georges Méliès, y es una historia ilustrada, además del texto, el libro tiene gran cantidad de ilustraciones que ayudan a relatar muy bien la historia. (El autor del libro fue alumno de la escuela de diseño de Rhode Island). Además, esta obra fue llevada al cine por el director Martin Scorsese. El visionado de la película puede servir de complemento a la lectura del libro.

Cuentos para pensar, escritos por Jorge Bucay; breves cuentos para reflexionar y trabajar la educación emocional. Con estos breves cuentos se trabaja muy bien el tema de la ilustración y el concepto de metáfora.

Invisible, escrito por Eloy Moreno; una historia entorno al bullying descrita de manera muy visual y con metáforas evocadoras, interesantes para su “traducción visual”.

TAREAS INTEGRADAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA:

El departamento de EPVA realizará, como ya se ha descrito en el apartado 2.3.4. de *Interdisciplinariedad*, en colaboración con otros departamentos, actividades interdisciplinares que fomentarán en el alumnado la competencia lingüística, la competencia digital, aprender a aprender, competencias sociales y cívicas, sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y conciencia y expresiones culturales.

La colaboración de la celebración del “día del Libro” es un ejemplo.

Asimismo, el coordinador PLC también ha pedido en ocasiones la colaboración del departamento de Dibujo para dar un enfoque visual y mayor visibilidad al **Proyecto Lingüístico de Centro**.

Este departamento considera que la competencia lingüística es fundamental para el desarrollo de cualquier tarea integrada, y siempre se trabaja (oral o escrita) pues sin comunicación, no hay actividad posible, y menos cuando el trabajo es en equipo.

COMPETENCIAS CLAVE:

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las *competencias clave* por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.

La competencia “supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción *eficaz*”. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, es decir, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales, para desarrollar “la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada”. De modo que se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los no formales e informales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un “saber hacer” que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales.

Dado que el aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral, el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales. Su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas. Las competencias no se estudian, ni se enseñan, se entrenan. Para ello debemos generar tareas de aprendizaje donde permitamos a los alumnos la aplicación del conocimiento mediante metodologías de aula activas.

No existe una correspondencia unívoca entre materias y competencias, sino que cada materia contribuye al logro de diferentes competencias. Y éstas, a la vez, se alcanzan como resultado del trabajo en diferentes materias. De manera que las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos de etapa y de cada materia en concreto.

Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, las competencias clave deben estar puestas en relación con los criterios de evaluación que permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas. La concreción que se realiza en lo que podemos denominar “*elementos de competencia*” o descriptores son de especial interés para la programación de las unidades didácticas, puesto que se relacionan con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las mismas. Tales elementos, por su parte, tienen que ver con conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, acciones... que, de manera integrada, conforman las competencias educativas.

COMPETENCIAS CLAVE Y EPVA:

En concreto, el carácter integrador de una materia como la *Educación Plástica, Visual y Audiovisual* hace posible que su proceso de enseñanza/aprendizaje permita contribuir activamente al desarrollo de las competencias clave de la Educación Secundaria Obligatoria.

CEC	<p>Conciencia y Expresiones Culturales (competencia específica*)</p> <p>El alumnado aprende a mirar, ver, observar y percibir, desde el conocimiento del lenguaje visual, y a apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas. Además, se desarrolla en la experimentación e investigación con diversidad de técnicas plásticas y visuales, para desarrollar la capacidad de expresarse a través de la imagen.</p>
CCL	<p>Comunicación Lingüística</p> <p>El desarrollo de esta competencia se materializa con el desarrollo de las habilidades y estrategias para el uso un lenguaje específico de la materia, como vehículo para expresar las ideas, emociones y sentimientos (ya sea de forma oral o escrita) que la contemplación, el análisis y/o la creación de una obra plástica y visual llevan consigo; así mismo hace posible la comunicación en el aula a la hora de transmitir mensajes vinculados a técnicas, materiales e instrumentos. La lectura de textos relacionados con contenidos de la materia es también esencial y ayudará a los alumnos a comprender, evaluar y forjar un criterio personal. De igual modo, se puede establecer un paralelismo entre las diferentes formas de comunicación lingüística y la comunicación visual y audiovisual; asimismo, la materia permite integrar el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y, con ello, enriquecer la comunicación.</p>
CD	<p>Competencia Digital</p> <p>La importancia que adquieren en el currículo los contenidos relativos al entorno audiovisual y multimedia expresa el papel que se otorga a esta materia en la adquisición de la competencia en tratamiento de la información y en particular al mundo de la imagen que dicha información incorpora a través de la utilización de Tecnologías de la Información y la Comunicación. Además, el uso de recursos tecnológicos específicos no solo supone una herramienta potente para la producción de creaciones visuales y audiovisuales, sino que a su vez colabora en la mejora de la competencia digital.</p>
CMCT	<p>C. Matemática y C. básicas en Ciencia y Tecnología</p> <p>Aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico es objetivo de la materia, así como profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante la geometría y la representación objetiva de las formas, o a través del estudio de fenómenos naturales y físicos: percepción visual, percepción táctil, materiales, descomposición de la luz y mezclas aditivas y sustractivas de colores, etc. La materia contribuye, también, a la adquisición de las competencias básicas en ciencia y tecnología mediante la utilización de procedimientos relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación, el descubrimiento, la reflexión y el análisis posterior. Asimismo, introduce valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la utilización de materiales para la creación de obras propias, el análisis de obras ajenas y la conservación del patrimonio cultural.</p>
CAA	<p>Aprender a Aprender</p> <p>A la competencia para aprender a aprender se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos artísticos, la percepción del mundo y la experimentación creativa, ya que implica la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos, así como la aceptación. En particular, el arte, es un claro ejemplo de diversidad en formas de expresión.</p> <p>Desarrollando la comunicación creativa, el alumnado utilizará un sistema de signos para</p>

	expresar sus ideas, emociones, significados y conceptos, dándole sentido a lo que percibe y pudiendo expresarlo por sus propios medios.
CSC	<p>Competencias Sociales y Cívicas</p> <p>EPVA constituye un buen vehículo para el desarrollo de las competencias sociales y cívicas, en tanto que la materia genera actitudes y hábitos de convivencia, orden y limpieza en el trabajo desarrollado. En aquella medida en que la creación artística suponga un trabajo en equipo, se promoverán actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad, y se contribuirá a la adquisición de habilidades sociales. Por otra parte, el trabajo con herramientas propias del lenguaje visual y expresión plástica y artística, que inducen al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas, proporciona experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias.</p>
SIEP	<p>Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor</p> <p>La adquisición de la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se desarrolla en todo proceso de creación que suponga convertir una idea en un producto y, por ello, en desarrollar estrategias de planificación, de previsión de recursos, de anticipación y evaluación de resultados.</p> <p>En resumen, sitúa al alumnado ante un proceso que le obliga a tomar decisiones de manera autónoma. Todo este proceso, junto con el espíritu creativo, la experimentación, la investigación y la autocrítica, fomentan la iniciativa y la autonomía personal.</p>

Competencia Clave específica: CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES [CEC]:

La competencia que se vincula de forma más natural a la materia es la **Conciencia y expresiones culturales**. La *Expresión Plástica Visual y Audiovisual* proporciona un ámbito de vivencias, relaciones y conocimientos que hacen posible la **familiarización con los diferentes códigos artísticos y manifestaciones culturales**; poniendo en valor y llevando a cabo la preparación y formación del alumnado en el campo de la imagen como **lenguaje plástico, tanto artístico como técnico**.

El desarrollo de la competencia implica ampliar las posibilidades de **representación mental y conocimiento**, así como las posibilidades de **expresión y creación**. Desde las primeras aprenderá a captar, atender, comprender, mantener la atención, discriminar, relacionar y apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas, tanto las propias como las de los demás. Desde su componente expresivo, referido a la propia capacidad estética y creadora, y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal de ideas y sentimientos; lo que permite la liberación de tensiones y la manifestación de éstas en productos nuevos, personales y originales.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia para la **conciencia y expresión cultural** resulta necesario abordar:

El conocimiento, estudio y comprensión tanto de los distintos **estilos y géneros artísticos** como de las principales obras y producciones del **patrimonio cultural y artístico** en distintos periodos históricos, sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean, así como de otras **manifestaciones artístico- culturales de la vida cotidiana**.

El interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las diferentes cualidades estéticas de las distintas manifestaciones visuales de los lenguajes plásticos y los lenguajes audiovisuales, que se producen en la sociedad, con un espíritu abierto, positivo y solidario.

El **aprendizaje de las técnicas, recursos y convenciones** de los diferentes **lenguajes artísticos** y formas de expresión cultural y la identificación de las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad. Lo cual supone también tener conciencia de la evolución del pensamiento, las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa de los factores estéticos en la vida cotidiana.

La puesta en **práctica de las habilidades y destrezas artísticas**, les inicia a utilizarlas como lenguaje y forma de expresión de ideas, experiencias y emociones propias, partiendo de la identificación del potencial artístico personal (aptitud/talento). Convirtiéndose en una herramienta esencial para su desarrollo posterior en múltiples disciplinas.

La potenciación de la **iniciativa, la creatividad y la imaginación** expresadas a través de diferentes códigos artísticos, de cara a la **expresión** de las propias ideas y sentimientos. Lo que implica el desarrollo del autoconocimiento y la autoestima, así como la capacidad de resolución de problemas y asunción de riesgos.

La promoción de la **participación en la vida y la actividad cultural de la sociedad** en que se vive llevan implícitos comportamientos que favorecen la **convivencia social**. Exige, asimismo, valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, el diálogo entre culturas y sociedades y la realización de experiencias artísticas compartidas. La implicación por parte del alumnado en el trabajo y conmemoración de efemérides es una proyección de esta competencia.

El desarrollo de la capacidad de **esfuerzo, constancia y disciplina** como requisitos necesarios para la creación de cualquier producción artística de calidad, así como habilidades de **cooperación** que permitan la realización de trabajos colectivos y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las contribuciones ajenas.

Otras Competencias Específicas de EPVA

Además, el área de Dibujo, hace especial énfasis en la obtención de otras competencias específicas o disciplinares como son la *competencia Plástica* y la *competencia Creativa*:

En la **Competencia Plástica (CP)** se desarrolla la capacidad perceptiva, analítica y espacial, para identificar los elementos básicos del lenguaje visual: forma, textura, color y dimensión, a través de diferentes técnicas gráfico-plásticas. Se desarrollan principalmente la percepción visual y táctil, que, en sincronía con el desarrollo de la psicomotricidad fina y el pensamiento divergente, se concretan en la capacidad de creación original. Por lo que esta competencia se desarrolla de forma **transversal** en cada uno de los bloques y criterios de evaluación en los que se ordena la materia.

La **Competencia Creativa (CC)** supone un conjunto de habilidades, conocimientos y comportamientos que integran con éxito una actividad, incorporando al saber, saber hacer y saber ser, lo que se evalúa mediante el desempeño de acciones originales o solución de problemas de forma novedosa. El aprendizaje creativo debe ser autónomo y personalizado, demostrando independencia y originalidad; siendo resultado de un aprendizaje significativo. El pensamiento creativo permite alternar el pensamiento

lineal y convergente con lo alterno y divergente, posibilitando un nuevo aprendizaje y el desarrollo de la elasticidad cerebral. Los elementos necesarios a desarrollar en los alumnos para despertar la creatividad son: la motivación, imaginación, originalidad, fluidez e independencia. La competencia creativa se vuelve crucial en la necesidad que surge de la dinámica actual en la nueva civilización donde la información y saturación de conocimientos hacen necesario el uso y manejo de los mismos.

La Competencia Creativa, asimismo, nutre y complementa a las competencias CAA y SIEP: puesto que es en la experimentación creativa donde se encuentran nuevas rutas de acción y aprendizaje, donde nos podremos hacer conscientes del proceso de aprendizaje en sí mismo, a “aprender a aprender”. Y, en extensión, en el proceso creativo encontramos que el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor que se desarrolla, a través de las estrategias que sitúan al alumnado ante un proceso que le obliga a tomar decisiones de manera autónoma.

CONTENIDOS:

Los contenidos para el primer ciclo se presentan en tres bloques interrelacionados: Expresión Plástica, Comunicación Audiovisual y Dibujo Técnico. En el segundo ciclo se añade un bloque de contenidos relativo a Fundamentos del Diseño, y el bloque Comunicación Audiovisual cambia por Lenguaje Audiovisual y Multimedia.

X El bloque de contenidos **Expresión Plástica** hace referencia a un aprendizaje plástico, en su dimensión artística y procedimental de los contenidos, incidiendo en la faceta más práctica de la materia.

X Los bloques de contenidos **Comunicación Audiovisual** y **Lenguaje Audiovisual y Multimedia**, con enfoque de atención en el contexto audiovisual del alumnado y a los creadores contemporáneos, revisa las bases tanto de la fotografía como cine y televisión, y otras manifestaciones visuales, cómic, videojuegos, etc, para llevarlas a la practicidad del aula y características concretas del alumnado.

X El bloque **Dibujo Técnico** permite el acercamiento al diseño y la dimensión gráfica de la geometría, en un lenguaje más preciso y consensuado, pudiendo tomar como referencia la azulejería de construcciones como La Alhambra, el legado andalusí y la relación construcción-geometría.

X El bloque de **Fundamentos del Diseño**, exclusivo en 2º ciclo (4º ESO), desde el estudio de las disciplinas que nacen del diseño (diseño gráfico, de objetos, arquitectónico, ilustración etc.) y en su relación con la parte más técnica del dibujo, se aplica al contexto del instituto (efemérides y fechas clave, interdisciplinareidad, proyectos, etc) y se vincula con los elementos transversales de la materia.

La concreción de los contenidos de cada curso de *Expresión Plástica, Visual y Audiovisual* se vincula en el siguiente apartado con criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTANDARES DE APRENDIZAJE 2º ESO:

BLOQUE 1. Expresión Plástica:

Contenidos:

El alfabeto visual. Elementos configurativos y sintaxis de la imagen: Punto, línea,

plano y formas. **Composición.** Esquemas compositivos básicos. **El color y su naturaleza.** Círculo cromático. Colores primarios y secundarios. Valores expresivos y sensitivos del color. **La luz.** Conceptos básicos de claroscuro. **Las texturas** y su clasificación. Técnicas para la creación de texturas. **El proceso creativo** desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. Bocetos, encaje, apuntes. **Niveles de iconicidad** en las imágenes. Abstracción y figuración. **Técnicas de expresión gráfico-plástica.** Técnicas secas, húmedas y mixtas. El collage. El grabado. La obra tridimensional. Reutilización y reciclado de materiales y objetos de desecho.

Bloque 1	EXPRESIÓN PLÁSTICA 2º ESO
Criterios de Evaluación y Competencias	Estándares de Aprendizaje Evaluables
Identificar y experimentar con los elementos configuradores de la imagen. CCL, CAA, SIEP.	1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico plásticas propias y ajenas. Así como, realizando composiciones con estos elementos.
2. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y otros recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros). CAA, CEC.	3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...)
3. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas. CAA, SIEP, CEC.	3.1. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito 3.2. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo. 3.3 Representa objetos aislados y agrupados del natural o créalos en un espacio, proporcionándolos en relación con sus características formales, relacionados con su entorno y con organización espacial.
4. Experimentar con los colores primarios y secundarios. CMCT, CEC.	4.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando las síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios. 4.2 Realiza composiciones con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.
5. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva. CMCT, CAA.	5.1. Transcribe texturas táctiles a texturas visuales mediante diversas técnicas, como el <i>frottage</i> , utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.
6. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño. CD, CSC.	6.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales.
7. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas. CAA, CSC, CEC, SIEP.	7.1. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.
8. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen. CAA, SIEP, CEC.	9.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad. 9.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el

	<p>claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.</p> <p>9.3. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.</p> <p>9.4. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales.</p> <p>9.5. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.</p> <p>9.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico –plásticas.</p> <p>Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden yestado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.</p>
--	--

Criterios de Evaluación que registran contenidos mínimos:

Dentro de la *Evaluación Criterial*, se consideran los criterios de evaluación que engloban los **contenidos mínimos del bloque I, Expresión Plástica** :
 Dentro de los 9 criterios de evaluación de la Expresión Plástica se encuentran los contenidos mínimos de este bloque en su aspecto más práctico. Se desarrollarán todos los criterios de evaluación dado el carácter transversal del bloque, dada su posibilidad de síntesis o ampliación de cada tema y su capacidad de flexible adaptación en términos de atención a la diversidad; considerándose, pues, que los criterios de evaluación del bloque engloban aspectos fundamentales en la materia.

BLOQUE 2. DIBUJO TÉCNICO:

Contenidos:

Elementos geométricos básicos: Elementos, conceptos y sus relaciones. **El manejo de las herramientas.** Concepto y trazado de **paralelismo y perpendicularidad.** **Circunferencia, círculo y arco**, conceptos y trazados. **Operaciones básicas.** Operaciones con segmentos: suma, resta y mediatriz. Operaciones con ángulos y aplicaciones. Trazado de la bisectriz. **Teorema de Thales y lugares geométricos.** **Formas poligonales:** triángulos y cuadriláteros sencillos. Polígonos regulares: construcción a partir de la división de la circunferencia. **Simetría. Redes modulares.** Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el mosaico romano.

Bloque 2		DIBUJO TÉCNICO 2º ESO	
Criterios de Evaluación y Competencias		Estándares de Aprendizaje Evaluables	
1. Comprender y emplear los conceptos		1.1. Traza las rectas que pasan por cada par de	

<p>espaciales del punto, la línea y el plano. CMCT, SIEP.</p>	<p>puntos, usando la regla, resalta el triángulo que se forma.</p>
<p>2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes. CMCT</p>	<p>2.1. Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo.</p>
<p>3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos. CMCT.</p>	<p>3.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.</p>
<p>4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco. CMCT.</p>	<p>4.1. Construye una circunferencia lobulada de seis elementos, utilizando el compás.</p>
<p>5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta. CMCT.</p>	<p>5.1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilita.</p>
<p>6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos. CMCT.</p>	<p>6.1. Identifica los ángulos de 30°, 45°, 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón.</p>
<p>7. Estudiar la <u>suma y resta de ángulos</u> y comprenderla forma de medirlos . CMCT.</p>	<p>7.1. Suma o resta de ángulos positivos o negativos con regla y compás.</p>
<p>8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción. CMCT.</p>	<p>8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.</p>
<p>9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás. CMCT.</p>	<p>9.1. Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás.</p>
<p>10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón. CMCT.</p>	<p>10.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.</p>
<p>11. Conocer lugares geométricos y definirlos. CCL, SIEP</p>	<p>11.1. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos...).</p>
<p>12. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos. CMCT.</p>	<p>12.1. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos.</p>
<p>13. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos). CMCT.</p>	<p>13.1. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.</p>
<p>14. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros. CMCT.</p>	<p>14.1. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.</p>
<p>15. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos. CMCT.</p>	<p>15.1. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.</p>
<p>16. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los</p>	<p>16.1. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando</p>

irregulares. CMCT	claramente si es regular o irregular.
17. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia. CMCT.	17.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.
18. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado. CMCT.	18.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado.
19. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales. CMCT, CAA.	19.1. Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros.
20. Estudiar el concepto de simetría y diseñar composiciones con módulos . CMCT, SIEP.	20.1. Ejecuta diseños de simetrías y de módulos.

Criterios de Evaluación que registran contenidos mínimos:

Dentro de la *Evaluación Criterial*, se consideran los criterios de evaluación que engloban los **contenidos mínimos del bloque II, Dibujo Técnico** :

Los criterios de evaluación que engloban los contenidos mínimos son: 1-10, 12, 14, 16.

Dentro de los criterios de evaluación 17 y 18 se trabajan sólo las construcciones del triángulo equilátero, el cuadrado y el hexágono.

BLOQUE 3. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL:

Contenidos:

Percepción visual. Ilusiones ópticas. **Relaciones entre significativo y significado.** Signo, símbolo e icono (anagramas, logotipos, marcas y pictogramas). Imagen connotativa y denotativa. La imagen publicitaria. **Grados de iconicidad.** **Imagen fija:** la fotografía. Utilización de la fotografía para producir mensajes visuales. Elementos básicos para la realización fotográfica. Encuadres y puntos de vista. **Imagen secuenciada:** el Cómic. Elementos formales y expresivos del cómic. **Comunicación y finalidades del lenguaje visual y audiovisual.** El acto de comunicación mediante la Imagen. Funciones de la Imagen. Interpretación y comentarios de imágenes. Medios de comunicación audiovisuales. Utilización de la fotografía, la cámara de vídeo y/o programas informáticos para producir mensajes visuales. **La obra artística.** Relación de la obra de arte con su entorno. Estilos y tendencias. Valoración crítica y disfrute de la obra de arte.

Bloque 3	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL 2º ESO
Criterios de Evaluación y Competencias	Estándares de Aprendizaje Evaluables
1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes. CMCT, CEC.	1.1. I Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.
2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt	2.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la <i>Gestalt</i> .

<p>que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.</p> <p style="text-align: right;">CMCT, CEC.</p>	<p>2.2. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la <i>Gestalt</i>.</p>
<p>3. Identificar significante y significado en un signovisual.</p> <p style="text-align: right;">CAA, CEC.</p>	<p>3.2. Distingue significante y significado en un signo visual.</p>
<p>4. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos.</p> <p style="text-align: right;">CAA, CSC.</p>	<p>4.1. Distingue símbolos de iconos. 4.2. Diseña símbolos e iconos.</p>
<p>5. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.</p> <p style="text-align: right;">CAA, CSC</p>	<p>5.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas. 5.1. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes. 5.3. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.</p>
<p>6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.</p> <p style="text-align: right;">CCL, CSC, SIEP.</p>	<p>6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma. 6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.</p>
<p>7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.</p> <p style="text-align: right;">CD, CSC, SIEP.</p>	<p>7.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía.</p>
<p>8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.</p> <p style="text-align: right;">CCL, CSC, SIEP.</p>	<p>8.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.</p>
<p>9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.</p> <p style="text-align: right;">CMCT, SIEP.</p>	<p>9.1. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos.</p>
<p>10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un <u>acto de comunicación.</u></p> <p style="text-align: right;">CCL, CSC.</p>	<p>10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.</p>
<p>11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación con imágenes.</p> <p style="text-align: right;">CCL, CSC.</p>	<p>11.1. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.</p>
<p>12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.</p> <p style="text-align: right;">CCL, CSC, SIEP.</p>	<p>12.1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos. Valora de manera crítica los resultados.</p>
<p>13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.</p> <p style="text-align: right;">CAA, CSC, CEC.</p>	<p>13.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.</p>
<p>15. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.</p> <p style="text-align: right;">CD, CSC, SIEP.</p>	<p>15.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada</p>

Criterios de Evaluación que registran contenidos mínimos:

Dentro de la *Evaluación Criterial*, se consideran los criterios de evaluación que engloban los **contenidos mínimos del bloque III, Comunicación Visual y Audiovisual** :

- Los criterios de evaluación que engloban los contenidos mínimos son: 1, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 1

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTANDARES DE APRENDIZAJE 4º ESO:

BLOQUE 1. Expresión Plástica:

Contenidos:

La expresión gráfico-plástica. Léxico y capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual. Creatividad y subjetividad. **Composición:** peso visual, líneas de fuerza, esquemas de movimiento y ritmo. **Color:** El color en la composición. Simbología y psicología del color. **Procedimientos y técnicas** utilizadas en los lenguajes visuales. Técnicas de expresión gráfico-plásticas: dibujo artístico, volumen y pintura. Materiales y soportes. Texturas. Concepto de volumen. Comprensión y construcción de formas tridimensionales. **Proyectos:** Elaboración de un proyecto artístico: fases de un proyecto y presentación final. Aplicación en las creaciones personales. Limpieza, conservación, cuidado y buen uso de las herramientas y los materiales. **Arte y Cultura:** La imagen representativa y simbólica. Función sociocultural de la imagen en la historia. Imágenes de diferentes periodos artísticos. Conocimiento y valoración del patrimonio artístico.

Bloque 1	EXPRESIÓN PLASTICA 4º ESO
Criterios de Evaluación y Competencias	Estándares de Aprendizaje Evaluables
1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación. CSC, SIEP, CEC.	1.1. Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando los distintos elementos del lenguaje plástico y visual.
2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo. CD, SIEP, CEC.	2.1. Aplica las leyes de composición , creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las técnicas con precisión. 2.2. Estudia y explica el movimiento y las líneas de fuerza de una imagen. 2.3. Cambia el significado de una imagen por medio del color .
3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de	3.1. Conoce y elige los materiales más adecuados para la realización de proyectos artísticos . 3.2. Utiliza con propiedad, los materiales

realización. CAA, CSC, SIEP.	y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos, mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado y lo aporta al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.
4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística. CAA, CSC, SIEP.	4.1. Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo
5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte. CCL, CSC, CEC.	5.1. Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística; analiza los soportes, materiales y técnicas gráfico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos de la misma. 5.2. Analiza y lee imágenes de diferentes obras de arte y las sitúa en el período al que pertenecen.

BLOQUE 2. DIBUJO TÉCNICO:

Contenidos:

Geometría plana: Polígonos. Construcción de formas poligonales. Trazados geométricos: **tangencias y enlaces**. Aplicaciones en el diseño. Composiciones decorativas. Proporción y escalas. **Transformaciones geométricas:** Redes modulares. Composiciones en el plano. El dibujo técnico en la comunicación visual. **Sistemas de representación.** Utilización de los sistemas de proyección. Aplicaciones en el entorno. Recursos de las **tecnologías de la información y comunicación** en el diseño geométrico. Valoración de la presentación, la limpieza y la exactitud en la elaboración de los trazados técnicos.

Bloque 2	DIBUJO TÉCNICO 4º ESO
Crterios de Evaluación y Competencias	Estándares de Aprendizaje Evaluables
1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico. CMCT, CAA.	1.1. Diferencia el sistema de dibujo descriptivo del perceptivo. 1.2. Resuelve problemas sencillos referidos a cuadriláteros y polígonos utilizando con precisión los materiales de Dibujo Técnico. 1.3. Resuelve problemas básicos de tangencias y enlaces . 1.4. Resuelve y analiza problemas de configuración de formas geométricas planas y los aplica a la creación de diseños personales.

<p>2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.</p> <p style="text-align: right;">CMCT, CSC, CEC.</p>	<p>2.1. Visualiza formas tridimensionales definidas por sus vistas principales.</p> <p>2.2. Dibuja las vistas (el alzado, la planta y el perfil) de figura tridimensionales sencillas.</p> <p>2.3. Dibuja perspectivas de formas tridimensionales, utilizando y seleccionando el sistema de representación más adecuado.</p> <p>Realiza perspectivas cónicas frontales y oblicuas, eligiendo el punto de vista más adecuado.</p>
<p>3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.</p> <p style="text-align: right;">CMCT, CD, SIEP.</p>	<p>3.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de diseños geométricos sencillos.</p>

BLOQUE 3. FUNDAMENTOS DEL DISEÑO:

Contenidos:

Fundamentos del diseño. Lenguajes visuales del diseño y la publicidad. Ámbitos de aplicación. Imágenes del entorno del diseño y la publicidad. Signos convencionales del **código visual** presentes en su entorno: imágenes corporativas y distintos tipos de señales e iconos. **Diseño gráfico** de imagen. Tipografía. Diseño del envase. **Diseño industrial:** Características del producto. Ergonomía y funcionalidad. **Herramientas informáticas** para el diseño. **Formas modulares.** Movimientos en el plano y creación de submódulos. Exploración de ritmos modulares. El diseño ornamental en construcciones de origen nazarí. **Procesos creativos en el diseño:** proyecto técnico, estudio de mercado, prototipo y maqueta. Desarrollo de una actitud crítica para poder identificar objetos de arte en nuestra vida cotidiana.

Bloque 3	FUNDAMENTOS DEL DISEÑO 4º ESO
<p>Criterios de Evaluación y Competencias</p>	<p>Estándares de Aprendizaje Evaluables</p>
<p>1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases.</p> <p style="text-align: right;">CSC, SIEP, CEC.</p>	<p>1.1. Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual.</p> <p>1.2. Observa y analiza los objetos de nuestro entorno en su vertiente estética y de funcionalidad y utilidad, utilizando el lenguaje visual y verbal.</p>
<p>2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño.</p> <p style="text-align: right;">CD, CEC.</p>	<p>2.1. Identifica y clasifica diferentes objetos en función de la familia o rama del Diseño.</p>
<p>3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.</p> <p style="text-align: right;">CAA, CEC, SIEP.</p>	<p>3.1. Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio.</p> <p>3.2. Conoce y planifica las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa.</p>

	<p>3.3. Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas.</p> <p>3.4. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño.</p> <p>3.5. Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos respetando las realizadas por compañeros.</p>
--	--

BLOQUE 4. LENGUAJE AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA:

Contenidos:

Principales **elementos del lenguaje audiovisual**. **Finalidades**. Recursos formales, lingüísticos y persuasivos. La fotografía: inicios y evolución. **Composiciones fotográficas**. El lenguaje y la sintaxis de la **imagen secuencial**: Lenguaje cinematográfico. Cine de animación. Análisis. **Proyectos** visuales y audiovisuales: planificación, creación y recursos. Recursos audiovisuales, informáticos y otras tecnologías para la búsqueda y creación de imágenes plásticas. **La publicidad**: tipos de publicidad según el soporte. Estereotipos y sociedad de consumo. Publicidad subliminal.

Bloque 4 LENGUAJE AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA 4º ESO	
Crterios de Evaluación y Competencias	Estándares de Aprendizaje Evaluables
<p>1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo.</p> <p style="text-align: right;">CCL, CSC, SIEP.</p>	<p>1.1. Analiza los tipos de plano que aparecen en distintas películas cinematográficas valorando sus factores expresivos.</p> <p>2.1. Realiza un storyboard a modo de guión para la secuenciación de una película.</p>
<p>2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.</p> <p style="text-align: right;">CAA, CSC, CEC.</p>	<p>2.1. Visiona diferentes películas cinematográficas identificando y analizando los diferentes planos, angulaciones y movimientos de cámara.</p> <p>2.2. Analiza y realiza diferentes fotografías, teniendo en cuenta diversos criterios estéticos.</p>
<p>3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.</p> <p style="text-align: right;">CD, SIEP.</p>	<p>3.1. Elabora imágenes digitales utilizando distintos programas de dibujo por ordenador.</p> <p>3.2. Proyecta un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico.</p> <p>3.2. Realiza, siguiendo el esquema del proceso de creación, un proyecto personal.</p>
<p>4. Mostrar una actitud crítica ante las</p>	<p>4.1. Analiza elementos publicitarios con una</p>

<p>necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial.</p> <p style="text-align: center;">CCL, CSC.</p>	<p>actitud crítica desde el conocimiento de los elementos que los componen.</p>
---	---

Criterios de Evaluación que registran contenidos mínimos en 4º de EPVA:

En la materia de EPVA de 4º de ESO se recogen los conocimientos anteriores adquiridos en 2º y 3º de la ESO para dotarle de una dimensión más personal, expresiva y funcional. Los criterios de evaluación de los cuatro bloques que componen la asignatura están enfocados principalmente al *Proceso de Creación* y son ajustables al trabajo por *Proyectos*. Cada bloque está dividido en no más de 5 criterios de evaluación, cada uno de ellos con carácter de amplitud y ramificación, son criterios flexibles y adaptables a cada curso/grupo y alumn@. El desarrollo de la creatividad y la competencia SIEP (Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor) vertebra el trabajo del alumnado. La transversalidad en este curso es global, en cada bloque se interrelacionan sus criterios para luego crear correspondencias entre los bloques. De modo que, **todos los criterios de evaluación se consideran mínimos y adaptables**; a excepción de:

- el criterio 3, sobre programas por ordenador aplicados al dibujo técnico, del bloque II; dado que está sujeto a la disponibilidad y medios TIC del centro; por lo que en el presente curso resulta inviable.
- El resto de trabajo TIC entorno a la fotografía y edición de imagen o vídeo depende, en general, del "recurso móvil" que tenga el alumnado. En anteriores cursos se trabajaban en formato grupo, por lo que siempre había algún alumno con disponibilidad técnica; y, en el presente curso, el trabajo individualizado es la norma, por lo que se estudiarán las posibilidades en cada grupo de desarrollar a nivel práctico estos temas según los recursos individuales del alumnado.

Se calificarán individualmente los diferentes criterios de evaluación asignados a cada una de las Tareas efectuadas, siendo la calificación final de cada criterio una media aritmética de las calificaciones de dicho criterio en las diferentes tareas desarrolladas en las que se ha asignado a lo largo del curso. La calificación de cada una de las evaluaciones trimestrales, así como la evaluación final del curso será una media ponderada de cada uno de los criterios trabajados a lo largo del curso, en base a la ponderación establecida en esta programación

TEMPORALIZACIÓN:

La distribución temporal de la materia se realizará en torno a la secuenciación ordenada de los bloques o ámbitos. Si bien, estos bloques se encuentran interrelacionados y se destaca el carácter flexible, transversal y adaptativo de la **Expresión Plástica**, por lo que este bloque se podrá conjugar de un modo transversal y enriquecedor para los otros ámbitos de la materia.

De modo que la distribución de la materia *Educación Plástica Visual y Audiovisual*

queda vertebrada del siguiente modo:

Distribución temporal en Primer Ciclo:

Para 2º y 3º de ESO el bloque de *Expresión Plástica* se toma con cualidad introductoria de la materia y de modo transversal, interrelacionado con los otros bloques a lo largo del resto del curso. El bloque de **Comunicación audiovisual** se introducirá en septiembre (comienzos de octubre), tras una evaluación inicial y presentación de la asignatura y podrá concluirse su estudio a comienzos en el segundo trimestre, según la evolución de la clase. Hacia el mes de febrero se introducirá el bloque de **Dibujo técnico. Expresión Plástica** se trabajará de forma transversal y concluyente en la materia.

Distribución temporal en Segundo Ciclo:

Para 4º de ESO, del mismo modo, el bloque de **Expresión Plástica** se toma con carácter transversal. No obstante, si nos enfocamos en que los cuatro bloques que componen la asignatura están orientados principalmente al *Proceso de Creación* y a la idea de *Proyecto*, por lo que la interpelación entre ellos es constante. En el primer trimestre se introduce el bloque de **Dibujo Técnico** e irá avanzando, y en relación, a la par que el bloque de **Fundamentos del Diseño**, que concluye con la **Publicidad**, a comienzos del segundo trimestre, enlazando con el **Lenguaje Audiovisual y Multimedia**.

Destacamos que la materia EPVA, en cada curso, toma prioridad en la flexibilización a favor del ritmo y nivel curricular del alumnado, así como, su adecuación a los proyectos y/o efemérides acogidas por el centro.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

EVALUACIÓN:

La evaluación de la enseñanza ha de tener en cuenta la singularidad de cada individuo, analizando su propio proceso de aprendizaje, sus características y sus necesidades específicas.

Se remarca que la evaluación debe ser considerada un medio y no un fin: debe presentarse como un camino que nos sirva para realizar un seguimiento del aprendizaje.

La evaluación debe ser un elemento corrector que debe servir para detectar dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza y aprendizaje. La evaluación tendrá también un **carácter formativo, cualitativo y contextualizado**.

Se plantea la evaluación de acuerdo a las siguientes premisas:

- | |
|---|
| ✓ Orientar a la adquisición de las Competencias Clave, en su triple vertiente (por orden): Saber Ser, Saber hacer y Saber pensar. |
| ✓ Los objetivos de etapa. |
| ✓ Objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las distintas áreas del currículo fijados con carácter general. |

✓ Se adaptará al contexto del centro.
✓ La necesidad de la Evaluación inicial para detectar el grado de desarrollo de los aspectos básicos del aprendizaje y del dominio de los contenidos y procedimientos.
✓ Fijar unos criterios de evaluación claros y precisos.
✓ Subrayar los instrumentos propios del proceso de evaluación.
✓ Especificar de qué forma se va a desarrollar el proceso de evaluación.

X Por otro lado, el proceso de evaluación se desarrolla en un doble sentido:

EVALUACION DEL PROCESO DE APRENDIZAJE:

Es el eje principal que se suele contemplar al hablar de *Evaluación*, de cara a obtener información de cómo se está desarrollando el proceso de aprendizaje del alumnado. Se toman como referencia los criterios de evaluación para la evaluación del alumnado a través de la incorporación a las prácticas docentes tareas, láminas, problemas complejos, diálogos y proyectos vinculados con los contenidos de la materia que, a su vez, deberían estar insertados en contextos específicos, propiciando la colaboración entre el profesorado y la aplicación de metodologías innovadoras, lo que facilitará el desarrollo de las capacidades de los alumnos y las alumnas y el logro de los objetivos de la etapa.

EVALUACION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA:

Al tomar en consideración la totalidad de elementos que entran a formar parte del hecho educativo, mediante el proceso evaluador, el profesor y educador comprueba la eficacia, además, de su acción didáctica.

El constante estudio y enriquecimiento de la práctica docente y la adaptación de la programación didáctica, con la utilización de los medios y recursos programados son los mejores indicativos del seguimiento de la actividad didáctica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los ***criterios de evaluación*** se presentan como el referente más completo para la valoración no sólo de los aprendizajes adquiridos en cada materia sino también del ***nivel competencial*** alcanzado por el alumnado, al integrar en sí mismos *conocimientos, procesos, actitudes y contextos*.

Desde este enfoque, la evaluación se convierte, en sí misma, en un proceso educativo que considera al ***alumnado como centro y protagonista de su propia evolución***, que contribuye a estimular su interés y su compromiso con el estudio, que lo ayuda a avanzar en el proceso de asunción de responsabilidades y en el esfuerzo personal, y que le facilita el despliegue de sus potencialidades personales y su concreción en las competencias necesarias para su desarrollo individual e integración social. Con este fin, el proceso de la evaluación debe realizarse mediante procedimientos, técnicas e instrumentos que promuevan, de manera paulatina, la autogestión del esfuerzo personal y el autocontrol del alumnado sobre el propio proceso de aprendizaje.

Los criterios de evaluación se desglosan en ***estándares de aprendizaje evaluables***, que permiten detallar y concretar el *saber ver* y *saber hacer* adquirido por el alumnado.

Para valorar el ***desarrollo competencial*** del alumnado, serán estos ***criterios de***

evaluación los que, al ponerse en relación con las *competencias clave*, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas. El perfil de área o materia, determinado por el conjunto de los *criterios de evaluación*, permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa área o materia. La elaboración de este perfil facilitará la evaluación competencial del alumnado.

Los *criterios de evaluación* de *Educación Plástica Visual y Audiovisual* han sido detallados para cada nivel, y en relación a competencias clave, estándares de aprendizaje y contenidos del presente documento.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Se plantea la evaluación como un proceso continuo de obtención de información para la toma de decisiones sobre la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje y abierta a modificaciones en relación a las características del grupo y como medida de atención a la diversidad.

Los ***criterios de evaluación*** están redactados como resultados de aprendizaje con el objeto de posibilitar su observación y evaluación en contextos reales; su sintaxis permite una selección de los instrumentos más adecuados para evaluar los diferentes tipos de contenidos y competencias.

Para evaluar el proceso de aprendizaje se utiliza la evaluación competencial, haciendo uso de instrumentos de evaluación variados y adecuados al conjunto de criterios de evaluación que compone la materia.

En el proceso de evaluación se utilizarán todos los instrumentos que puedan dar información sobre los aspectos objetos de evaluación. De entre ellos se señalan los siguientes:

✓ Observación sistemática. No sólo del trabajo que realiza sino también de todos los aspectos relevantes tales como pulcritud, disciplina, integración en el grupo, participación, etc.
✓ Trabajos prácticos de clase: plásticos, técnicos y/o audiovisuales, son básicamente procedimientos de obtener los objetivos, pero al mismo tiempo un importantísimo modo de evaluar el proceso educativo.
✓ Pruebas específicas y/u objetivas, cuestionarios: escritas, gráficas y/u orales. Estructuradas en formas más o menos próximas a los antiguos exámenes, pero realizadas en otro contexto y valoradas de muy diferentes formas; es decir, como un modo más de conocer algunos aspectos del progreso del alumno.
✓ Entrevista, diálogos y/o debates de aula. Que dará explicación o sentido a los datos obtenidos por otros medios, en especial la observación.
✓ Proyectos creativos. Ya sean individuales, grupales, a nivel de la materia o interdepartamentales.
✓ Investigaciones: como trabajo relacional entre conceptos, desarrollo de la capacidad crítica y habilidades plásticas.
✓ Carpeta de clase, que da estructura, orden y relación a elementos conceptuales y prácticos.
✓ Elementos de Classroom: tareas, cuestionarios y otros elementos educativos trabajados en classroom.
✓ Las rúbricas, aportan objetividad y precisión a la evaluación por lo que son un instrumento muy apropiado para valorar trabajos de investigación, la carpeta de clase individual, comentarios de obras plásticas y/o audiovisuales, participación individual en debates, las producciones y creaciones individuales o colectivas de los estudiantes.

Garantías de objetividad:

Información sobre los criterios de evaluación y calificación. El alumnado estará informado desde inicios de curso de los criterios de evaluación y calificación del Departamento.

Información sobre el calendario y contenidos evaluables. El alumnado estará informado en todo momento de la fecha y las actividades, trabajos o proyectos que habrá de entregar en cada evaluación.

Los **trabajos realizados** por los alumnos, que son instrumento objetivo y asociado a los *criterios de la evaluación*, estarán en su correspondiente **carpeta de clase**, y el profesor podrá solicitar su revisión cuando así lo requiera.

La **prueba específica** correspondiente a la **evaluación extraordinaria**, quedará en custodia del profesor y podrá ser revisada, previa petición, en los dos días correspondientes al periodo de reclamaciones aún sin formular reclamación ante la dirección del Centro.

CALENDARIO DE EVALUACIONES OFICIAL:

EVALUACIÓN INICIAL:

La evaluación inicial tiene lugar durante el primer mes del curso académico con objeto de la atención a la diversidad, detectando los distintos niveles de conocimientos y capacidades entre el alumnado de un mismo grupo y poder hacer en consecuencia una adaptación de curricular. Su valor es meramente cualitativo, por lo que no necesita de una valoración numérica.

EVALUACIÓN ORDINARIA:

Se corresponde con la calificación final obtenida para el conjunto de la materia obtenida superado el tercer trimestre, en el mes de junio, resultado de la ponderación de todo el conjunto de los *criterios de evaluación*, de acuerdo con los *criterios de calificación* acordados en la presente programación.

Se distinguen diferentes periodos de evaluación de acuerdo a la etapa educativa:

- Para segundo de Bachillerato (Dibujo Técnico II) será a finales de mayo, adaptándose a los periodos establecidos para la preparación a la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (PEvAU).
- La evaluación ordinaria de cara a la obtención del título de ESO, en 4º de ESO EPVA, será en la segunda semana de junio.
- Para las últimas semanas de junio se convocará la evaluación ordinaria del resto de la ESO (EPVA).

La valoración cuantitativa de los anteriores trimestres, primer y segundo trimestre, tendrá mero carácter aproximativo e informativo de cara al alumnado y sus representantes legales; puesto que, sólo será la superación, o no, del conjunto de *criterios de evaluación* de la materia lo que aporte el valor objetivo y cuantitativo para la calificación final y global de la materia.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

Se convocará para su realización en septiembre al alumnado de 1º de bachillerato que no haya superado los *criterios de evaluación* del conjunto que configura la materia. Los criterios de calificación fijados para la evaluación extraordinaria se describen en el apartado específico.

EVALUACIÓN DE PENDIENTES:

Se desarrolla a través del seguimiento del alumno mediante un programa de Refuerzo.

Se establecen las siguientes acciones para la recuperación de *Educación Plástica Visual y Audiovisual* pendiente de cursos anteriores:

Los alumnos que promocionen a tercer curso sin haber superado **EPVA1**, al ser ésta una materia de continuidad, serán atendidos, y consecuentemente evaluados por el profesor que les imparta EPVA 3º, pudiéndose dar dos situaciones concretas:

- ✓ Que el alumno progrese adecuadamente en la materia correspondiente a segundo curso. En tal caso, se le evaluará favorablemente en la de primero sin necesidad de realizar tareas complementarias, al considerar que el segundo curso es una ampliación del primero.
- ✓ Que el alumno no progrese adecuadamente en la materia correspondiente al segundo curso. Teniendo constancia el profesor de este hecho, por la observación directa de la actitud y del trabajo desarrollado en clase, le propondrá una serie de ejercicios correspondientes a los criterios de evaluación no superados de primer curso, asistiéndole en lo que pudiera necesitar. Para considerar la superación de EPVA 1 y EPVA 2, el alumno deberá entregar todos los trabajos propuestos tanto en la *convocatoria ordinaria* (abril) como en la *extraordinaria* (septiembre).

El alumnado que promocione sin haber superado **EPVA** será atendido en su proceso de recuperación por el profesor que le de la materia ese año y si no hay en su defecto por el Jefe del Departamento, o en cada caso por el profesor que el Departamento designado. El alumno, en el primer trimestre, recibirá un informe a principios de curso que deberán firmar ellos y sus representantes legales, en este documento se indicarán el calendario de actuaciones y los criterios de evaluación y calificación.

- El alumnado con la materia de **EPVA pendiente de NO continuidad** entregará una serie de tareas a través del grupo de **classroom** destinado a tal fin. Dichas actividades se irán subiendo a classroom en su correspondiente tarea o carpeta, respetando las fechas de entrega fijadas por el/la profesor/a que corresponda.
- Para considerar la superación de EPVA2, el alumno deberá entregar todos los trabajos propuestos, atendiendo a los criterios de evaluación exigibles, tanto en la *convocatoria ordinaria* (27 de abril) como en la *extraordinaria* (septiembre) *solamente para bachillerato*. En dichas convocatorias se podrá considerar la realización de una *prueba específica* que versará sobre los contenidos desarrollados a lo largo del curso en cuestión, que no haya superado mediante las actividades.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

En el Real Decreto 1105/2014, por el que se establece el currículo básico de la ESO y

Bachillerato establece los elementos básicos de evaluación, los resultados de la evaluación “se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, y se consideran negativas las calificaciones inferiores a cinco”. Serán, pues, los **criterios de evaluación** los que ordenen instrumentos de evaluación y la nota numérica.

Dado que los *criterios de evaluación* se encuentran ordenados por bloques de ámbito, la calificación final se compondrá de la suma de los siguientes porcentajes:

%		Primer ciclo: 2º de ESO
30 %	Bloque 1:	Expresión Plástica: como bloque transversal que se evalúa con casi todos los temas e instrumentos y se trabaja a lo largo del año.
30 %	Bloque 2:	Dibujo Técnico: con criterios más específicos, cortos y atendiendo a que el alumnado en este primer ciclo no siempre madura plenamente los conceptos abstractos y espaciales
30 %	Bloque 3:	Comunicación Audiovisual
10 %	Bloque 1:	<i>Criterio de Ev. 11, estándar 11.7:</i> Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

La calificación se obtendrá de la media aritmética de los criterios de evaluación asociados a cada bloque de contenidos, salvo que el profesor/a considere su ponderación por porcentajes diferenciados por motivos de adaptación curricular a un grupo o flexibilización de la materia entorno a un proyecto.

* Se considera de especial importancia, y, por tanto, con valoración diferenciada el **estándar de evaluación 9.7** de EPVA1 y **10.7** de EPVA2, del bloque I de primer ciclo, por su valor transversal con la globalidad de la materia, así como, por su carácter regulador y organizador hacia la buena práctica y disposición del alumnado.

Segundo ciclo: 4º de ESO		%
Bloque 1	Expresión Plástica: como bloque transversal que se evalúa con casi todos los temas e instrumentos y se trabaja a lo largo del año.	30 %
	Criterio de Ev. 3, estándar 3.2: Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos, mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado y lo aporta al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.	10 %
Bloque 2	Dibujo Técnico: Se complementa con el bloque de Fundamentos del Diseño	20 %
Bloque 3	Fundamentos del Diseño: Se complementa en el bloque de Dibujo Técnico.	20 %
Bloque 4	Lenguaje Audiovisual y Multimedia	20 %

Se consideran los 15 criterios de evaluación que componen la programación de EPVA4 de manera diferenciada, puesto que hay ciertos criterios que tienen el doble de

peso en los conceptos y trabajo que engloban; de manera que :
Los criterios 1.1., 1.2., 1.3., 1.5., 2.1., 2.2., 4.1., 4.2., y 4.4. se consideran específicos y de peso la unidad.

Los criterios 3.1. y 3.2. se consideran como sólo un criterio en sí mismo, por lo que su peso individual es la mitad de los anteriores.

Se estiman los criterios 1.4., 3.3. y 4.3. con el doble de peso que los anteriores, por su carácter globalizador y enfocado a procesos y/o proyectos.

El estándar de evaluación 3.2 del bloque I de 4º de ESO se sopesa de especial importancia, y, por tanto, con valoración diferenciada por su valor transversal con la globalidad de la materia, así como, por su carácter regulador y organizativo hacia la buena práctica y disposición del alumno. Este estándar de evaluación supondrá el 10% de la nota global.

El criterio de evaluación 2.3. no es posible de desarrollarlo con los medios TIC disponibles en el centro; por lo que, si en algún momento se puede realizar, a través de los medios técnicos personales de los alumnos, será sólo en valor positivo sobre la nota global, sin que suponga más de un 5% sobre la nota media.

La valoración numérica de la nota de **los cursos de EPVA** se refleja en números enteros del 1 al 10; considerándose a partir del 5 aprobado.

No obstante, las notas parciales podrán reflejarse con la adición de números decimales y del 1 al 100 en Classroom; que finalmente se adecuarán a la escala entera de 1-10 de la nota final.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA:

El *Departamento de Dibujo* realizará la evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente, que incluirá los siguientes indicadores:

a)	Análisis de los resultados académicos. Porcentaje de suspensos/aprobados.
b)	Cumplimiento de unidades didácticas programadas.
c)	La pertinencia de la metodología didáctica y de los materiales curriculares.
d)	Valoración subjetiva del ambiente, clima de trabajo y convivencia en las aulas.
e)	La adecuación de la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.
f)	Logros y dificultades.
g)	Propuesta de mejora.

Del mismo modo, al finalizar el curso, el *Departamento de Dibujo* llevará a cabo la evaluación de la Programación didáctica, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

a)	Adecuación de la secuencia y distribución temporal de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.
b)	Validez de los perfiles competenciales.
c)	Evaluación del tratamiento de los temas transversales.
d)	Pertinencia de las medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares aplicadas en su caso.
e)	Valoración de las estrategias e instrumentos de evaluación de los aprendizajes del alumnado.
f)	Pertinencia de los criterios de calificación.
g)	Evaluación de los procedimientos, instrumentos de evaluación e indicadores de logro del proceso de enseñanza.
h)	Idoneidad de los materiales y recursos didácticos utilizados.
i)	Adecuación de las actividades extraescolares y complementarias programadas.
j)	Detección de los aspectos mejorables e indicación de los ajustes que se realizarán en consecuencia.

Además, El Departamento realizar un seguimiento continuo del desarrollo de la programación, como propuesta flexible para la organización de la práctica docente durante el curso escolar. De modo que, su aplicación se concreta en cada grupo según las características del mismo, teniendo en cuenta los resultados de las pruebas iniciales y la evolución trimestral.

El seguimiento de los diferentes apartados queda reflejado en diversos documentos como son el cuaderno del profesor, las actas del departamento y los informes emitidos por el mismo. En ellos se deja constancia de las posibles variaciones de la programación, como son las incidencias, los desajustes entre unidades previstas e impartidas, los hechos que influyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, las acciones reparadoras llevadas a cabo y las propuestas de mejora que se planteen.

DIBUJO TÉCNICO

Dibujo Técnico es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales de primero y segundo curso, para la modalidad de Ciencias de Bachillerato.

Entre las finalidades del *Dibujo Técnico* figura de manera específica dotar al estudiante de las competencias necesarias para poder comunicarse gráficamente con objetividad en un mundo cada vez más complejo, que requiere del diseño y fabricación de productos que resuelvan las necesidades presentes y futuras. Esta función comunicativa, gracias al acuerdo de una serie de convenciones a escala nacional, comunitaria e internacional, nos permite transmitir, interpretar y comprender ideas o proyectos de manera fiable, objetiva e inequívoca.

Lenguaje Universal:

El *Dibujo Técnico*, por tanto, se emplea como lenguaje universal codificado en cualquier proceso de investigación o proyecto que se sirva de los aspectos visuales de las ideas y de las formas para visualizar lo que se está diseñando y, en su caso, definir de una manera clara y exacta lo que se desea producir.

Es decir, el conocimiento del *Dibujo Técnico* en sus dos niveles de comunicación: comprender o interpretar la información codificada y expresarse o elaborar información comprensible por los destinatarios.

El alumnado, al adquirir competencias específicas en la interpretación de documentación gráfica elaborada de acuerdo a norma en los sistemas de representación convencionales, puede conocer mejor el mundo; esto requiere, además del conocimiento de las principales normas de dibujo, un desarrollo avanzado de su "visión espacial", entendida como la capacidad de abstracción para, por ejemplo, visualizar o imaginar objetos tridimensionales representados mediante imágenes planas.

Proceso de Diseño:

Además de comprender la compleja información gráfica que nos rodea, el estudiante la trabaja como medio de expresión indispensable para el desarrollo del proceso de diseño y fabricación de productos con el que el alumnado irá adquiriendo recursos comunicativos que le permitirán transmitir ideas, proyectos y soluciones gráficas a problemas sociales.

Es preciso que el estudiante aborde la representación de espacios u objetos de todo tipo y elaboración de documentos técnicos normalizados que plasmen sus ideas y proyectos, ya estén relacionados con el diseño gráfico, con la ideación de espacios arquitectónicos o con la fabricación artesanal o industrial de piezas y conjuntos.

Capacidades en desarrollo:

La visión espacial se desarrolla a través del estudio de los sistemas de representación y la capacidad de abstracción facilita la comprensión de los objetos tridimensionales mediante imágenes planas.

Asimismo, esta materia contribuye a desarrollar, de manera transversal, aptitudes como la autoestima y la participación, mediante el trabajo en equipo favoreciendo la comunicación interpersonal, promoviendo la educación para la convivencia, la tolerancia y la igualdad entre hombres y mujeres, y la auto regulación y el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.

En el **segundo curso (*Dibujo Técnico II*)** aparece un nuevo bloque de contenidos, como paso siguiente a la *normalización*, denominado «*Documentación Gráfica de Proyectos*», donde habrá que demostrar las destrezas adquiridas durante la etapa y comprender su conexión con el mundo laboral y real.

OBJETIVOS:

La enseñanza de *Dibujo Técnico I y II* en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Apreciar y reconocer el dibujo técnico como elemento de configuración y recurso gráfico en la industria, el diseño, la arquitectura, el arte o en la vida cotidiana.

Comprender y representar los problemas de configuración de figuras sencillas en el plano y el espacio.

Analizar los fundamentos y las características de los sistemas de representación.

Valorar la universalidad de la normalización en el dibujo técnico y aplicar las principales normas UNE

e ISO referidas a la obtención, posición y acotación de las vistas de un cuerpo.

Planificar y reflexionar, de forma individual y colectiva, sobre el proceso de realización de cualquier construcción geométrica, relacionándose con otras personas en las actividades colectivas con flexibilidad y responsabilidad.

Integrar sus conocimientos de dibujo técnico dentro de los procesos tecnológicos y en aplicaciones de la vida cotidiana, revisando y valorando el estado de consecución del proyecto o actividad siempre que sea necesario.

Descubrir la importancia del proceso metodológico de creación y representación del dibujo técnico mediante la elaboración de bocetos, croquis y planos.

Valorar la importancia que tiene el correcto acabado y presentación del dibujo en lo referido a la diferenciación de los distintos trazos que lo configuran, la exactitud de los mismos y la limpieza y cuidado del soporte.

Interesarse por las nuevas tecnologías y los programas de diseño, disfrutando con su utilización y valorando sus posibilidades en la realización de planos técnicos.

COMPETENCIAS CLAVE Y EPVA:

La materia dibujo Técnico contribuye al desarrollo de todas las competencias clave en mayor o menor proporción.

CEC	Conciencia y Expresiones Culturales
	El espíritu de la materia implica la implantación de una conciencia interdisciplinar de resolución de los problemas relacionados con la protección, el análisis y el estudio del patrimonio artístico, arquitectónico y de ingeniería de Andalucía.
CCL	Comunicación Lingüística
	Esta competencia se aborda de forma transversal. En esta materia el alumnado desarrolla, explica, expone y defiende sus propios proyectos y trabajos. El dibujo técnico supone en sí una modalidad de comunicación, en concreto audiovisual, de carácter universal y, hace uso de destrezas orales y escritas que acompañan a los recursos gráficos y tecnológicos.
CD	Competencia Digital
	Es desarrollada a través del uso de las TIC y uno de los objetivos de la materia es el dominio de aplicaciones informáticas en la representación gráfica y en la presentación de proyectos, por lo que es necesario dotar de habilidades y destrezas en programas informáticos de dibujo.
CMCT	C. Matemática y C. básicas en Ciencia y Tecnología
	Se desarrolla a través de la aplicación del razonamiento matemático siendo necesario en esta materia desarrollar destrezas en el manejo de cantidades: cálculos, mediciones, tamaños y proporciones; en cuanto al análisis de la forma y el espacio: posiciones relativas entre elementos geométricos, representaciones gráficas en el plano y en el espacio y los sistemas de representación de objetos y volúmenes.
CAA	Aprender a Aprender
	Dado el carácter práctico y deductivo de la materia se favorece la <i>competencia aprender a aprender</i> al incidir en la investigación previa y en la aplicación práctica de las técnicas aprendidas por parte del alumnado.
CSC	Competencias Sociales y Cívicas
	Asimismo, las <i>competencias sociales y cívicas</i> se ven desarrolladas en la materia dibujo Técnico a través de la estandarización y normalización, implicando éstas una formulación y aplicación de reglas que generen una aproximación ordenada. La normalización define una función de unificación para permitir el intercambio a nivel nacional, europeo e internacional, facilitando el trabajo con responsabilidad social.
SIEP	Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor
	Se desarrolla con los contenidos de la materia al incluir la resolución de problemas y

	elaboración de proyectos, y por lo tanto la iniciativa, la innovación, la autonomía y la independencia, factores estos que contribuyen al aprendizaje eficaz y al desarrollo personal del alumnado. También se fomenta la habilidad para trabajar en proyectos tanto individual como en equipo.
--	---

CONTENIDOS:

Los contenidos de la materia se distribuyen en 3 bloques a lo largo del curso. Los dos primeros bloques se denominan igual, pues, tiene carácter sumativo, de ampliación, en Dibujo Técnico II; son *Geometría Plana* y *Sistemas de representación*.

D.T. II	1. Geometría: desarrolla durante los dos cursos de la etapa los contenidos necesarios para resolver problemas geométricos y de configuración de formas poligonales, al tiempo que analiza su presencia en la naturaleza y el arte a lo largo de la historia, y sus aplicaciones al mundo científico y técnico.
D.T. II	2. Sistemas de representación: desarrolla los fundamentos, características y aplicaciones de la geometría descriptiva: axonometrías, perspectiva cónica, sistema diédrico y de planos acotados. Este bloque debe abordarse de manera integrada para permitir descubrir las relaciones entre sistemas y las ventajas e inconvenientes de cada uno. Además, es conveniente potenciar la utilización del dibujo “a mano alzada” como herramienta de comunicación de ideas y análisis de problemas de representación.
D.T. II	3. Documentación Gráfica de Proyectos: tiene como objetivo principal que el estudiante movilice e interrelacione los contenidos adquiridos a lo largo de toda la etapa, y los utilice para elaborar y presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño gráfico, industrial o arquitectónico.

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTANDARES DE APRENDIZAJE DIBUJO TÉCNICO II:

BLOQUE 1. GEOMETRÍA PLANA:

Contenidos:

Trazados en el plano: Resolución de problemas geométricos. Proporcionalidad. El rectángulo áureo. Aplicaciones. Construcción de figuras planas equivalentes. Relación entre los ángulos y la circunferencia. Arco capaz. Aplicaciones. **Potencia:** Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Determinación y propiedades del eje radical y del centro radical. Aplicación a la resolución de tangencias. **Inversión:** Determinación de figuras inversas. **Tangencias:** Aplicación a la resolución de tangencias. Trazado de curvas cónicas y técnicas: **Curvas cónicas:** Origen, determinación y trazado de la elipse, la parábola y la hipérbola. Resolución de problemas de pertenencia, tangencia e incidencia. Aplicaciones. **Curvas técnicas:** Origen, determinación y trazado de las curvas cíclicas y envolventes. Aplicaciones. **Transformaciones geométricas:** Afinidad. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras afines. Construcción de la elipse afín a una circunferencia. Aplicaciones. Homología. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras homólogas. Aplicaciones.

BLOQUE 1	GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO 2º BACH.
Criterios de Evaluación y Competencias	Estándares de Aprendizaje Evaluables

<p>1. Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. CCL, CAA, CMCT.</p>	<p>1.1. Identifica la estructura geométrica de objetos industriales o arquitectónicos a partir del análisis de plantas, alzados, perspectivas o fotografías, señalando sus elementos básicos y determinando los principales relaciones de proporcionalidad. 1.2. Determina lugares geométricos de aplicación al Dibujo aplicando los conceptos de potencia o inversión. 1.3. Transforma por inversión figuras planas compuestas por puntos, rectas y circunferencias describiendo sus posibles aplicaciones a la resolución de problemas geométricos. 1.4. Selecciona estrategias para la resolución de problemas geométricos complejos, analizando las posibles soluciones y transformándolos por analogía en otros problemas más sencillos. 1.5. Resuelve problemas de tangencias aplicando las propiedades de los ejes y centros radicales, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.</p>
<p>2. Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia. CCL, CAA, CMCT.</p>	<p>2.1. Comprende el origen de las curvas cónicas y las relaciones métricas entre elementos, describiendo sus propiedades e identificando sus aplicaciones. 2.2. Resuelve problemas de pertenencia, intersección y tangencias entre líneas rectas y curvas cónicas, aplicando sus propiedades y justificando el procedimiento utilizado. 2.3. Traza curvas cónicas determinando previamente los elementos que las definen, tales como ejes, focos, directrices, tangentes o asíntotas, resolviendo su trazado por puntos o por homología respecto a la circunferencia.</p>
<p>3. Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización. CCL, CAA, CMCT.</p>	<p>3.1. Comprende las características de las transformaciones homológicas identificando sus invariantes geométricos, describiendo sus aplicaciones. 3.2. Aplica la homología y la afinidad a la resolución de problemas geométricos y a la representación de formas planas. 3.3. Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas complejas, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada.</p>

* Contenidos mínimos del bloque I, DT II :

Resolución de problemas geométricos: Proporcionalidad. El rectángulo áureo.
Aplicaciones. Construcción de figuras planas equivalentes
Relación entre los ángulos y la circunferencia. Arco capaz. Aplicaciones.
Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Determinación y propiedades del

eje radical y del centro radical. Aplicación a la resolución de tangencias.
 Trazado de curvas cónicas: Curvas cónicas. Origen, determinación y trazado de la elipse, la parábola y la hipérbola. Resolución de problemas tangencia.
 Transformaciones geométricas: Afinidad. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras afines. Construcción de la elipse afín a una circunferencia. Aplicaciones.
 Homología. Determinación de sus elementos.
 Trazado de figuras homólogas. Aplicaciones.

BLOQUE 2 . SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN:

Contenidos:

Sistema diédrico: Punto, recta y plano en sistema diédrico. Resolución de problemas de pertenencia, incidencia, paralelismo y perpendicularidad. Determinación de la verdadera magnitud de segmentos y formas planas. Abatimiento de planos. Determinación de sus elementos. Aplicaciones. Giro de un cuerpo geométrico. Aplicaciones. Cambios de plano. Determinación de las nuevas proyecciones. Aplicaciones. Construcción de figuras planas. Afinidad entre proyecciones. Problema inverso al abatimiento. **Cuerpos geométricos en sistema diédrico:** Representación de poliedros regulares. Posiciones singulares. Determinación de sus secciones principales. Representación de prismas y pirámides. Determinación de secciones planas y elaboración de desarrollos. Intersecciones. Representación de cilindros, conos y esferas. Secciones planas. **Sistemas axonométricos ortogonales:** Posición del triedro fundamental. Relación entre el triángulo de trazas y los ejes del sistema. Determinación de coeficientes de reducción. Tipología de las axonometrías ortogonales. Ventajas e inconvenientes. Representación de figuras planas. Representación simplificada de la circunferencia. Representación de cuerpos geométricos y espacios arquitectónicos. Secciones planas. Intersecciones.

BLOQUE 2 SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN 2º BACH.	
Criterios de Evaluación y Competencias	Estándares de Aprendizaje Evaluables
<p>1. Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la "visión espacial", analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacio tridimensionales.</p> <p style="text-align: right;">CAA, SIEP, CMCT.</p>	<p>1.1. Comprende los fundamentos o principios geométricos que condicionan el paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados como herramienta base para resolver problemas de pertenencia, posición, mínimas distancias y verdadera magnitud.</p> <p>1.2. Representa figuras planas contenidos en planos paralelos, perpendiculares u oblicuos a los planos de proyección, trazando sus proyecciones diédricas.</p> <p>1.3. Determina la verdadera magnitud de segmentos, ángulos y figuras planas utilizando giros, abatimientos o cambios de plano en sistema diédrico y, en su caso, en el sistema de planos acotados.</p>
<p>2. Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las</p>	<p>2.1. Representa el hexaedro o cubo en cualquier posición respecto a los planos coordenados, el resto de los poliedros regulares, prismas y pirámides en posiciones favorables, con la ayuda de sus proyecciones</p>

<p>relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman.</p> <p style="text-align: right;">CAA, CMCT.</p>	<p>diédricas, determinando partes vistas y ocultas.</p> <p>2.2. Representa cilindros y conos de revolución aplicando giros o cambios de plano para disponer sus proyecciones diédricas en posición favorable para resolver problemas de medida.</p> <p>2.3. Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, cilíndricas, cónicas y/o esféricas, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.</p> <p>2.4. Halla la intersección entre líneas rectas y cuerpos geométricos con la ayuda de sus proyecciones diédricas o su perspectiva, indicando el trazado auxiliar utilizado para la determinación de los puntos de entrada y salida.</p> <p>2.5. Desarrolla superficies poliédricas, cilíndricas y cónicas, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, utilizando giros, abatimientos o cambios de plano para obtener la verdadera magnitud de las aristas y caras que las conforman.</p>
<p>3. Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales.</p> <p style="text-align: right;">CAA, CMCT.</p>	<p>3.1. Comprende los fundamentos de la axonometría ortogonal, clasificando su tipología en función de la orientación del triedro fundamental, determinando el triángulo de trazas y calculando los coeficientes de corrección.</p> <p>3.2. Dibuja axonometrías de cuerpos o espacios definidos por sus vistas principales, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios.</p> <p>3.3. Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, dibujando isometrías o perspectivas caballeras.</p>

Contenidos mínimos del bloque II, DT II :

Punto, recta y plano en sistema diédrico: Resolución de problemas de pertenencia, incidencia, paralelismo y perpendicularidad. Determinación de la verdadera magnitud de segmentos y formas planas.

Abatimiento de planos. Determinación de sus elementos. Aplicaciones. Problema inverso al abatimiento.

Giro de un cuerpo geométrico. Aplicaciones.

Cambios de plano. Determinación de las nuevas proyecciones. Aplicaciones.

Construcción de figuras planas.

Afinidad entre proyecciones.

Cuerpos geométricos en sistema diédrico: Representación de poliedros regulares. Posiciones singulares. Determinación de sus secciones principales. Representación de prismas y pirámides. Determinación de secciones planas y elaboración de desarrollos. Intersecciones. Representación de cilindros, conos y esferas. Secciones planas.

Sistemas axonométricos ortogonales: Posición del triedro fundamental. Relación entre el triángulo de trazas y los ejes del sistema. Determinación de coeficientes de reducción.

Tipología de las axonometrías ortogonales. Ventajas e inconvenientes.

Representación de figuras planas. Representación simplificada de la circunferencia.

Representación de cuerpos geométricos y espacios arquitectónicos.

Secciones planas.

Intersecciones.

BLOQUE 3 . DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE PROYECTOS:

Contenidos:

El proceso de diseño/fabricación: perspectiva histórica y situación actual (se pueden tomar como ejemplo obras arquitectónicas e industriales como los pabellones expositivos, cascos de bodegas, puentes, estaciones de trenes, viviendas o colegios que proliferaron en Andalucía a lo largo del siglo XX). **El proyecto:** tipos y elementos. Planificación de proyectos. Identificación de las fases de un proyecto. Programación de tareas. Elaboración de las primeras ideas. Elaboración de bocetos, croquis y planos. Dibujo de bocetos a mano alzada y esquemas. Elaboración de dibujos acotados. Elaboración de croquis de piezas y conjuntos. Presentación de proyectos. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto gráfico, industrial o arquitectónico sencillo. **Planos técnicos:** Tipos de planos. Planos de situación, de conjunto, de montaje, de instalación, de detalle, de fabricación o de construcción. **Tecnologías de la información y la comunicación:** Posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al diseño, edición, archivo y presentación de proyectos.

BLOQUE 3 DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE PROYECTOS 2ºBACH	
Criterios de Evaluación y Competencias	Estándares de Aprendizaje Evaluables
1. Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad. CCL, SIEP, CSC, CMCT.	1.1. Elabora y participa activamente en proyectos cooperativos de construcción geométrica, aplicando estrategias propias adecuadas al lenguaje del Dibujo técnico. 1.2. Identifica formas y medidas de objetos industriales o arquitectónicos, a partir de los planos técnicos que los definen. 1.3. Dibuja bocetos a mano alzada y croquis acotados para posibilitar la comunicación técnica con otras personas.

	<p>1.4. Elabora croquis de conjuntos y/o piezas industriales u objetos arquitectónicos, disponiendo las vistas, cortes y/o secciones necesarias, tomando medidas directamente de la realidad o de perspectivas a escala, elaborando bocetos a mano alzada para la elaboración de dibujos acotados y planos de montaje, instalación, detalle o fabricación, de acuerdo a la normativa de aplicación.</p>
<p>2. Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.</p> <p style="text-align: right;">CMCT, SIEP, CSC, CD.</p>	<p>2.1. Comprende las posibilidades de las aplicaciones informáticas relacionadas con el Dibujo técnico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona su utilización.</p> <p>2.2. Representa objetos industriales o arquitectónicos con la ayuda de programas de dibujo vectorial 2D, creando entidades, importando bloques de bibliotecas, editando objetos y disponiendo la información relacionada en capas diferenciadas por su utilidad.</p> <p>2.3. Representa objetos industriales o arquitectónicos utilizando programas de creación de modelos en 3D, insertando sólidos elementales, manipulándolos hasta obtener la forma buscada, importando modelos u objetos de galerías o bibliotecas, incorporando texturas, seleccionando el encuadre, la iluminación y el punto de vista idóneo al propósito buscado.</p> <p>2.4. Presenta los trabajos de Dibujo técnico utilizando recursos gráficos e informáticos, de forma que estos sean claros, limpios y respondan al objetivo para los que han sido realizados.</p>

Contenidos mínimos del bloque III, DT II :

Se volverían a ver contenidos de primero, pero se amplían en este curso con las secciones de piezas industriales.

Elementos de normalización. El proyecto: necesidad y ámbito de aplicación de las normas. Formatos. Doblado de planos. Vistas. Líneas normalizadas. Escalas. Acotación. Cortes y secciones.

TEMPORALIZACIÓN

Distribución temporal en dibujo técnico II:

TRIMESTRE	Bloque	Criterios de Evaluación y Contenidos
Primero	Bloque 1	[crit.1] Trazados en el Plano
		[crit.1] Potencia
		[crit.1] Inversión
		[crit.1] Tangencias
		[crit. 2] Curvas cónicas.
		[crit. 2] Curvas técnicas
		[crit. 3] Transformaciones geométricas
Segundo	Bloque 2	[crit. 1] Sistema diédrico
		[crit. 2] Cuerpos geométricos en el sistema diédrico
		[crit. 3] Sistema axonométrico ortogonal
Tercero	Bloque 3	[crit.1] Proceso de diseño y fabricación. El proyecto. Planos Técnicos
		[crit.2] Tecnologías de la información y la comunicación

La distribución temporal de la materia se realizará en torno a la secuenciación ordenada de los bloques.

La programación podrá tener una flexibilización temporal a favor del proceso de aprendizaje del alumno y/o adecuación a proyectos.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

En el proceso de evaluación se utilizarán todos los instrumentos que puedan dar información sobre los aspectos objetos de evaluación. De entre ellos se señalan los siguientes:

Observación sistemática. No sólo del trabajo que realiza sino también de todos los aspectos relevantes de su conducta, tales como puntualidad, pulcritud, disciplina, integración en el grupo, participación, etc.

Trabajos de clase, son básicamente procedimientos de obtener los objetivos, pero al mismo tiempo un importantísimo modo de evaluar el proceso educativo.

Pruebas específicas. Estructuradas en formas más o menos próximas a los antiguos exámenes, pero realizadas en otro contexto y valoradas de muy diferentes formas; es decir como un modo más de conocer algunos aspectos del progreso del alumno.

Entrevista. Que dará explicación o sentido a los datos obtenidos por otros medios, en especial la observación.

Los cuestionarios, como forma rápida y, a veces, más conveniente, por impersonal, de sustituir la entrevista, del curso en cuestión.

Investigaciones y/o proyectos. Ya sean individuales o grupales, refuerzan las competencias de aprender a aprender y la competencia del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, asimismo, dotan a lo estudiado de practicidad, aplicación y contextualización.

Considerando la etapa educativa en la que nos encontramos, y queriendo emplazar al alumnado a situaciones cercanas y concretas, el instrumento principal de evaluación

es la “prueba específica”, de la que, al menos, se realizará una por trimestre. Junto a ella, se valorará la realización de las actividades, denominadas “láminas”, investigaciones y/o proyectos .

Garantías de objetividad:

Información sobre los criterios de evaluación y calificación. El alumnado estará informado desde inicios de curso de los criterios de evaluación y calificación del Departamento.

Información sobre el calendario y contenidos evaluables. El alumnado estará informado con suficiente antelación de la fecha y de los contenidos de cada una de las pruebas específicas que se realizarán a lo largo del curso. Se procurará pactar con el propio alumnado estas fechas.

Las pruebas específicas y los trabajos realizados por los alumnos, que son los instrumentos objetivos de la evaluación, quedarán en custodia del profesor. Tanto las unas como los otros, serán mostrados al alumnado una vez corregidos.

Las **pruebas finales** y **prueba específica** correspondiente a la *evaluación extraordinaria*, quedará en custodia del profesor y podrá ser revisada, previa petición, en los dos días correspondientes al periodo de reclamaciones aúsin formular reclamación ante la dirección del Centro.

CALENDARIO DE EVALUACIONES DEL ALUMNADO

Evaluación inicial:

La evaluación inicial tiene lugar durante el primer mes del curso académico con el objeto de detectar los distintos niveles de conocimientos y capacidades entre el alumnado de un mismo grupo y poder hacer en consecuencia una adaptación de curricular. Su valor es meramente cualitativo, por lo que no necesita de una valoración numérica.

Evaluación ordinaria:

Se corresponde con la calificación final obtenida para el conjunto de la materia obtenida superado el tercer trimestre, resultado de la ponderación de todo el conjunto de los *criterios de evaluación*, de acuerdo con los *criterios de calificación* acordados en la presente programación.

La valoración cuantitativa de los anteriores trimestres, primer y segundo trimestre, tendrá mero carácter aproximativo e informativo de cara al alumnado y sus representantes legales; puesto que, sólo será la superación, o no, del conjunto de *criterios de evaluación* de la materia lo que aporte el valor objetivo y cuantitativo para la calificación final y global de la materia.

El calendario de evaluación es diferente para Dibujo Técnico I (1º bach.) y Dibujo Técnico II (2º de bach.), que finaliza etapa:

Para segundo de Bachillerato (Dibujo Técnico II) será a finales de mayo, adaptándose a los periodos establecidos para la preparación a la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (PEvAU).

Evaluación extraordinaria:

Dicha evaluación, se realizará en el mes de junio para el alumnado de 2º de bachillerato, de acuerdo a las nuevas disposiciones del:

Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.

Promoción sin haber superado Dibujo Técnico I:

Los alumnos que promocionen a segundo curso sin haber superado DT1, al ser ésta una materia de continuidad, serán atendidos, y consecuentemente evaluados por el profesor que les imparta DT2, pudiéndose dar dos situaciones concretas:

Que el alumno progrese adecuadamente en la materia correspondiente a segundo curso. En tal caso, se le evaluará favorablemente en la de primero sin necesidad de realizar tareas complementarias, al considerar que el segundo curso es una ampliación del primero.

Que el alumno no progrese adecuadamente en la materia correspondiente al segundo curso. Teniendo constancia el profesor de este hecho, por la observación directa de la actitud y del trabajo desarrollado en clase, le propondrá una serie de ejercicios correspondientes a los criterios de evaluación no superados de primer curso, asistiéndole en lo que pudiera necesitar.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

En el Real Decreto 1105/2014, por el que se establece el currículo básico de la ESO y Bachillerato establece los elementos básicos de evaluación, los resultados de la evaluación “se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, y se consideran negativas las calificaciones inferiores a cinco”.

Serán los ***criterios de evaluación*** los que ordenen instrumentos de evaluación y la nota numérica.

Dado que los criterios de evaluación se encuentran ordenados por bloques de ámbito, la calificación final se compondrá de la suma de los siguientes porcentajes:

Dibujo Técnico II		
30 %	Bloque 1:	Geometría y dibujo Técnico
50 %	Bloque 2:	Sistemas de Representación
20 %	Bloque 3:	Documentación gráfica de proyectos
Evaluación extraordinaria		
100 %	Prueba Específica.	Se realizará una prueba con carácter objetivo en la que se valorarán aquellos <i>criterios de evaluación</i> no superados durante el curso.

MARCO METODOLÓGICO

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS:

Atendiendo al decreto 111/2016, de 14 de junio, en su artículo 7, se considera el seguimiento de las siguientes “*recomendaciones de metodología didáctica*” :

El proceso de **enseñanza-aprendizaje competencial** debe caracterizarse por su **transversalidad**, su **dinamismo** y su **carácter integral** y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

Los métodos deben partir de la perspectiva del **profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo** en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la **atención a la diversidad** y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por **la confianza, el respeto y la convivencia** como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el **interés y el hábito de la lectura**, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Se estimulará la **reflexión y el pensamiento crítico** en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la **investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal**.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

Se adoptarán **estrategias interactivas** que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

Se emplearán **metodologías activas** que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

Se fomentará el **enfoque interdisciplinar** del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Las **tecnologías de la información y de la comunicación** para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

METODOLOGÍA ACTIVA:

La metodología que se propone es eminentemente **activa y participativa**, fomentando el **aprendizaje competencial** desde una planificación adaptada al contexto específico del grupo clase y favoreciendo didácticas que incorporen lo emergente y vivencial que surge en el aula, en base a **estrategias interactivas**.

El eje central de la actividad en el aula partirá, pues, de la observación analítica, hasta el aprendizaje por descubrimiento en los procesos de creación .

Esta metodología parte de la perspectiva del docente como orientador, gestor, promotor y facilitador del desarrollo competencial de los alumnos, que les permite adquirir un mayor grado

de protagonismo y autonomía. De este modo, el docente se encargará de despertar y mantener la motivación del alumno por aprender. Es por ello, que se facilitará que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

Se pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la investigación, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales.

Así, la participación activa, la comunicación, la experimentación, el descubrimiento y la autonomía, permiten dirigir el logro de los objetivos, especialmente hacia aquellos aspectos más directamente relacionados con las competencias clave y con los estándares de aprendizaje evaluables y generar aprendizajes más transferibles y duraderos.

El curso de **Dibujo Técnico** de bachillerato está conectado directamente con *Expresión Plástica Visual y Audiovisual* de la enseñanza secundaria obligatoria, en la que se aborda esta disciplina en un estado incipiente, pero definiendo el rigor y la objetividad en la representación gráfica como características principales.

El campo de acción en esta asignatura queda delimitado desde el principio por el diseño y la funcionalidad de las formas, por lo que se gana en profundización y especialidad, lo cual permite enlazar con estudios superiores profesionales o universitarios relacionados con la arquitectura o las ingenierías. Se presenta, pues, como la base de todo proyecto tecnológico cuyo fin sea la creación y fabricación de un determinado producto.

Considerando el *Dibujo Técnico* como medio universal de expresión y comunicación de ideas, se ubican en esta disciplina las funciones instrumentales de análisis, investigación, expresión y comunicación de los aspectos visuales de tales ideas, por lo que el desarrollo de estas capacidades será el principal objetivo que en este curso debe alcanzarse.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS:

El desarrollo curricular del área de Dibujo contemplará los mismos principios de carácter psicopedagógico que constituyen la referencia esencial para un planteamiento coherente e integrador entre todas las materias de una etapa que debe reunir un carácter comprensivo, a la vez que respetuoso con las diferencias individuales.

Esta perspectiva metodológica se apoya, pues, en los siguientes principios:

Partir del nivel competencial inicial del alumnado, así como, sus potencialidades y características individuales que definen sus inteligencias predominantes. De este modo, se parte del nivel de desarrollo del alumno para favorecer la construcción de aprendizajes significativos, es decir, que permitan establecer conexiones entre lo ya aprendido y lo que hay que aprender. Lo que permite hacer especial énfasis en la **atención a la diversidad** del alumnado, en el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, y en la atención individualizada, para atender a las distintas capacidades, motivaciones e intereses del alumnado.

Garantizar la **funcionalidad de los aprendizajes** a través del desarrollo de las competencias, de manera que sea posible la aplicación práctica del conocimiento adquirido y la posibilidad de aplicación de los contenidos adquiridos. Por ello, además, debe enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema contextualizadas y planteadas en base a objetivos concretos, relacionados con el entorno inmediato del alumnado.

Potenciar la **interdisciplinariedad** mediante la integración de los aprendizajes poniendo de manifiesto las relaciones entre las materias, con interés transversal y su vinculación con la realidad. Se orientará al alumno a que desarrolle e integre de manera activa y funcional los diversos aprendizajes adquiridos desde otras materias.

Crear situaciones de **participación, comunicación y socialización**, de trabajo en equipo, de improvisación, de exposición de ideas, experiencias y sentimientos que faciliten y promuevan las aportaciones individuales y de grupo; atendiendo en momentos distintos a posibilidades organizativas diferentes dentro del aula, incluso fuera del mismo, dentro de los espacios que el Centro permita. De modo que, estas metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo,

promoviendo la **educación en valores** con actitudes de respeto, tolerancia y entrenamiento de habilidades sociales básicas.

El profesorado favorecerá didácticas que incorporen lo emergente y vivencial que surge en el aula a través de **estrategias interactivas**, como una vía de acceso a la comprensión y disfrute de la realidad visual. Esto le permitirá conocer y atender mucho mejor los intereses, inquietudes y necesidades de su alumnado.

Se desarrollará la **capacidad creadora y autonomía personal** en las experiencias de los trabajos de los alumnos. Para ello se promoverá la expresión individual, se estimularán la iniciativa y la espontaneidad. Esta es una enseñanza activa con respuestas inmediatas donde el alumno debe buscar soluciones en vez de expresar la respuesta del profesor. El alumno debe tener la oportunidad de identificar, comprender y **expresar sus propias emociones**, de conectar consigo mismo, de conocer lo que realmente le sucede y lo que realmente es, para a partir de ello, poder conectar con las emociones de los otros. Es importante la experimentación, ya sea encauzada o intuitiva.

Se impulsa un estilo de evaluación que sirva como punto de referencia a nuestra actuación pedagógica, que proporcione al alumno información sobre su proceso de aprendizaje y permita la participación del alumno en el mismo a través de la autoevaluación y la coevaluación.

Se prioriza el **diseño de tareas globales**, atendiendo a una visión integrada y multidisciplinar de los contenidos de las mismas, así como favorecer el trabajo en equipo de las mismas.

Se aplican y, en su caso, se ajustan de forma motivada los elementos de las mismas a las características del alumnado, sobre aquellos **aspectos relevantes** que se considere.

Además, se aplicará la metodología que se desprende propia del área.

Tanto la materia de *Educación Plástica y Visual* como el *Dibujo Técnico* tienen un **carácter fundamentalmente práctico, visual, creativo y experimental**:

Se fomentará el desarrollo del **pensamiento divergente** propio de las actividades artísticas y creadoras, mediante la estimulación de la experimentación, la expresividad y el proceso de pensamiento de generar ideas creativas mediante la exploración de muchas posibles soluciones.

Potenciar en los alumnos y alumnas la capacidad de apreciar en su **entorno visual**, tanto en la naturaleza como en la creación humana, los valores propios de las artes visuales y saber expresar sus ideas, vivencias y sentimientos por medio del lenguaje visual, técnico y plástico.

El criterio de operatividad del área queda reflejado en torno a la formulación y coherencia del proceso: *saber ver, saber interpretar y saber hacer*.

Practicar destrezas tiene sentido para conseguir representaciones y para interiorizar conceptos. El alumnado deberá, pues, desarrollar un cierto grado de entrenamiento individual y trabajo reflexivo de procedimientos básicos de la asignatura: la destreza manual, la observación y el análisis de la realidad, la expresión estética de ideas o la comunicación audiovisual, en el caso de EPVA. Otro aspecto importante, se refiere a la correcta utilización de los **instrumentos de trabajo**, en un proceso de perfeccionamiento de las capacidades de destreza manual.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS EN EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL:

La **articulación secuencial de los contenidos** de esta materia de *Educación Plástica Visual y Audiovisual* en el primer ciclo de la ESO permite gestionar los recursos metodológicos de manera que se adecuen a la edad y madurez del alumnado, proporcionando las pautas para un aprendizaje significativo, basado en la construcción de esquemas sobre conocimientos y prácticas previas. Así como también, la **presentación relacional** de los contenidos les aporta funcionalidad y la capacidad de desarrollo del pensamiento divergente, capaz de generar

ideas creativas mediante la explotación de muchas posibles soluciones. La consolidación de las estrategias, habilidades y conocimientos adquiridos en esta primera etapa garantiza el progreso adecuado de las competencias y logro de los objetivos de cara a los propios del segundo ciclo.

La didáctica de la asignatura *Educación Plástica Visual y Audiovisual* debe entenderse por tanto como una experiencia planificada y continua a lo largo de todos los cursos que abarca. Se trata de hacer de la materia un vehículo para el aprendizaje, la experimentación, la reflexión y la interpretación de la imagen plástica y de la cultura visual y audiovisual. Para ello será necesario establecer técnicas que conlleven el aprendizaje activo, tanto a través de la estimulación hacia la creación de imágenes propias como de la motivación hacia el análisis y la interpretación de diversos lenguajes artísticos, visuales y audiovisuales.

La didáctica de esta materia ha de partir de la apreciación de lo más cercano para llegar a lo más lejano. Se trata, ante todo, de que el alumno asimile el **entorno visual y plástico** en que vive. La realidad cotidiana, tanto natural como de imágenes y hechos plásticos, en la que viven inmersos los alumnos, y donde están los objetos de los distintos diseños y las imágenes transmitidas por los diversos medios (cine, televisión, imagen digital, etc.), deberá ser siempre el punto de partida.

En esta interacción con el entorno, tienen un papel importante las manifestaciones del arte popular, que contienen valores estéticos, cuyo análisis y aprecio contribuyen a educar la **sensibilidad artística**. Al tiempo, se debe ayudar, estimular e intercambiar ideas en las aulas para lograr una creciente sensibilidad hacia el hecho artístico, teniendo como referencia la obra de los grandes artistas. Se ilustrarán, desde esta perspectiva, las actividades con ejemplos del arte, la artesanía y el diseño, de distintas culturas y épocas, evocando especialmente la andaluza y otros vestigios de arte local.

La investigación, basada en la experiencia y vivencias, puede ser una estrategia adecuada para facilitar el proceso. Como principio metodológico y estrategia básica, la investigación ha sido a lo largo de la historia el motor del proceso de búsqueda de nuevas fórmulas expresivas en el ámbito artístico. Esta búsqueda se ha traducido en la experimentación e investigación sobre recursos, materiales y técnicas diversas y en la elaboración progresiva del cuerpo conceptual que sostiene la actividad plástica.

En este sentido, una de las líneas de actuación será el **desarrollo de proyectos** de creación plástica, técnica o audiovisual de manera individual o colectiva, con el fin de potenciar la capacidad para indagar, imaginar, experimentar, planificar y realizar producciones propias. El proceso proyectual, desde la fase de exploración hasta la realización del producto final, requiere de organización, método y esfuerzo, destrezas que contribuyen a alcanzar los objetivos y el desarrollo de las competencias asociados a esta materia. En el desarrollo de aquellos proyectos grupales se fomenta el trabajo participativo y cooperativo en equipo y estilos de comunicación empíricos y eficaces. La coordinación de proyectos de trabajo con otras áreas de conocimiento propiciará la consecución de los objetivos de etapa, otorgando un sentido globalizador a la materia.

El **diseño de actividades abiertas**, en las que el alumnado debe decidir el qué, cómo y por qué de la resolución, favorecerá la capacidad de aprender por sí mismo y/o en equipo de compañeros, la capacidad creadora y expresiva, la iniciativa y autonomía personal, así como el desarrollo del pensamiento divergente; con la obtención de un trabajo original que pueda ser identificado con la persona y no sea mera reproducción de otro.

Las actividades de aprendizaje de formato más cerrado, aún así, presentarán diferentes

grados de dificultad relacionadas con los contenidos básicos, complementarios o de ampliación.

Se favorecerá el trabajo individual y en grupo de forma cooperativa, lo cual permitirá un enriquecimiento mutuo, integrando referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumnado. Se procurará, el respecto, que los grupos sean poco numerosos y que haya una adecuada distribución de funciones.

El lenguaje visual que abarcan en la actualidad las **tecnologías de la información y la comunicación** hace que su tratamiento esté implícito en el desarrollo del área, tanto en la etapa de la ESO como en el bachillerato. El uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación exigirán el desarrollo de actitudes de correcto uso, cuidado y mantenimiento de espacios y aparatos de uso individual y colectivo, así como la adquisición de hábitos saludables y respetuosos con el medio ambiente.

Asimismo, contemplamos de modo transversal, la **comprensión lectora**, ya que sin el empleo textos para el desarrollo de las habilidades de lectoescritura, el estudiante no podría conocer y practicar los temas fundamentales del área de Dibujo. Gracias a estas habilidades de lectoescritura, el estudiante extrae y asimila la esencia de cada contenido. El manejo de las habilidades garantiza que el estudiante comprenda lo que lee y por lo tanto, sea capaz de interpretar y aplicar los conceptos presentados. Del mismo modo se contempla la expresión oral y escrita, a través de la redacción de diferentes escritos e investigaciones sobre la materia.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS EN DIBUJO TÉCNICO:

El trabajo con los alumnos y alumnas se estructura hacia una forma activa de los procesos de aprendizaje, encauzando al alumno hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.

La estructura de trabajo parte de la presentación de los contenidos de forma secuencial y lógicamente significativa, con un enfoque predominantemente funcional.

Se comenzará estimulando el interés del alumno, presentando la asignatura como lenguaje universal y objetivo con el que será capaz de expresar con exactitud las formas imaginadas y comprender las representadas por otros. Con este lenguaje será posible comprobar lo expuesto por el profesor e investigar sobre ello aplicando el método científico al dibujo técnico.

Durante el proceso de enseñanza y aprendizaje se deben establecer las relaciones entre lo que el alumno conoce y lo que está aprendiendo, para que el alumno observe cómo sus conocimientos se amplían. De modo que el alumno debe adquirir confianza en sí mismo y fije las ideas fundamentales que le permitan profundizar en la materia (siempre de lo simple a lo complejo, sin saltar escalones).

- Las explicaciones deben ser sencillas y claras proporcionando sin ambigüedad los ejemplos concretos de lo que pretendemos decir.
- Se fomentará el estudio, la participación y la investigación al exponer el tema, invitando al alumno a descubrir lo que tiene que aprender.
- Se instruye al alumno sobre la necesidad de que el conocimiento de principios, propiedades y teoremas, debe acompañarle siempre a la práctica, pues de lo contrario la profundización y el dominio de la asignatura no serán posibles.

- El alumnado elaborará unos apuntes personales, en los que no sólo se dibujan las figuras de la pizarra, sino que, por el contrario, tomarán notas personales sobre la realización, la importancia, las dificultades, etc.
- En el aula de dibujo los alumnos disponen de textos de varias editoriales a fin de que puedan comparar y a la vez elaborar los apuntes antes referidos. Así como también, se le proporcionará al alumnado referencias de páginas webs o enlaces donde podrá encontrar la resolución de lo trabajado (ya sea mediante el dibujo gráfico de los pasos, formato slideshare o vídeos tutoriales), ampliación de lo ya tratado, posibilidades de investigación, etc.

En la resolución de problemas geométricos se debe seguir el método de análisis y síntesis, se supone el problema resuelto y se razonan las propiedades necesarias para la solución del problema y, conocidos los pasos que se deben seguir, se aplica el método de síntesis para llegar a la solución aplicando las condiciones suficientes.

En los sistemas de representación resultará útil plantear los mismos problemas en diédrico y axonométrico para comparar las posibilidades que ofrece cada uno de ellos. Por ejemplo, si se pide resolver un problema en diédrico, el dibujo en un sistema axonométrico servirá como figura de análisis.

Intervención didáctica:

El trabajo con los alumnos/as se estructura de una forma activa encauzando los procesos hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.

Se parte, a comienzos de cada curso, de una clase de presentación de la asignatura y de la exposición de los instrumentos, materiales y técnicas básicos que se vayan a utilizar durante todo el año. A continuación, en las siguientes sesiones, se realizará un análisis o evaluación inicial para conocer el nivel de conocimientos previos, mediante los cuales estaremos en condiciones de establecer todo el proceso y poder abordar los aprendizajes significativos adecuados.

Usualmente, las unidades comenzarán con una exposición en gran grupo en la que se desarrollarán los conceptos fundamentales (algunas definiciones las buscarán en casa los alumnos) y se aclararán las posibles dudas sobre las actividades a realizar. Las explicaciones serán sencillas y claras, conectadas con la realidad, proporcionando sin ambigüedad, ejemplos concretos de lo que pretendemos decir con un lenguaje asequible. Este trabajo expositivo se acompaña de diálogos interactivos, que permiten el análisis inicial del grupo de alumnado para desarrollar de manera más específica el plan propuesto en las actividades, y se apoya en la utilización de medios audiovisuales e informáticos que faciliten la comprensión de los contenidos.

No obstante, la presentación del contenido también podrá comenzar a modo deductivo, dando una pequeña pauta a investigar por parte los alumnos y a partir de ahí ir desarrollando el tema, invitando al alumnado a descubrir lo que tiene que

aprender. Otra posibilidad, es a modo de puzzle, en que cada grupo de alumnos prepara una parte del tema y finalmente se ofrece una visión global y común entre todos los grupos.

En las exposiciones habrá momentos en los que se realizarán actividades de lectura comprensiva oral y/o en silencio. Se realizarán actividades de expresión oral y escrita, mediante resumen de lo leído, contestación a preguntas durante las exposiciones, actividades de lectura de imágenes, etc.

El cuaderno o carpeta de aula estructura la actividad de la materia a modo de guión, recogiendo los contenidos de forma secuenciada y ordenada, acorde a los tres bloques o ámbitos, así como las diversas formas de presentar y abordar la materia: mediante un registro diario sobre lo aprendido o dudas pendientes de resolver, el estudio y análisis de la relación entre los aspectos teóricos y las aplicaciones prácticas, la escritura de esquemas y resúmenes, cuestionarios, el trabajo previo de abocetado que precede a la creación plástica, láminas, ejercicios para desarrollar la precisión y destreza manual, propuestas de investigación

La adaptación de los distintos elementos curriculares a la situación concreta del aula debe orientarse a crear un ambiente que favorezca las relaciones de comunicación entre los protagonistas del proceso de aprendizaje y entre estos y las informaciones que proceden del medio y de los recursos utilizados, facilitando la diversidad de respuesta en el alumnado.

Papel del Profesor:

El tratamiento de la materia tiene que ser gratificante y motivador para el alumnado. Por ello se debe crear en el aula un ambiente de confianza, que favorezca las actitudes de participación activa, de valoración del trabajo personal y de los demás, de ayuda y cooperación, de búsqueda y exploración.

El docente como mediador y facilitador del desarrollo competencial de los alumnos atiende a los siguientes criterios:

Atiende a la necesidad de tener en cuenta las capacidades del alumnado y sus conocimientos previos.

Orienta la acción didáctica a estimular en el alumno el desarrollo de las *Competencias Clave*.

Promueve la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos.

Ordena el contenido según un criterio de progresión lógica, de lo básico a lo complejo y atendiendo a la diversidad del aula.

Flexibiliza el contenido de acuerdo a criterios que favorezcan y aprendizaje significativo y el pensamiento divergente.

Plantea actividades que respondan a la dimensión práctica de la materia imprescindible para un aprendizaje significativo.

Utiliza ejemplos cercanos al campo de experiencias del alumnado, para luego relacionarlos y proyectarlos hacia el conocimiento y disfrute del patrimonio artístico.

Promueve el trabajo en equipo y/o por proyectos, en los que el alumnado es el protagonista.

Utiliza los medios audiovisuales y TIC, si ello es posible, en orden a conseguir la mayor eficiencia

docente, claridad de exposición y practicidad en el desarrollo de la clase.

Todos los grupos, pues, tienen un aula de referencia e identificación en la que organizar su rutina diaria. Este factor se puede aprovechar desde la asignatura de EPVA para favorecer el desarrollo de cuidado e identificación con su aula (ellos serán los que la decoren y personalicen para dar carácter a su grupo), ya que perdemos el espacio de desarrollo más expresivo y el estudio de ciertas técnicas que ofrece el *aula específica*.

En la medida de lo posible, se buscará que el estudio de EPVA trascienda y flexibilice tanto la estructura como el espacio del aula, incluso del propio centro y el entorno inmediato, como por ejemplo con visitas guiadas a museos, talleres, cine, salidas para la realización de fotografías o vídeos, etc. Se trata, sin duda, de utilizar estrategias orientadas a mejorar la capacidad de observación y elaboración de imágenes del entorno como requisito previo al acto mismo de la expresión creativa.

De otro lado, se posibilitará que el alumnado emplee los **medios técnicos y procedimentales** propios de la expresión artística, visual y audiovisual, seleccionando aquellos que sean más afines a sus vivencias, inquietudes y habilidades y potencien su sentido crítico, espíritu creador, incluyendo, además de los tradicionales, también, los que nos proporcionan las herramientas informáticas y las nuevas tecnologías. De modo que, que el trabajo de creación se irá prestando sobre diferentes y variados soportes

MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS:

Organización espacial y materiales:

La mayor parte de las clases se impartirá en el aula de referencia de los alumnos; o bien, al aula asignada en caso de adecuación a la optatividad, de EPVA4 o Dibujo Técnico.

Las aulas disponen de pizarras digitales en 2º y 3º ESO, y pizarras o proyectores en las aulas de 4º y bachillerato.

En alguna ocasión, siempre que sea posible, llevaremos el **aprendizaje fuera del aula**, con fines didácticos y/o artísticos, tanto en el Centro Escolar e intermediaciones como con actividades extraescolares, como por ejemplo, visitas a exposiciones y lugares de interés cultural, si la situación actual cambiase y se pudiese realizar.

Libros de texto en ESO:

Dado que continúa vigente este curso el programa de gratuidad de libros de texto en ESO se propone la utilización del libro de texto como apoyo dentro del aula, es decir, los libros permanecerán en el aula/ departamento de Dibujo :

Para 2º de ESO: *Proyecto Savia de la Editorial SM de Educación Plástica Visual y Audiovisual II.*

En 4º de EPVA el libro servirá como soporte en determinadas ocasiones; continuándose con la editorial:

Proyecto Savia de la Editorial SM de Educación Plástica Visual y Audiovisual para 4º de ESO.

Libros de texto en Bachillerato

Para 1º de bachillerato, Dibujo Técnico I, se propone la opción de utilizar el libro de referencia: *Dibujo Técnico I, 1º bachillerato de la editorial Donostiarra*. Aunque el profesor a lo largo del curso dará suficiente material digital libre/ on-line para el seguimiento de la asignatura a través de Classroom..

Para 2º de bachillerato, Dibujo Técnico II, se propone la opción de utilizar el libro de referencia: *Dibujo Técnico II, 2º bachillerato de la editorial Donostiarra*. Asimismo, el profesor a lo largo del curso dará suficiente material digital libre/ on-line para el seguimiento de la asignatura a través de Classroom.

MATERIAL DEL ALUMNADO:

El alumnado deberá venir provisto con regularidad del material requerido, ya que sin él no se podrá seguir con normalidad el desarrollo de los temas ni evaluar de forma favorable la mayoría de criterios de evaluación.

El alumnado deberá aportar los siguientes materiales básicos:

Folios A4 y láminas de dibujo o bloc, juego de escuadra y cartabón, regla milimetrada, compás con rueda o presilla y adaptador, portaminas 0,5 mm. o lápices de grafito HB y de 2B a 6B, según se requiera, y minas 2H en el caso de la materia Dibujo Técnico, goma blanda, rotuladores de colores, lápices de colores, tijeras, pegamento y una carpeta para archivar los trabajos/apuntes y fundas de plástico. Así como también, se usarán diferentes tipos de materiales reciclables y/o revistas y periódicos.

El resto de materiales que puedan ser requeridos y susceptibles de ahondar en los criterios de evaluación referentes al estudio del color y las diferentes técnicas plásticas se irán solicitando a lo largo del curso.

Ceras blandas o temperas sólidas, tintas y/o acuarelas, témperas, cartulinas de diversos tamaños, papel vegetal, papel milimetrado, papel de croquis, pinceles, cola blanca, cinta adhesiva, vendas de escayola, materiales moldeables, linóleos ...

El *Departamento de Dibujo* se compromete a flexibilizar o ayudar en la adquisición de materiales y recursos propios de la materia a aquellas familias que demuestren, ante la directiva del Centro, la falta de recursos económicos.

La utilización de móviles u otros dispositivos digitales personales para disfrute personal está prohibida en el Centro, por lo que no se hace responsable de cualquier incidente que pueda pasar al respecto con los mismos, así como, su utilización será sancionada.

Por otro lado, el *Departamento de Dibujo* podrá solicitar el uso de móviles u otros dispositivos electrónicos en ocasiones puntuales, de forma excepcional, siempre bajo vigilancia y previo permiso del profesor; puesto que la disposición tecnológica del Centro se encuentra en carencia con respecto a las necesidades curriculares demandadas, especialmente para el ámbito de *Comunicación Audiovisual*.

De manera que, el **uso de móviles o dispositivos digitales se podrá requerir de forma excepcional** en los tres cursos de EPVA y bachillerato, pudiendo flexibilizar su uso y permitiendo el trabajo en grupo pequeño, dado que parte del alumnado puede carecer de dichos dispositivos. Y, priorizando dicha excepción, para las ocasiones en que se trabaja fuera del espacio interno del edificio del Centro.

Dentro de dicha excepción, el uso de dispositivos electrónicos inadecuado o en el momento inapropiado, **sin permiso del profesor** o si su utilización no cumple las indicaciones y **FINES DIDÁCTICOS** acotados por el/la profesor/a, llevará implícito la correspondiente **sanción**.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Medidas de Atención a la Diversidad en ESO:

Según la Orden 2398/2016 de 22 de julio por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la *Educación Secundaria Obligatoria*, las Medidas de Atención a la Diversidad que se llevarán a cabo en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al logro de los objetivos, así como la adquisición de las competencias de la Educación Secundaria Obligatoria. Estas medidas irán dirigidas tanto a alumnos con necesidades educativas como a alumnos con mayores aptitudes y motivación. En cualquier caso el objetivo de las Medidas de Atención a la Diversidad que se puedan acatar es desarrollar al máximo las capacidades de los alumnos.

Atención a la Diversidad en EPVA:

Con esta finalidad, en *Educación Plástica, Visual y Audiovisual*, se aplica una metodología abierta y flexible, se plantean tareas de menor a mayor complejidad, se realizan trabajos en grupo, a veces se hacen tareas guiadas y otras son más libres para que **desarrollen la creatividad** o reflejen sus **propios intereses** de una manera espontánea.

El sistema de **evaluación continua** presenta, como una de sus principales ventajas, la posibilidad de prestar **atención a las diferencias** que los alumnos van mostrando en las actividades que se aplican y concretan los conceptos, procedimientos y actitudes seleccionados. Ello permite perfilar actividades encaminadas a cubrir los diferentes niveles de asimilación y aprendizaje del alumnado. Se tiene que tener en cuenta los **distintos niveles de exigencia y dificultad** para cada alumno o alumna en el desarrollo de los contenidos; esto nos llevará a plantear actividades de apoyo a los alumnos que muestren alguna dificultad, como de desarrollo para aquellos que muestren un mayor interés y/o capacidad.

Las actividades de enseñanza no solo deben ser respetuosas con las diferencias individuales (exigiendo a los alumnos que muestren en sus comportamientos unas mismas actitudes), sino que se debe fomentar el desarrollo de algunas diferencias, las que se consideran enriquecedoras. Desde esta área de *Educación Plástica Visual y Audiovisual* se ha de cooperar al establecimiento, en el Centro y en el aula, de un clima en el que la **libre expresión** y las **capacidades creativas** encuentren un verdadero impulso.

El hecho de que el alumnado de *Educación Secundaria Obligatoria* presenta diferencias individuales en cuanto a capacidades, intereses y motivaciones es algo no sólo admitido a priori sino que, debe ser calibrado en su magnitud exacta por lo que se refiere al grupo concreto de alumnos con los que vamos a trabajar en la etapa. Se tendrán en cuenta aquellos contenidos en los que los alumnos muestren un nivel menos homogéneo. Tal es el caso de la comprensión de algunos aspectos que exigen un alto nivel de comprensión espacial o un nivel de ejecución muy especializado.

Hay que tener en cuenta también, que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso, la programación está diseñada de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, dando **oportunidades para recuperar** lo no adquirido en su momento. Éste es el motivo que sugiere, por ejemplo, retomar en cuarto curso algunos contenidos de los principios básicos de la materia dados en segundo, para garantizar en todo momento su comprensión por parte de todos los alumnos y que además permitimos así que cada uno de los alumnos pueda profundizar en aquel campo en que tiene mejores aptitudes o reforzar los aspectos que no domina en el nivel exigido.

En cuanto a la enseñanza de conceptos, se realiza a partir de imágenes concretas y a través de experiencias sencillas que se pueden tener en el aula. Permite, por tanto, respetar las diferencias individuales por medio de la elección del proceso didáctico que mejor se acomode a cada alumno.

En cuanto a las formas de expresión realizadas a través de las propuestas de

actividades, se abre toda una gama de posibilidades donde se estimula especialmente la imaginación, la creatividad y el goce estético. De esta manera se procura que cada alumno utilice los cauces expresivos que le resulten más naturales.

Así pues, en general y en todo caso para el tratamiento de la diversidad, nos propondremos los siguientes objetivos:

Plantear actividades de refuerzo o recuperación. Estas actividades incidirán en aquellos aspectos que no hayan sido asimilados en el nivel deseable, procurando que, sin ser repetitivas en su formulación mejoren la comprensión de los aspectos que el alumno no alcanzó.

Plantear actividades de ampliación o profundización. Recomendadas para el alumnado que habiendo desarrollado antes las capacidades requeridas, requiera nuevos retos de aprendizaje con mayor grado de dificultad. Se plantearán sobre la marcha y adaptándolas a las características personales de cada alumno/a.

Practicar una atención personalizada.

Ampliar y profundizar en algunos aspectos de los temas que se consideren de especial relevancia por responder a determinados intereses y motivaciones, bien individuales, bien del grupo de alumnos y alumnas con el que se está trabajando.

Plantear nuevos temas específicos ligados al tronco de conocimientos básicos para que los alumnos de mayor sensibilidad plástico-visual los investiguen.

Realizar un seguimiento a los alumnos repetidores para comprobar desde dónde parten y su posible evolución a lo largo de cada trimestre.

Atención a la Diversidad en Dibujo Técnico:

Al igual que en etapas educativas anteriores, en el Bachillerato los alumnos presentan diferentes niveles de aprendizaje; además, presentan también necesidades educativas aquellos alumnos que por sus características físicas, sensoriales u otras, no pueden seguir de la misma forma el currículo de la etapa, (minusvalías motóricas, sensoriales, etc.). Se establecerán las medidas adecuadas, tanto de acceso como de adaptación de las condiciones de realización de las evaluaciones, para que las mismas, incluida la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, conforme a lo recogido en su correspondiente informe de evaluación psicopedagógica. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

La atención a la diversidad de los alumnos y alumnas, en lo referente a las diferencias individuales en capacidades, motivación e intereses, exige un desarrollo curricular que posibilite una acción abierta del profesorado, de forma que, tanto el nivel de los contenidos como los planteamientos didácticos, puedan variar según las necesidades específicas del aula. Se deben intentar soluciones coherentes tanto para aquellos de alumnos con menor formación específica en estas áreas como para aquellos que han tenido la posibilidad de realizar estudios más amplios en materias como Dibujo Técnico. Este planteamiento queda de manifiesto en los siguientes puntos:

Al inicio de cada tema intentar descubrir las ideas previas que tienen los diferentes alumnos sobre su contenido. Esto resulta particularmente útil para poder adaptar las primeras explicaciones de cada unidad al nivel de la mayoría de los alumnos.

Se refuerzan a menudo contenidos estudiados en etapas anteriores, particularmente en el segundo ciclo de la ESO. De esta manera, aquellos alumnos con más dificultades podrán ir asimilando los contenidos de cada tema sintener que dar saltos bruscos.

Se plantean problemas/ejercicios que pueden presentar más dificultad para algunos alumnos y alumnas o se amplían determinados aspectos de otros contenidos ya estudiados. Se desea así satisfacer las necesidades de aquellos alumnos más adelantados o, simplemente, los que han llegado a un uso determinado con una mejor preparación.

La presencia continua de las actividades a lo largo de todo el tema y la diferente dificultad de los

problemas propuestos facilitan la adecuación al nivel del alumno.

La inclusión de numerosos ejemplos y problemas resueltos en el texto recomendado de dificultad variada debe servir para adquirir técnicas de resolución complicadas a aquellos alumnos y alumnas con una formación más deficiente en este campo.

PRINCIPIOS Y PAUTAS DUA:

El DUA no se entiende como una propuesta que busca generar actividades diferentes para estilos de aprendizaje diferentes. Se basa en hacer que una misma actividad pueda ser abordada por los estudiantes desde múltiples vías. Es numerosa la literatura que nos dice que los estilos de aprendizaje no han podido verificarse con investigaciones fiables. Se dice que las investigaciones realizadas no dan evidencias de una mejora en el rendimiento del alumnado, pero tampoco dice que no las den. Lo que sí es cierto es que muchísimos profesionales de atención a la diversidad generan multitud de materiales, por ejemplo, con apoyos visuales, porque saben que hay una parte del alumnado al que esta presentación de la información le ayuda en la comprensión de la misma. ¿Podemos hablar aquí de un «estilo de aprendizaje»? Pues la ciencia dice que no, pero la experiencia nos dice que efectivamente minimizan barreras con su uso, y no tiene nada que ver con la forma en la que esa persona procesará la información, porque todos la procesamos igual, pero sí tiene que ver con el acceso y con la eliminación de dificultades personales para ese procesamiento.

Se van a seguir los principios y pautas DUA:

DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE. Principios y pautas. CAST.2018. Traducción EDUCADUA (educadua.es)			
	Proporcionar múltiples formas de implicación	Proporcionar múltiples formas de representación	Proporcionar múltiples formas de acción y expresión
Pautas	Proporcionar opciones para captar el interés (7)	Proporcionar opciones para la percepción (1)	Proporcionar opciones para la interacción física (4)
Puntos de verificación	Optimizar la elección individual y la autonomía (7.1)	Ofrecer opciones para la modificación y personalización en la presentación de la información (1.1)	Variar los métodos para la respuesta y la navegación (4.1)
	Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad (7.2)	Ofrecer alternativas para la información auditiva (1.2)	Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo (4.2)
	Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones (7.3)	Ofrecer alternativas para la información visual (1.3)	
Pautas	Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia (8)	Proporcionar opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos (2)	Proporcionar opciones para la expresión y comunicación (5)
Puntos de verificación	Resaltar la relevancia de las metas y los objetivos (8.1)	Clarificar el vocabulario y los símbolos (2.1)	Utilizar múltiples medios de comunicación (5.1)
	Variar los niveles de exigencia y los recursos para optimizar los desafíos (8.2)	Clarificar la sintaxis y la estructura (2.2)	Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición (5.2)
	Fomentar la colaboración y la comunidad (8.3)	Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos (2.3)	Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y ejecución (5.3)
	Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea (8.4)	Promover la comprensión entre diferentes idiomas (2.4)	
		Ilustrar las ideas principales a través de múltiples medios (2.5)	
Pautas	Proporcionar opciones para la autorregulación (9)	Proporcionar opciones para la comprensión (3)	Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas (6)
Puntos de verificación	Promover expectativas y creencias que optimizan la motivación (9.1)	Activar los conocimientos previos (3.1)	Guiar el establecimiento de metas (6.1)
	Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana (9.2)	Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellos (3.2)	Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias (6.2)
	Desarrollar la autoevaluación y la reflexión (9.3)	Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación (3.3)	Facilitar la gestión de información y de recursos (6.3)
		Maximizar la memoria, la transferencia y la generalización (3.4)	Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances (6.4)
Objetivos	Estudiante motivado y decidido	Aprendiz capaz de identificar los recursos adecuados	Estudiante orientado a cumplir metas

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

Visitas guiadas a las diferentes exposiciones o museos de Málaga, con temática en torno a las diferentes disciplinas de las artes visuales.

Talleres plásticos propuestos por diferentes entidades malagueñas.

Recorridos guiados por Málaga capital o alrededores en relación al estudio, contemplación y disfrute del patrimonio cultural y artístico.

Organización de visitas a localidades o a ciudades de interés artístico y/o emblemáticas cercanas, en conjunto con otros departamentos.

Visionados de películas cinematográficas en salas de cine.

Por otro lado, se realizarán salidas a espacios del entorno cercano para realizar actividades prácticas como el dibujo del natural, pintura, fotografía, vídeo, proyectos, etc..

Actividades Complementarias y Concursos:

Desde el *Departamento de Dibujo* se facilitará información y ayuda a todos aquellos alumnos que deseen participar en los distintos concursos plásticos y que se organicen tanto en el ámbito local, regional o nacional, además de los que sean convocados por el propio instituto.

Por último, se colaborará en la decoración y dinamización del Centro a través del material artístico que se produzca en el aula y en los diferentes estamentos que componen la acción escolar, permitiendo ello un mayor acercamiento e implicación con el **Proyecto Escolar de Centro**.

Para el presente curso escolar están programadas las siguientes *actividades complementarias*:

Para el 31 de octubre, con el motivo de la celebración de **"Halloween"**, se expondrán decoraciones de las puertas de aula motivo por parte de los diferentes cursos de EPVA.

Para el 25 de noviembre, con el motivo de la conmemoración del día **"Contra la Violencia de Género"**, el alumnado de Educación Plástica Visual y Audiovisual trabajará sobre el tema y se les propondrá participar en el concurso de fotografía.

Para el 30 de enero, con el motivo de la celebración del **"Día de la Paz"**, el alumnado de **EPVA de ESO**.

En el mes de febrero, estudiamos la manera de conmemorar algunas de las fechas claves del mes: carnavales, "San Valentín", "Carnaval" y/o el día de Andalucía.

El 8 de marzo, **"Día de la Mujer"**, lo celebraremos también de forma plástica, así como, propondremos la participación al alumnado en el concurso de carteles que organiza el ayuntamiento de Mijas.

Con motivo de la **semana cultural**, que coincide con el 23 de abril, **Día del Libro**, (con la temática que proponga el departamento de Lengua), se colaborará con el resto de departamentos implicados en la "caracterización" del instituto al respecto.

Durante el último trimestre el proyecto liado "Recapacicla" tomará formato 3D con las composiciones creadas por los alumnos a partir de material reciclado.

En el presente curso estamos estudiando conmemorar "el **Día del Arte**", bien sea para el día mundial el 15 de abril, o como "semana del arte" más focalizada para finales de curso.

Dichas actividades complementarias, y aquellas otras que vayan surgiendo, se irán cerrando y concretando a lo largo del curso.

PROPUESTA PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO EDUCATIVO

Desde el Departamento de Dibujo consideramos de importancia las siguientes:

Mejorar la expresión a través de obras artísticas y, por medio de su análisis, trabajar su relación lingüística.

Aplicar a la vida práctica los conocimientos de Geometría.

Dotar de mayor funcionalidad a los aprendizajes, relacionando contenidos con su entorno cotidiano y gustos personales, así como aplicándolos de manera relacional con otras áreas.

Mejorar su relación y motivación con el entorno escolar, a través de la dinamización y decoración del Centro, concursos de *Dibujo*, proyectos interdisciplinares...

Optimizar las actividades grupales de modo colaborativo y coeducativo entre l@s alumn@s.

Presentar de modo conciso, breve, simple, y concreto las actividades al alumnado que presente alguna dificultad en la materia, así como adaptar y flexibilizar la metodología.

ANEXO: INDICADORES DE LOGRO

3º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO				
	INSUFICIENTE (1 -4)	SUFICIENTE (5 – 6)	BIEN (6 – 7)	NOTABLE (7 – 8)	SOBRESALIENTE (9 – 10)
1.1. Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.	No Reconoce los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, sin describir sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto y no tiene una perspectiva de género.	Le cuesta reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, con ayuda , así como su función y finalidad, describiendo con dificultad sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.	Reconoce algunos de los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales con ayuda , así como su función y finalidad, describiendo en ocasiones sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.	Suele reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, sin ayuda , así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.	Reconoce sin dificultad los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, sin ayuda , así como su función y finalidad, describiendo con precisión sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.
1.2. Valorar la importancia de la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.	NO valora la importancia de la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.	Valora con dificultad y ayuda la importancia de la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.	Valora en determinadas ocasiones y con ayuda la importancia de la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.	Valora, con ayuda , la importancia de la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.	Valora siempre y sin dificultad la importancia de la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.
1.3. Analizar la importancia de las formas geométricas básicas identificando los elementos plásticos del Lenguaje Visual en el arte y en el entorno tomando como modelo el legado andalusí y el mosaico romano.	Le cuesta o no analiza la importancia de las formas geométricas básicas, sin identificar los elementos plásticos del Lenguaje Visual en el arte y en el entorno y no toma como modelo el legado andalusí y el mosaico romano.	Le cuesta analizar la importancia de las formas geométricas básicas identificando con dificultad los elementos plásticos del Lenguaje Visual en el arte y en el entorno tomando como modelo el legado andalusí y el mosaico romano.	Analiza con inexactitud la importancia de las formas geométricas básicas y le cuesta identificar los elementos plásticos del Lenguaje Visual en el arte y en el entorno tomando como modelo el legado andalusí y el mosaico romano.	Analiza la importancia de las formas geométricas básicas identificando algunos de los elementos plásticos del Lenguaje Visual en el arte y en el entorno tomando como modelo el legado andalusí y el mosaico romano.	Analiza con destreza la importancia de las formas geométricas básicas identificando sin dificultad los elementos plásticos del Lenguaje Visual en el arte y en el entorno tomando como modelo el legado andalusí y el mosaico romano.
2.1. Identificar y explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.	No puede identificar y explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, sin superando estereotipos y muestra con gran dificultad un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.	Le cuesta identificar y explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando en mayor o menor medida estereotipos y mostrando en ocasiones un suficiente comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.	Identifica en ocasiones y explica, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando en ocasiones estereotipos y mostrando un buen comportamiento o respetuoso con la diversidad cultural.	Identificar y explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando notablemente estereotipos y mostrando un comportamiento o respetuoso con la diversidad cultural.	Identifica y explica, de forma razonada y sin dificultad la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un excelente comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.

2.2. Analizar, con autonomía, diversas producciones artísticas, incluidas las propias, las de sus iguales y las del patrimonio cultural y artístico, valorando el patrimonio andaluz, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.	No puede analizar, con autonomía, diversas producciones artísticas, incluidas las propias, las de sus iguales y las del patrimonio cultural y artístico, y no sabe valorar el patrimonio andaluz. Desarrolla con dificultad y sin interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.	Analiza difícilmente , con autonomía, diversas producciones artísticas, incluidas las propias, las de sus iguales y las del patrimonio cultural y artístico, valorando de manera suficiente el patrimonio andaluz, desarrollando una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.	Analiza en diversas ocasiones , con autonomía, diversas producciones artísticas, incluidas las propias, las de sus iguales y las del patrimonio cultural y artístico, valorando en gran medida el patrimonio andaluz, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.	Analiza sin problemas y con autonomía, diversas producciones artísticas, incluidas las propias, las de sus iguales y las del patrimonio cultural y artístico, valorando notablemente el patrimonio andaluz, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.	Analiza sin problemas y con autonomía, diversas producciones artísticas, incluidas las propias, las de sus iguales y las del patrimonio cultural y artístico, valorando de manera excepcional el patrimonio andaluz, desarrollando con gran interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.
2.3. Realizar composiciones inspiradas en la naturaleza donde puedan aplicarse distintas situaciones compositivas, utilizando para ello las técnicas de expresión gráfico-plásticas bidimensionales necesarias.	No realiza adecuadamente composiciones inspiradas en la naturaleza donde puedan aplicarse distintas situaciones compositivas, utilizando escasamente para ello las técnicas de expresión gráfico-plásticas bidimensionales necesarias.	Realiza con gran dificultad composiciones poco inspiradas en la naturaleza donde se aplican pocas situaciones compositivas, utilizando para ello alguna de las técnicas de expresión gráfico-plásticas bidimensionales necesarias.	Realiza con dificultad composiciones inspiradas en la naturaleza donde se aplican algunas situaciones compositivas, utilizando para ello algunas técnicas de expresión gráfico-plásticas bidimensionales necesarias.	Realiza con cierta fluidez composiciones inspiradas en la naturaleza donde puedan aplicarse distintas situaciones compositivas, utilizando para ello algunas las técnicas de expresión gráfico-plásticas bidimensionales necesarias.	Realiza con gran fluidez composiciones inspiradas en la naturaleza donde puedan aplicarse distintas situaciones compositivas, utilizando para ello las técnicas de expresión gráfico-plásticas bidimensionales necesarias.
3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.	No selecciona y describe propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas. Le cuesta o no analiza con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.	Selecciona y describe de manera insuficiente propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas. Hace un vago análisis con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.	Selecciona y describe de manera suficiente propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.	Selecciona y describe algunas propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.	Selecciona y describe de manera excepcional , analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.
3.2. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.	No argumenta el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y no expresa la opinión personal de forma abierta.	Argumenta regularmente el disfrute producido por la recepción del arte en muy pocas de sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.	Argumenta en mayor medida el disfrute producido por la recepción del arte en pocas formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.	Sabe argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en algunas de sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.	Sabe argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.
3.3. Identificar la importancia de la presentación de las creaciones propias a partir de técnicas audiovisuales básicas, compartiendo estas producciones con el	No sabe identificar la importancia de la presentación de las creaciones propias a partir de técnicas audiovisuales básicas. No comparte estas producciones con el resto del alumnado.	Le cuesta identificar la importancia de la presentación de las creaciones propias a partir de técnicas audiovisuales básicas, compartiendo pocas de estas	Identifica en mayor medida la importancia de la presentación de las creaciones propias a partir de técnicas audiovisuales básicas,	Sabe identificar la importancia de la presentación de las creaciones propias a partir de técnicas audiovisuales básicas, compartiendo	Identifica perfectamente la importancia de la presentación de las creaciones propias a partir de técnicas audiovisuales básicas, compartiendo todas las producciones con el resto del alumnado.

resto del alumnado.		producciones con el resto del alumnado.	compartiendo algunas de estas producciones con el resto del alumnado.	la gran mayoría de estas producciones con el resto del alumnado.	
4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.	No reconoce los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos. No busca y analiza la información con interés y eficacia.	Le cuesta reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, busca y analiza de breve manera la información con poco interés y eficacia.	Reconoce algunos los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como pocos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con poco interés y eficacia.	Reconoce la mayoría de los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como algunos de sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con cierto interés y eficacia.	Reconoce los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como todos sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.
4.2. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.	No analiza de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, sin establecer conexiones entre ellas y sin incorporar creativamente en las producciones propias.	Le cuesta analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo muy pocas conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.	Analiza brevemente las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo pocas conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.	Analizar en mayor medida de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo algunas conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.	Sabe analizar perfectamente de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.
5.1. Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.	No sabe expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes. No desarrolla la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.	Le cuesta expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con muy pocas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica de manera suficiente .	Brevemente expresa ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con pocas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.	Expresa algunas ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con bastantes herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.	Sabe expresar de gran manera ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.
5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.	No sabe realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, sin mostrar iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y no selecciona las técnicas y los soportes adecuados al propósito.	Le cuesta realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando poca iniciativa y autoconfianza, integrando poca racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando con dificultad las técnicas y los soportes adecuados al propósito.	Realiza pocos tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando de manera justa iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando algunas técnicas y los soportes adecuados al propósito.	Realiza algunos tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.	Realiza con facilidad diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.

5.3. Descubrir y seleccionar aquellos procedimientos y técnicas más idóneos en relación con los fines de presentación y representación perseguidos.	No sabe descubrir y seleccionar aquellos procedimientos y técnicas más idóneos en relación con los fines de presentación y representación perseguidos.	Le cuesta descubrir y seleccionar aquellos procedimientos y técnicas más idóneos en relación con los fines de presentación y representación perseguidos.	Descubre y selecciona pocos procedimientos y técnicas más idóneos en relación con los fines de presentación y representación perseguidos.	Descubre y selecciona en gran medida aquellos procedimientos y técnicas más idóneos en relación con los fines de presentación y representación perseguidos.	Descubre y selecciona con facilidad aquellos procedimientos y técnicas más idóneos en relación con los fines de presentación y representación perseguidos.
6.1. Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, de manera específica el andaluz, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.	No explica su pertenencia a un contexto cultural concreto, de manera específica el andaluz, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.	Le cuesta explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, de manera específica el andaluz, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.	En ocasiones explica su pertenencia a un contexto cultural concreto, de manera específica el andaluz, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.	Explica en gran medida su pertenencia a un contexto cultural concreto, de manera específica el andaluz, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.	Explica con facilidad su pertenencia a un contexto cultural concreto, de manera específica el andaluz, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.
6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.	No utiliza creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias. No muestra una visión personal.	Le cuesta utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.	En ocasiones utiliza creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.	Utiliza en gran medida creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.	Utiliza con facilidad y creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.
6.3. Entender y concebir la historia del arte y la cultura, y también la propia producción artística, como un todo continuo e indelible, en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente.	No entiende y concibe la historia del arte y la cultura, y también la propia producción artística, como un todo continuo e indelible, en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente.	Le cuesta entender y concebir la historia del arte y la cultura, y también la propia producción artística, como un todo continuo e indelible, en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente.	Entiende y concibe en ocasiones la historia del arte y la cultura, y también la propia producción artística, como un todo continuo e indelible, en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente.	Entiende y concibe en gran medida la historia del arte y la cultura, y también la propia producción artística, como un todo continuo e indelible, en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente.	Sabe entender y concebir con facilidad la historia del arte y la cultura, y también la propia producción artística, como un todo continuo e indelible, en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente.
7.1. Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.	No realiza un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto. No experimenta con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y no muestra iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.	Le cuesta realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con una técnica visual o audiovisual en la generación de mensajes propios, y mostrando muy poca iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.	En ocasiones realiza un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando o con una o dos técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando poca iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.	Realiza un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando o con pocas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.	Realiza satisfactoriamente y con facilidad un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.

<p>7.2. Elaborar producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, individuales o colectivas, a partir del análisis de las posibilidades expresivas y plásticas utilizadas por creadores dentro de este ámbito, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio.</p>	<p>No elabora producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, individuales o colectivas, a partir del análisis de las posibilidades expresivas y plásticas utilizadas por creadores dentro de este ámbito, sin esforzarse en superarse y demostrando un criterio propio.</p>	<p>Le cuesta elaborar producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, individuales o colectivas. No parte del análisis de las posibilidades expresivas y plásticas utilizadas por creadores dentro de este ámbito, esforzándose muy poco en superarse y demostrando un criterio propio.</p>	<p>Suele elaborar producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, individuales o colectivas, a partir del análisis de las posibilidades expresivas y plásticas utilizadas por creadores dentro de este ámbito, esforzándose poco en superarse y demostrando un criterio propio.</p>	<p>Elabora casi todas las producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, individuales o colectivas, a partir del análisis de las posibilidades expresivas y plásticas utilizadas por creadores dentro de este ámbito, esforzándose en gran medida en superarse y demostrando un criterio propio.</p>	<p>Elabora satisfactoriamente y con facilidad producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, individuales o colectivas, a partir del análisis de las posibilidades expresivas y plásticas utilizadas por creadores dentro de este ámbito, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio.</p>
<p>8.1. Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.</p>	<p>No reconoce los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar. Sin una actitud abierta y sin interés por conocer su importancia en la sociedad.</p>	<p>Le cuesta reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con muy poco interés por conocer su importancia en la sociedad.</p>	<p>Reconoce algunos de los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con poco interés por conocer su importancia en la sociedad.</p>	<p>Reconoce en gran medida los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con cierto interés por conocer su importancia en la sociedad.</p>	<p>Reconoce satisfactoriamente y con facilidad los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.</p>
<p>8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.</p>	<p>No desarrolla producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.</p>	<p>Le cuesta desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las muy pocas etapas y considerando las características del público destinatario.</p>	<p>En ocasiones desarrolla producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando pocas etapas y considerando las características del público destinatario.</p>	<p>Desarrolla en gran medida producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.</p>	<p>Desarrolla satisfactoriamente y con facilidad producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.</p>
<p>8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.</p>	<p>No expone los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva. No reconoce los errores, no busca las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y no valora las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.</p>	<p>Expone con dificultad los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconoce con dificultad los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.</p>	<p>Expone en ocasiones los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo en ocasiones los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.</p>	<p>Expone en gran medida los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo en gran medida los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.</p>	<p>Expone satisfactoriamente y con facilidad los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo con facilidad los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.</p>

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE		
1. IDENTIFICACIÓN		
CURSO: 3º ESO	TÍTULO O TAREA: “Nos vamos de viaje”	
	TEMPORALIZACIÓN: PRIMER TRIMESTRE	
2. JUSTIFICACIÓN		
Favorecerá al alumnado para aprender por sí mismo, investigar y descubrir parte de nuestro patrimonio cultural incluidas las zonas de ámbito local. Conocer las diferentes manifestaciones artísticas desde las conocidas hasta las más coetáneas de nuestra época.		
3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
El producto final es hacer una guía de viaje cultural de la ciudad para que puedan valorar, sentir y vivir su patrimonio.		
4. CONCRECIÓN CURRICULAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
1, 2, 3, 5, 6, 7y 8		
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
DIBUJO	<p>1.2. Valorar la importancia de la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.</p> <p>2.2. Analizar, con autonomía, diversas producciones artísticas, incluidas las propias, las de sus iguales y las del patrimonio cultural y artístico, valorando el patrimonio andaluz, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.</p> <p>3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.</p> <p>5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.</p> <p>6.1. Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, de manera específica el</p>	<p>EPV.3.A.1. Los géneros artísticos a lo largo de la historia del arte.</p> <p>EPV.3.A.2. Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico.</p> <p>EPV.3.A.3. El patrimonio cultural y artístico en relación con su contexto histórico y natural, conocimiento, estudio y valoración de las responsabilidades que supone su conservación, sostenibilidad y mejora.</p> <p>EPV.3.B.1. El lenguaje visual como forma de comunicación.</p> <p>EPV.3.C.2. Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos.</p> <p>EPV.3.D.4. Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo.</p> <p>Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje de proyectos de vídeo-</p>

	<p>andaluz, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.</p> <p>6.3. Entender y concebir la historia del arte y la cultura, y también la propia producción artística, como un todo continuo e indelible, en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente.</p> <p>7.1. Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.</p> <p>8.1. Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.</p>	arte.
--	---	-------

ORIENACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA

Se introducirá los conocimientos previos no adquiridos anteriormente para la realización de la actividad.

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR SEGUNDO CURSO / PERFIL DE SALIDA

Se conecta con aquellos conocimientos que previamente han adquirido.

5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

ACTIVIDADES (TIPOS Y CONTEXTOS)	EJERCICIOS (RECURSOS Y PROCESOS COGNITIVOS)
¿Reconoces Algo? (Test/ Prueba inicial)	Realización de un test/ juego (kahoot) para incentivar y ver la capacidad inicial para este proyecto.
El Patrimonio artístico (teoría, y comprensión lectora)	Esquema sobre la teoría tratada en clase para afianzar, resolver dudas y nuevos conceptos.
“Su obra, mi obra” (actividad plástica)	Búsqueda de artistas españoles (preferentemente andaluces) para la realización de una reinterpretación de la obra del pintor elegido.
¿Conozco mi ciudad? (tarea de investigación)	Busqueda de puntos de interest cultural , museos, obras, monumentos... y puesta en común con los compañeros en el aula
Mi guía	A través de la información buscada, realización de un tríptico con los puntos

de interés mas importantes de nuestra localidad

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA

Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA.

PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA
Percepción	Transmisión de ideas en diferentes situaciones, y materiales
Acción	Actividades diversas
Esfuerzo	Valorar positivamente cualquier intento se llegue o no a la resolución final.

7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	RÚBRICAS				
		Insuficiente (IN) Del 1 al 4	Suficiente (SU) Entre 5 y 6	Bien (BI) Entre 6 y 7	Notable (NT) Entre 7 y 8	Sobresaliente (SB) Entre 9 y 10
1.2	Observación en el aula, presentaciones orales y escritas	1 a 4	5 y 6	6 y 7	7 y 8	9 y 10
2.2	Presentaciones, debate, classroom.					
3.1	Presentaciones, debate, classroom.					
5.2	Actividad, control.					
6.1	Presentaciones, debate, Classroom.					
6.3	Presentaciones, debate, Classroom.					
7.1	Proyecto, rubricas.					
8.1	Proyecto, rubricas					

EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA DIVERSIDAD

Se realizarán de forma análoga teniendo en cuenta las medidas adoptadas individuales durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL

Se dará nivel inicial a aquellos alumnos que adquieran un 5 o 6, nivel medio a los que obtengan un 7 u 8 y avanzado a los que obtengan 9 o 10.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Indicador	Instrumento
Adquiere los conocimientos adecuados	Controles, presentaciones, actividades
Trabaja y se comporta adecuadamente en la asignatura	Observación diaria

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE		
1. IDENTIFICACIÓN		
CURSO	TÍTULO O TAREA: Trazado de polígonos inscritos y según el lado.	
1º BACH TEC.	TEMPORALIZACIÓN: Primer trimestre.	
2. JUSTIFICACIÓN		
Esta situación de aprendizaje mejora significativamente la capacidad del alumnado de aprender por sí mismo, fomenta el trabajo de investigación individual y en equipo, y la capacidad de aplicar métodos científicos en problemas técnicos y de ingeniería. En cuanto a los saberes básicos de bachillerato, contribuye a la adquisición y desarrollo de varios en concreto.		
3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
El producto final es valorar la creación y desarrollo de polígonos regulares y sus características en proyectos y trabajos relacionados con áreas técnicas y matemáticas; con aplicaciones directas en diversos campos como la ingeniería, arquitectura, diseño gráfico, desarrollo de videojuegos y distintas técnicas gráficas computacionales...		
4. CONCRECIÓN CURRICULAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
1. Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas, para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.		
2. Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.		
3. Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías, para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.		
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
D.T. I	1.1. Analizar, a lo largo de la historia, la relación entre las matemáticas, el dibujo geométrico y los diferentes	DIBT.1.A.1. Desarrollo histórico del dibujo técnico. Campos de acción y aplicaciones: dibujo arquitectónico, mecánico, eléctrico y electrónico, geológico, urbanístico, diseño industrial, diseño gráfico, etc. Referencias en la arquitectura andaluza del renacimiento y el barroco y en las artes aplicadas en la cultura árabe-andaluza. DIBT.1.A.3. Conceptos y trazados elementales en el plano. Concepto de lugar geométrico. Arco capaz. Aplicaciones de los lugares geométricos a las construcciones fundamentales.

sistemas de representación, valorando su importancia en diferentes campos como la arquitectura, la ingeniería y el diseño, e identificando manifestaciones en la arquitectura andaluza, así como en las artes aplicadas en el arte arábigo-andaluz; desde la perspectiva de género y la diversidad cultural, empleando adecuadamente el vocabulario específico técnico y artístico

2.1. Solucionar gráficamente cálculos matemáticos y transformaciones básicas aplicando conceptos y propiedades de la geometría plana, mostrando interés por la precisión, claridad en su lectura y limpieza.

2.2. Trazar gráficamente construcciones poligonales

DIBT.1.A.5. Polígonos: triángulos, puntos y rectas notables, cuadriláteros y polígonos regulares. Propiedades, clasificación y métodos de construcción.

DIBT.1.A.9. Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones.

basándose en sus propiedades y mostrando interés por la precisión, claridad y limpieza.
4.2. Utilizar el croquis y el boceto como elementos de reflexión en la aproximación e indagación de alternativas y soluciones a los procesos de trabajo.

ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA

Se introducirán los conocimientos previos no adquiridos anteriormente para la realización de la actividad.

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR SEGUNDO/PERFIL DE SALIDA

Se conecta con aquellos conocimientos que previamente han adquirido.

5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

ACTIVIDADES (TIPOS/CONTEXTOS)	EJERCICIOS (RECURSOS Y PROCESOS COGNITIVOS)
Perpendicularidad y paralelismo	Conocer y aplicar los distintos métodos de construcción de rectas paralelas y perpendiculares.
Operaciones con ángulos	Conocer y aplicar los distintos métodos para operar con ángulos. Adquisición de destrezas en el manejo de herramientas como el compás, escuadra y cartabón. Construcción del arco capaz y aplicación en distintos contextos.
Construcción de triángulos	Diferenciación de los distintos tipos de triángulos, rectas y puntos notables, y construcción de los mismos.
Construcción de paralelogramos	Diferenciación de los distintos tipos de paralelogramos, y construcción de los mismos.
Polígonos inscritos	Diferenciación de los distintos polígonos inscritos según el radio de una circunferencia. Conocimiento de rectas y puntos notables. Métodos de construcción.
Polígonos según el lado	Diferenciación de los distintos polígonos regulares e irregulares. Métodos de construcción según el lado aportado.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA

MEDIDAS GENERALES. MEDIDAS ESPECÍFICAS. ADAPTACIONES DUA.

PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA
Percepción	Transmisión de ideas en diferentes situaciones
Acción	Llevar a la práctica las ideas con guía del profesor o alumnos que ya la hayan captado.
Esfuerzo	Valorar positivamente cualquier intento se llegue o no a la resolución final.
Persistencia	Seguir intentándolo continuamente.

7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJE

CRITERIOS	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	RÚBRICAS				
		INS. (1-4)	SUF. (5-6)	BIEN. (6-7)	NOT. (7-8)	SOB. (9-10)
1.1	Trabajo escrito	No relaciona conceptos básicos geométricos ni matemáticos. No utiliza el vocabulario específico. No aporta o lo hace de manera insuficiente ejemplos de aplicación en arquitectura o diseño global o andaluz.	Relaciona conceptos básicos y su relación matemática de manera básica o con errores. Utiliza un vocabulario escaso o incorrecto en ocasiones, aportando ejemplos básicos o con incorrecciones.	Relaciona correctamente conceptos matemáticos y gráficos, utilizando un vocabulario correcto. Aporta ejemplos básicos, aunque coherentes.	Relaciona correctamente conceptos concretos, indagando en relaciones específicas. Utiliza un vocabulario coherente y correcto, aportando ejemplos variados y diversos.	Aporta datos bien relacionados y con calidad, utilizando el vocabulario específico de manera concisa, y aporta ejemplos bien diferenciados y demostrativos.
2.1	Trabajo diario, pruebas escritas específicas.	No soluciona correctamente cálculos matemáticos y transformaciones básicas, sin aplicar conceptos y propiedades de la	Soluciona con imprecisiones cálculos matemáticos y transformaciones básicas, no aplicando en ocasiones conceptos y propiedades de la geometría plana,	Soluciona con correctamente, aunque con algunos fallos, cálculos matemáticos y transformaciones básicas, aplicando de	Soluciona con correctamente, cálculos matemáticos y transformaciones básicas, aplicando de manera correcta	Soluciona con habilidad cálculos matemáticos y transformaciones básicas, aplicando de manera definida y con claridad conceptos y propiedades

		geometría plana, no mostrando interés por la precisión, claridad en su lectura y limpieza.	mostrando poco interés por la precisión, claridad en su lectura y limpieza.	manera básica conceptos y propiedades de la geometría plana, mostrando un interés normal por la precisión, claridad en su lectura y limpieza.	conceptos y propiedades de la geometría plana, mostrando un interés normal por la precisión, claridad en su lectura y limpieza.	de la geometría plana, mostrando un alto interés por la precisión, claridad en su lectura y limpieza.
2.2	Trabajo diario, pruebas escritas específicas.	No es capaz de trazar gráficamente construcciones poligonales basándose en sus propiedades, sin mostrar interés por la precisión, claridad y limpieza.	Traza con imprecisiones gráficamente construcciones poligonales basándose en sus propiedades, mostrando poco interés por la precisión, claridad y limpieza.	Traza correctamente, aunque con imprecisiones menores, gráficamente construcciones poligonales basándose en sus propiedades, con un interés básico por la precisión, claridad y limpieza.	Traza correctamente gráficamente construcciones poligonales basándose en sus propiedades, mostrando un interés normal por la precisión, claridad y limpieza.	Traza con habilidad gráficamente construcciones poligonales basándose en sus propiedades, mostrando un alto interés por la precisión, claridad y limpieza.
4.2	Trabajo diario, pruebas escritas específicas.	No es capaz de utilizar el croquis y el boceto como elementos de reflexión en la aproximación e indagación de alternativas y soluciones a los procesos de trabajo.	Utiliza de manera errónea e imprecisa el croquis y el boceto como elementos de reflexión en la aproximación e indagación de alternativas y soluciones a los procesos de trabajo.	Utiliza correctamente, aunque con algunas imperfecciones, el croquis y el boceto como elementos de reflexión en la aproximación e indagación de alternativas y soluciones a los procesos de trabajo.	Utiliza correctamente el croquis y el boceto como elementos de reflexión en la aproximación e indagación de alternativas y soluciones a los procesos de trabajo.	Utiliza con soltura y habilidad el croquis y el boceto como elementos de reflexión en la aproximación e indagación de alternativas y soluciones a los procesos de trabajo.

EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA DIVERSIDAD	
--	--

Se tendrán en cuenta los mismos criterios e instrumentos, adaptados a las medidas individuales de cada alumno/a durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.	
--	--

NIVEL DE DESEMPEÑO COMPETENCIAL	
---------------------------------	--

Se considerará nivel inicial a aquellos alumnos/as que adquieran un 5-6, nivel medio a los que obtengan un 7-8, y avanzado a los que obtengan un 9-10.	
--	--

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	
---	--

INDICADOR	INSTRUMENTO
Adquiere los conocimientos adecuados	Pruebas escritas, ejercicios diarios
Trabaja, cuida el material y toma apuntes	Observación diaria